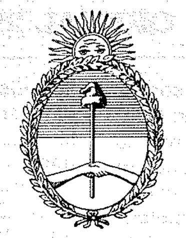
19880810

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,20

Nº 26.441

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COSMOS PRENSA Y PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Eduardo Silva, argentino, nacido 27-1-1917, casado, ingeniero, LE. 1.889.354, domicilio: calle 10 Nº 989, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Julio César Ramón Cabrera, argentino, nacido 22-6-1909, abogado, viudo, domicilio: Laprida 1930, Capital Federal, Holga Esther Troncoso de Liotta, argentina, nacida 14-8-1930, casada, empresaria, L.C. 0.443.560, domicilio: Tres de Febrero 2025, 8º P., Capital; y Antonio Mario Rotundo, argentino, nacido 7-10-1950, divorciado, empresario, domicilio Guido 1612, piso 19º, "E", Capital Federal.-0.- 2º)-Escritura Nº 144, folio 360, fecha: 21-5-1987.-Escribana autorizante: Juana Adriana Marbot, reg. not. 716,- Capital Federal.-- 3º)-Nombre: "Cosmos Prensa y Publicidad S.A.". 4º)-Domicilio: calle Maipú 942, Capital Federal.- 5º)-Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Dedicarse a la publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios de difusión parlantesonoros o visuales públicos o privados, incluyendo la prensa escrita u oral, afiches, programas, tiras, cortos o largometrajes radiodifundidos, televisados, fotografiados o cinematográficos, películas de todo tipo, programación, organización y puesta en marcha de campañas publicitarias, espectáculos artísticos, literarios, comerciales, industriales y deportivos y cualquier otro medio o forma de difusión de la palabra y la imagen.- 2º) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria.- 3º)- Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; 4º) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios; 5º)-Asesoramiento en relaciones públicas y humanas.- Industriales: La edición, impresión, publicación y cualquier otro proceso industrial, de material publicitario, impresión, publicación y cualquier otro proceso industrial, de material publicitario, informativo, cultural o deportivo y su distribución en el país o en el extranjero.- Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias.- A los fines de la realización de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier material publicitario específicamente los nombrados en este artículo.- 7º)- Capital Social: Australes: Veinte Mil (₳ 20.000).- 8º)- Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares directores que durarán 2 ejercicios en sus funciones, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes que se incorporará al Directorio por el orden de su designación con mandato por dos ejercicios.- El directorio en su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad designar un Vicepresidente.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titulares y suplentes.- Presidente: Néstor Eduardo Silva.- Vicepresidente: Julio César Ramón Cabrera.- Director Titular: Holga Esther Troncoso de Liotta.- Director Suplente: Antonio Mario Rotundo.- Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Todo por escritura del 21-5-1987, Nº 144, folio 360 y Complementaria del 1º-7-1987, Nº 216, folio 537, ante escribana Juana Adriana Marbot, Titular del Reg. Not. 716, de Capital Federal.

La Escribana
Nº 37.146

GENERAL PAZ AUTOMOTORES

S.A.C.I. y F.

Por un día se hace saber, en relación con la publicación efectuada con fecha 18/3/87, Recibo Nº 17.555, que la denominación de la sociedad es: General Paz Automotores, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

La Autorizada
Nº 37.151

RESOLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 337 del 16.06.1987 se protocolizó el Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 40.000, modificándose en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo 5º: El Capital Social es de Australes cuarenta mil (₳ 40.000) y se divide en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Apoderado
Nº 37.154

DANILESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 494 del 21.8.87 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 11.5.87 por la que se fija nuevo domicilio social en Moreno 442 Piso 5º "A" quedando modificado en tales términos el Artículo 1º de los Estatutos Sociales.

El Apoderado
Nº 37.155

ULARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Alberto Antonio Ghigliazza, 39 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3525, Capital, L.E. 7.605.715; Ricardo Alfredo Omar Boveri, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Posadas 434, Sáenz Peña, Prov. de Buenos Aires. D.N.I. 14.163.442, el 27-07-87 constituyeron la sociedad Ulari S.A., con domicilio en la calle Tucumán 2012, Piso 4, Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias; Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales y constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos; loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital Social: ₳ 3.000,00 - (Tres mil australes). Administración: Estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de dos años. Se fija en uno el número de directores titulares designándose como presidente y único director titular al Dr. Alberto Antonio Ghigliazza y director suplente al Sr. Ricardo Alfredo Omar Boveri. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.157

PRO-BINDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura pública Nº 235, pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, con fecha 5 de junio de 1987, quedó constituida una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo Anexo II, creado por Resolución Nº 1/86 de la Inspección General de Justicia del 1º de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial el 24 del mismo mes y año, con las siguientes especificaciones: I) Socios: Francisco González, argentino, casado, industrial, DNI Nº 4.019.025, nacido el 24 de julio de 1925, Aníbal Ariel González, argentino, soltero, industrial, DNI Nº 18.029.332, nacido el 26 de febrero de 1966; Nélida Ramona González de González, argentina, casada, ama de casa, de 53 años, LC Nº 1.888.861 y Diana Myriam González, argentina, soltera, de 25 años, profesora en ciencias jurídicas políticas y sociales, DNI Nº 14.619.677; todos domiciliados en Lascano 3770, Block B2, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal. II) Denominación: "PRO-BINDER SOCIEDAD ANONIMA". III) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) impresiones de libros, diarios, revistas y en general al ejercicio de las artes gráficas sobre cualquier tipo de material; b) a la fabricación, compraventa, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y promoción de materiales y productos químicos para impresiones en artes gráficas y libros, revistas, periódicos y cualquier medio de expresión gráfica. IV) Capital: El capital social es de Australes Tres Mil. V) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. VI) Domicilio: Lascano 3770, Block B2, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal. VII) Suscripción Integración del Capital: El capital social se suscribe íntegramente en este acto en dinero efectivo aportando cada accionista, el veinticinco por ciento de su suscripción, según el siguiente detalle: Francisco González suscribe 1800 acciones e integra ₳ 450.— los restantes socios suscriben 400 acciones e integran ₳ 100 cada uno. VIII) Representación: Presidente: Francisco González, Vicepresidente: Aníbal Ariel González, Directora Titular: Nélida Ramona González de González y Directora Suplente: Diana Myriam González.

El Autorizado
Nº 37.184

PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que en la publicación presentada con fecha 27/7/87 y Recibo Nº 33.176, el nombre correcto es Paolini Sociedad Anónima Industrial y Comercial. El Capital es ₳ 150.100.— representado por 150.100 acciones, y no como por error se indicó, en el mencionado aviso.

El Autorizado
Nº 37.190

ELECTROMETALURGICA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura de fecha 24/7/87 se procolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/5/87 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 7.880.000.— a la suma de ₳ 22.800.000.— y reformar el art. 3º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de ₳ 22.800.000.— representado por 228.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal unitario de ₳ 100.

El Escribano
Nº 37.193

SAN YAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de Agosto de 1987 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibáñez al folio 240 del Registro 864, se constituyó la sociedad "SAN YAGO S.A.", bajo los siguientes conceptos: Accionistas: Elsa Mari Amarilla, argentina, soltera, nacida el 15/03/36, LC 2.623.242, comerciante, domiciliada en Anchorena 1736, 7º piso "A"; Mónica Mabel Quintans, argentina, soltera, nacida el 5/3/55 DNI 11.383.680, comerciante, Avenida Córdoba 1680 7º piso "A"; y Norberto Antonio SCHIAPPACASSE, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 1946, LE 4.546.177, comerciante, domiciliado en Bulnes 1973, 5º piso "B"; todos de Capital Federal. Domicilio legal Charcas 2768 planta baja depto. 1 Capital Federal. Duración: 99 años contados de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestaciones médicas integrales, con servicios propios y contratados; internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, y todo servicio complementario del arte de curar. Capital: ₳ 3.000.— Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Elsa Mari Amarilla. Vicepresidente: Mónica Mabel Quintans. Director: Norberto Antonio Schiappacasse. Síndico Titular: Omar Armando Pantanali. Síndico Suplente: Adriana Patricia Marta Dieguez. Buenos Aires, agosto de 1987.

El Escribano
Nº 37.196

AUTOMOTORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/87, protocolizada por Escritura Nº172, de fecha 24/07/87, los accionistas de la sociedad Automotores Argentina S.A., procedieron a aumentar el capital social de ₳ 48.— a la suma de ₳ 172.800.— mediante la emisión de 1.440 acciones nominativas no endosables de ₳ 120.— cada una, reformando de esta manera el valor nominal de las acciones y el artículo 4º de los Estatutos.

El Autorizado
Nº 37.214

VIMONT INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Vimont Investment S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto en una reunión de Directorio celebrada el 10/02/87, resolvió constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a la explotación de toda clase de operaciones, trámites, actos y contratos, otorgar garantías reales o personales, incluso para terceros, realizar o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas debentures, letras y toda clase de operaciones, comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación y exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes análogos, designándose como representante legal al señor Antonio Mauricio Grand, con el mismo domicilio legal de la Sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Montevideo 928, 7º, "C", Capital Federal, la sociedad cierra su ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.218

EDOLAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 26/12/86, escritura pública 24/4/87, "Edolan Sociedad Anónima Industrial y Comercial", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 4 y 8 de su estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 50.000.

El Directorio
Nº 37.225

SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Eduardo Héctor Castro, argentino, ingeniero, de 48 años, casado, L.E. 4.276.746, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7945, Banfield, Bs.As. y Alejandro Néstor Fernández, argentino, ingeniero, divorciado, de 36 años, LE. 8.437.991, domiciliado en Córdoba 3621, piso 12, "J", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Públicas del 18/6/87 y 22/7/87. Denominación: "Sistemas de Medición y Control S.A.", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arenales 3044, P.B. Objeto: a) Fabricación, procesamiento, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electrónicos, electrotécnicos, químicos, electroquímicos, madereros, de herramientas, máquinas, máquinas herramientas, repuestos, artefactos para el hogar, de refrigeración, de calefacción, aparatos, equipos y sistemas de medición, control y aplicaciones de toda índole para uso industrial, comercial, científico, médico, veterinario, eléctrico, electrotécnico, agropecuario, familiar, náutico, aeronáutico, automotriz, ferroviario, vial, óptico y en la construcción. b) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias; ejercer representaciones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Dar préstamos con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales, aportes de capital a empresas, personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Explotaciones agrícolas, frutícolas y granjeras en general, cría de ganado de todo tipo y especie, instalación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, en establecimientos propios o de terceros; forestación con especies y variedades adecuadas a las zonas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.— Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Héctor Castro. Director Suplente: Alejandro Néstor Fernández. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.226

DUPOMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10/4/86, escritura pública del 8/9/86, "Dupomar Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó y adecuó su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Capital Federal, calle Avda. Juan B. Justo 4840, Objeto: a) Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, compra y venta de productos químicos, farmacéuticos, de tocador, veterinaria y perfumería de toda clase, b) Representación de firmas o empresas, nacionales o extranjeras, que fabriquen y/o comercien los citados productos, c) Instalación de establecimientos, fábricas, negocios y laboratorios para la industrialización, fabricación, venta y distribución de los productos enunciados en el punto a), d) Suministrar capitales a particulares o empresas constituidas o en formación, efectuar inversiones, negociaciones con valores de cualquier especie, acciones y obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras de títulos públicos, exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde el 8/4/1959. Capital Social: ₳ 100.000.— Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por tres o seis miembros titulares, conforme lo resuelva la Asamblea; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Para la designación de Directores se estará al procedimiento de elección por clase de acciones, establecido en el art. 6 del estatuto. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; en su ausencia o impedimento al Vicepresidente o al Director designado al efecto. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 37.227

SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 66 del 22 de junio de 1987, pasada ante la Escribano Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 8 .... de 1987, por la que se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 20.000 y la modificación del artículo 4to. del Estatuto Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Cuarto: El Capital Social es de ₳ 20.000; y se divide en 20.000 acciones nominativas y ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción.

El Presidente
Nº 37.229

ALENIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12 de agosto de 1987, ante el Escribano Isaac Gerszenswit, Folio 393, la sociedad "ALENIK S. A." procedió a aumentar su capital social de la suma de ₳ 3 a la suma de ₳ 3.000 cuyo aumento de ₳ 2.997 lo verifica mediante la emisión de 2.997 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. En el mismo acto, y todo según lo resuelto en la Asamblea del 4 de julio de 1987, se procedió a reformar los estatutos sociales, de acuerdo a lo siguiente. Denominación: ALENIK S. A. Domicilio: Ecuador 822/24 Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde el 2 de octubre de 1980, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías; b) Comerciales: Compraventa de mercaderías importadas, representaciones, consignaciones y comercialización de todo tipo de productos dentales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de uno a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2do. del Art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 37.233

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

S. A. C. I. I. F.

Por Escritura Nº 242, Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 18 de junio de 1987, LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. I. F. ha modificado el artículo 7º de sus Estatutos, de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un número de mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, los directores en su primer sesión designarán de entre ellos un presidente y dos vicepresidentes, un vicepresidente 1º y un vicepresidente. 2º, estos últimos reemplazarán al primero, en su ausencia o impedimento y en orden de su designación. El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los directores depositarán en garantía de su gestión en la sociedad la suma de cien australes cada uno".

El Vicepresidente 1º
Nº 37.236

PESQUERA AUSTRAL (PASA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Mario César Yone, argentino, soltero, comerciante, 28 años, CIPF. 11.789.605, domiciliado en Misiones 369 5º "D", Capital; Yasuaki Nojiri, japonés, casado, comerciante, 44 años, CIPF. 7.640.262, domiciliado en Amenábar 2779, 2º P, Capital y Kazuro Nakagome, japonés, casado, comerciante, 39 años, CIPF. 9.007.951, domiciliado en Manuel Ugarte 2833 5º "B", Capital. 2) Denominación social: "PESQUERA AUSTRAL S. A. (PASA). 3) Domicilio legal: Belgrano 615 6º Of. "F", Capital. 4) Fecha del instrumento de constitución: 18 agosto de 1987. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío. b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior, así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, desarrollar por sí o por terceros actividades de agente marítimo en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseño y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital social: ₳ 5.000 dividido en 5.000

acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones del capital serán ordinarias, nominativas no endosables. 8) Administración a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un año. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y el contralor estará a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.237

KRUGER INTERNATIONAL INVESTIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores accionistas en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/7/87 resolvieron: 1º — Aumentar el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 500.000, por cuya diferencia de australes 490.000, se emiten 490.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y un voto por acción, suscripto e integrado totalmente en el acto de la Asamblea; 2º — Modificar los artículos 3º y 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización y fraccionamiento de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Mandataria y de Servicios: El ejercicio de representaciones, nacionales o extranjeras, distribución y gestión de negocios de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la instalación de industrias nuevas, así como la ampliación y modernización de otras existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios y la nacionalización de buques pesqueros, gestionando en las reparticiones públicas e instituciones privadas las radicaciones y nacionalizaciones mencionadas. Inversora y Financiera: Efectuar inversiones en acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y cualquier otro valor mobiliario. Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, siempre que los mismos no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Mil Australes, representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada una. El Directorio.

El Presidente
Nº 37.238

SURFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26/5/87 se constituyó la sociedad SURFARM S. A. Socios: Alberto José Santarelli, casado, argentino, nacido el 20/3/55, DNI 11.531.649, comerciante, domiciliado en Rotary Internacional 472, Cipolletti, provincia de Río Negro; Angel Ramón Di Cristófano, argentino, nacido el 1/11/38, casado, comerciante, LE 6.802.440, domiciliado en Teniente Ibáñez 818, Cipolletti, prov. de Río Negro y Eduardo Gordonas, casado, argentino, LE 4.208.634, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Agüero 842, 7º A, Capital. Sede social: Agüero 842, 7º "A", Capital Federal. Objeto: importación, exportación, compra-venta, al por mayor y/o al detalle, fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, consignación, comisión, representación, explotación de patente de invención, marcas de comercio, en todo el territorio nacional de productos médicos, odontológicos y veterinarios en todas sus ramas, así como productos de perfumería, cosmetología, herboristería y afines. Capital: ₳ 3.000. Ejercicio social: cierra el 31 de mayo. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto José Santarelli; Vicepresidente: Angel Ramón Di Cristófano; Director suplente: Eduardo Gordonas.

La Autorizada
Nº 37.244

TINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11/8/87 se protocolizó el acta de asamblea del 15/6/87 de TINCO SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 5,50 hasta ₳ 130.000, fijar la nueva sede social en San Blas 4567, Buenos Aires y reformar los artículos 2º y 5º del estatuto social.

La Autorizada
Nº 37.245

NITNOI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14/7/87 se protocolizó el acta de asamblea del 29/5/87 de NITNOI S. A. en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 2 hasta ₳ 20.000, ampliar el objeto social y modificar los artículos 4º, 5º y 3º del estatuto social. Capital: ₳ 20.000. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, ensamblaje y reacondicionamiento de tubos y válvulas electrónicas, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo tubos de rayos catódicos y rayos X; de equipos, partes y sistemas para "video tape". Exportación e importación: principalmente a la exportación e importación de productos manufacturados, productos minerales, productos tradicionales, nuevos e industriales, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. Comerciales: compraventa, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, químicas, eléctricas, electrónicas, farmacéuticas, plásticas y productos agropecuarios. Sede social: Anchorena 1394, 3º "7", Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 37.246

ARTIMSA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1) Oscar Enrique Franceschi, argentino, 33 años, casado, ingeniero mecánico, D. N. I. 11.077.025, Nazarre Nº 3025, Piso 5º "17", Capital Federal, "ARTIMSA S. A. I. y C.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/9/66, bajo el Nº 1946, al Folio 200, del Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales, sede social Cerrito Nº 836, Piso 11, Oficina 25, Capital Federal; 2) 21 de agosto de 1987; 3) "ARTIMSA SAN LUIS S. A."; 4) Cerrito 836, piso 11, Oficina 25, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Por la producción, fabricación y transformación de materias primas y artículos relacionados con la industria automotriz, ferroviaria, metalúrgica, mecánica, plástica y química industrial. b) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Y para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales incluso inmobiliarios y financieros que las leyes autoricen y que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales; 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes Diez mil, representado por diez mil acciones de un austral cada una, valor nominal suscripto de la siguiente manera: "ARTIMSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", nueve mil quinientos australes y Oscar Enrique Franceschi: Quinientos australes; 8) Presidente: Roberto Félix Franceschi, Vicepresidente: Oscar Enrique Franceschi, Director: Alberto Reynaldo Michelis, Síndico Titular: Miguel Angel Franqueiro, Síndico Suplente: Eduardo Salvador Rivota; duración del Directorio: dos ejercicios; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) El 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 37.257

MICKEY

S. A. C. I. F. I. A. G. F. y P.

Por un día. Comunica que según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/07/84, se resolvió la escisión de la sociedad, destinándose parte de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades. En consecuencia, para tal fin, en dicha asamblea se aprobó la reducción del capital social y se modificó el art. 5 del estatuto. Ahora el capital social de MICKEY S. A. C. I. F. I. A. G. F. y P. es de $a 34.000 (₳34) y se encuentra totalmente integrado; por resolución de la asamblea podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; el capital está representado por 34.000 acciones de valor nominal $a 1 (₳ 0,001), cada una y compuesto por 17.000 acciones ordinarias clase "A" y 17.000 acciones ordinarias clase "B", todas nominativas endosables y con derecho a cinco votos por acción.

El Apoderado Especial
Nº 37.263

IMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 19/8/87. Constituyen: Carlos Alberto Malagamba, licenciado en administración de empresas, nacido el 8/1/51, con LE Nº 8.490.766, domiciliado en Alvarez Thomas 2741, Capital; y Gerardo Boloque, comerciante, nacido el 12/11/57, con DNI. Nº 13.856.622, domiciliado en San Martín 705, Avellaneda, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos y casados. Denominación: "IMPERIO S. A." Domicilio: Ayacucho 1240, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) La explotación de supermercados y comercialización en los mismos de todos los productos comestibles, de limpieza, menaje, belleza y demás atinentes a dicho fin. b) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, jugos de frutas y afines. c) La compra, venta y administración de bienes inmubles, urbanos o rurales, inclusive la realización de toda operación vinculada a la propiedad horizontal. d) La importación y exportación. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Malagamba; Vicepresidente: Gerardo Boloque; Director Suplente: José Luis Taboada.

El Apoderado
Nº 37.269

BLOODSTOCK DATA SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 24/8/87, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Héctor Luis Salaverria, argentino, casado, nacido el 30/9/45, L. E. 4.550.021, comerciante, domiciliado en Unanue 6338, Cap. Fed.; Carlos Anselmo, italiano, casado, nacido el 25/6/29, C. I. P. F. 2.616.090, comerciante, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 1165, 1º, "A", Cap. Fed. y Francisco Alejandro Barlaro, argentino, casado, nacido el 10/9/39, L. E. 4.560.823, comerciante, domiciliado en Cerrito 1574, Cap. Fed. III) Denominación: "BLOODSTOCK DATA SERVICES S.A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Avda. Corrientes 1386, 3º piso, Of. "319", Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Producción, compra, venta, importación, exportación y locación de equipos y programas de computación, sus accesorios y repuestos. b) Edición y venta de catálogos, estadísticas y prospectos. c) Compra, venta, importación y exportación de animales de raza, semen y embriones de los mismos con destino a la reproducción de la especie. Formulación para la venta y aplicación propia de estudios biomecánicos de esos animales, y en especial de caballos sangre pura de carrera. Estudio de rendimientos de animales de raza en general. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de criaderos, haras o cabañas de reproducción y cría de animales de raza. d) Representaciones, gestiones de negocios ajenos, administración de agencias, sucursales y empresas, y ejercicios de mandatos en general. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y administración: Directorio de uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. X) Composición del Primer directorio: Presidente: Héctor Luis Salaverria; Vice-presidente: Carlos Anselmo; Director: Francisco Alejandro Barlaro y Directoras Suplentes: Ana María Narusevicius; Lidia Ester Desimone y Rita María Perlender.

La Apoderada
Nº 37.271

BREDAR

SACIFIAG

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1985, resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 49.000.000 mediante la emisión de 48.951.000 acciones de v/n $a 1, cada una, clase "A" 5 votos. La misma Asamblea reformó los artículos 2º, 5º, 10º, 11º, 18º y 25º, los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrán establecerse sucursales o agencias dentro o fuera de la República. Artículo 5º: El capital social es de $a 49.000.000 dividido en 49.000.000 de aciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. El capital está representado por 49.000.000 de acciones ordinarias clase "A". El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550 y modificaciones de la Ley 22.686. La Asamblea fijará en este caso las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de pago de aquéllas. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente para suscribir en igualdad de condiciones las nuevas emisiones de esos valores en proporción a los que posean, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los treinta días corridos de vencida la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en todo el país. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia, las acciones que le hubieran correspondido serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les corresponden. Artículo 10º: Los Directores depositarán en la caja de la Sociedad en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos) en efectivo o títulos públicos. Artículo 11º: Las reuniones del Directorio tendrán lugar en el domicilio de la Sociedad o en casos accidentales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, toda vez que los negocios lo exijan, por convocación del presidente o a pedido de uno de los directores o de la sindicatura y de acuerdo a los términos del art. 267 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Funcionará válidamente con la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, incluso del que preside la reunión y en caso de empate, decidirá el voto de éste. En caso de ausencia un director podrá autorizar por escrito a otro director en su nombre y representación, siempre que el número de directores presentes constituya quórum. Los acuerdos se harán constar en el libro de actas que firmarán los directores y síndicos presentes. Artículo 18º: La Asamblea General Ordinaria de accionistas se reunirá en el local, día y hora fijadas por convocatoria del directorio. La Asamblea aprobará u observará la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y toda otra medida relacionada a la gestión de la sociedad que le competa resolver, así como el informe de la sindicatura, sancionará o alterará la distribución de utilidades propuesta, designará cuando correspondan directores y síndicos, titulares y suplentes, fijándoles su retribución, resolverá acerca de la responsabilidad de directores y síndico, decidirá sobre los aumentos de capital de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones y en general se expedirá sobre aquellos

temas que sometan a su decisión el directorio o la sindicatura. Los directores, síndico y gerentes generales tienen el derecho y la obligación de concurrir a las asambleas y podrán intervenir en las deliberaciones. Tendrán asimismo voto en la medida y con las limitaciones de los arts. 240 y 241 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Artículo 25º: Las actas de la asambleas serán transcriptas en un libro especial y firmadas por quien las presida y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
Nº 37.282

EXPRESO SAN ISIDRO

S. A. DE TRANSPORTE, COM., IND. FIN. E INMOB.

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 30/5/1983 se amplió el capital social de $ 208.000 a $ 7.700.208.000 mediante la emisión de 7.700.208.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una, integradas en efectivo o capitalizando saldos de aportes irrevocables para futuras suscripciones. En razón de ello se modificaron los arts. 5º, 6º y 7º del Estatuto Social. El capital se divide en 20 series de $ 10.400 cada una y en 77 series de $ 100.000.000 cada una.

El Autorizado
Nº 37.285

PROVIMETA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 498, del 22 de diciembre de 1986, pasada ante el Escribano Enrique Guillermo Sribman, titular del Registro 619, a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 31 de julio de 1986, que aumentó el capital social de ₳ 5 a ₳ 70.000, y reformó el Artículo Cuarto: El Capital Social es de setenta mil australes representado por setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de un austral cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente". Asimismo se hace saber que por acta de directorio del 15 de diciembre de 1986, se resolvió la emisión de sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco acciones de un austral cada una, por un total de ₳ 69.985, y que las mismas serán ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a cinco votos por acción.

La Abogada
Nº 37.291

MERREL DOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de "MERREL DOW ARGENTINA S. A." celebrada el 24 de agosto de 1987, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de australes cuarenta y un mil doscientos ochenta y cuatro, representado por acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La decisión deberá comunicarse al Organismo de Contralor". Buenos Aires, agosto 27 de 1987. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.305

CUMBRE DE PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Otto Alfredo Friedberto Gruntzig, argentino, casado, piloto de ultramar, DNI 4.821.745, Carlos Pellegrini 743 piso 2º dpto. 24 Capital; Mónica Alicia Pagano, argentina, soltera, 1/5/1952, comerciante, DNI 10.400.393, Coronel Díaz 1776 piso 4º A Capital; 2) 30 julio de 1987. 3) CUMBRE DE PAZ S. A. 4) Carlos Pellegrini 743 piso 2º "13" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra-venta, locación, arrendamiento, concesión de derechos reales de uso, usufructo, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, especialmente con destino a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. b) Mandataria: tomar y ejercer representaciones mandatos gestión de negocios administración de bienes capitales y empresas contratos de agencias. c) Servicios: De pompas fúnebres, velatorios, transporte y depósitos de cadáveres y servicios anexos a los indicados ya sea por cuenta propia o de terceros, especialmente los servicios correspondientes a necrópolis en los lugares en la que la legislación vigente lo permita. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por 2 ejercicios. Presidente: Mónica Alicia Pagano; Vicepresidente: Otto Alfredo Friedberto Gruntzing. Síndico Titular: Liliana Inés Rodríguez Arias. Síndico Suplente: Carlos Fernando Rodríguez Arias. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 37.306

FEMER-CEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Horacio Manuel Rodríguez, argentino, 9/2/1946, comerciante, casado, L. E. 4.536.741, Gualeguaychú 2752, Capital; Luis Santiago D'Espósito, argentino, 8/3/1951, comerciante, casado, L. E. 8.481.518, Av. Mitre 2442 piso 8º "A" Avellaneda Pcia. Bs. As.; José María D'Espósito, argentino, 10/6/1953, comerciante, soltero, DNI 10.684.216, Rodríguez 411 Monte Grande Pcia. Bs. As. 2) 14/8/1987. 3) FEMER-CEN S. A. 4) Gualeguaychú 2752, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y también en el carácter de consignatarios las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, industrialización y producción, transporte y distribución de productos de agro, ya sean frutos, frutas y hortalizas en general. La explotación de los recursos de campos propios o de terceros con productos agrícolas y sus derivados. Maderas nacionales o importadas, en estado natural, en listones, vigas, tablas de cualquier origen y naturaleza. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 con mandatos por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Horacio Manuel Rodríguez. Vicepresidente: Luis Santiago D'Espósito. Director Suplente: José María D'Espósito. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 37.307

SERVICENTRO LA SERENA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por un día. La sociedad "SERVICENTRO LA SERENA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en Capital Federal, calle 25 de Mayo 267, 7º Piso, comunica que por resolución de la Asamblea de Accionistas del 16/3/1987, según consta en el Libro de Actas correspondiente, bajo el Nº 19, ha resuelto cambiar el nombre de la sociedad y trasladar su domicilio a la Pcia. de Bs. As., modificando en consecuencia el artículo primero de sus estatutos, el que queda redactado de la siguiente forma: Estatutos Título I, Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. Artículo 1. Bajo la denominación de Complejo La Serena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en Ruta Nacional Nro 9 Km. 162 en el partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el interior o exterior del país. Los restantes artículos del Estatuto no sufren ninguna modificación.

El Escribano
Nº 37.313

VALLE DE LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escritura 138, del 25/8/87, se protocolizó el acta Nº 1, del 3/8/87, que resolvió cambiar la denominación de la sociedad que era "Jardín de Luján S. A." por la de "VALLE DE LA PAZ S. A.".

El Escribano
Nº 37.319

ERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Julio Otero, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1933, L. E. 4.104.389, domiciliado en Congreso Nº 3352, Capital y Angel Luis Ferreto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1934, L. E. 4.127.269, domiciliado en E. Madero Nº 345, 1º piso, dto. "8", de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nombre: "ERAL S. A." Fecha de constitución: 15 de julio de 1985. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Federico Lacroze 2778, 8º piso "C". Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la adquisición, disposición, compraventa, permuta, consignación, cesión y distribución de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, semovientes, materias primas, productos y subproductos de todo tipo y especie siempre que se vinculen con el objeto industrial y arrendamiento de equipos industriales, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza, recibiendo bienes en depósito, todo ello sin limitaciones ni restricciones. Industriales: Mediante la transformación, producción y/o elaboración de productos, subproductos y demás bienes de la industria textil y plástica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doscientos australes representado por veinte acciones de diez australes valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Julio Otero.

El Autorizado
Nº 37.320

JIGGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Guillermo Diego Jacob, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/11/47, D. N. I. 8.850.284, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Capital y Jorge Luis Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/5/43, D. N. I. 7.741.001, domiciliado en Laprida 2134, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/8/87. Denominación: "JIGGERS S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 763, piso 2, "D". Objeto: a) Producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envasado, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías, relacionadas con la industria pesquera. b) Compra, venta, o permuta de las mercaderías de su industrialización; compra, venta o permuta de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Importación y exportación de las referidas mercaderías. Comprar y/o vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de embarcaciones, celebrando todo tipo de contratos para su uso, en relación con sus actividades industriales y comerciales. c) Efectuar préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Guillermo Diego Jacob. Vicepresidente: Jorge Luis Iglesias. Directores Suplentes: Roberto Adolfo Goldszer y Andrés Daniel Loubet Jambert. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, quedando el contralor a cargo de los socios, conforme art. 55, Ley 19.550. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.326

EXIMFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 20/08/87, Nº 305, Fº 704 del Registro Notarial 614 de Capital. Socios: Eduardo Alberto Brizio, argentino, divorciado, 13/12/50, L. E. Nº 8.557.095, comerciante, Demaria 4470 piso 4º Capital; José Jesús Antonio Zarraga, argentino, casado, 25/05/33, L. E. Nº 4.185.282, comerciante, Ladines 3566, Capital; Diego Hernan D'Andrea Mohr, argentino, casado, 17/05/52, D. N. I. Nº 10.202.454, comerciante, Avenida de Los Incas 3140, piso 5º, Capital; Fernando Luis Raúl Alvarez, argentino, soltero, 15/08/53, D. N. I. Nº 10.138.647, comerciante, Virrey Arredondo 2454, piso 1º de Capital; Elida Ester García, argentina, casada, 8/02/44, L. C. Nº 4.833.545, comerciante, Ituzaingó 2566, San Andrés, Prov. Buenos Aires. Denominación: "EXIMFOOD S. A.", domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, de productos alimenticios, naturales, elaborados, desecados, deshumidificados, congelados, o envasados, a título ejemplificativo: aceites comestibles, grasas, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, fiambres, frutas, hortalizas, pastas, fiambres, conservas, embutidos, y demás productos afines; y las maquinarias para la elaboración, distribución, envasado, y procesamiento de los mencionados productos. Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, distribución, y fraccionamento de los productos alimenticios enunciados en el apartado anterior; instalación de plantas, depósitos y locales, empleo de máquinas e instalaciones propias o de terceros para la industria de la alimentación. Exportación e Importación: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, comisión o mandato, de todos los productos para la alimentación, mencionados en el primer apartado. Capital Social: Veinte mil australes. 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal ₳ 1 c/u. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso. Cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. Directorio: Eduardo Alberto Brizio, como presidente; José Jesús Antonio Zarraga, como Vicepresidente. Organo de fiscalización: Julio Epifanio Parola, como Síndico Titular; Salomón Héctor Katz, como Síndico Suplente. Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1318, piso 4º, de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.332

MACAE AGROFORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de la publicación Nº 32.932 del 23/7/87. Se cometió un error al fijar la fecha de la escritura de la Asamblea Extraordinaria: se dice: 1/2/87, debiendo ser 1/4/87.

El Autorizado
Nº 37.335

EXPORT-PLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Guillermo José García Núñez, español, casado, comerciante, de 40 años, C. I. 11.356.523, domiciliado en calle 38 Nº 727 de La Plata. Roberto Omar Bellabarba, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, D. N. I. 10.949.156, domiciliado en calle 62 Nº 1133 de La Plata. Rafael Nicolás García, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D. N. I. 10.915.875, domiciliado en calle 7 Nº 2227 de la Ciudad de La Plata. Mario Enrique Bellabarba, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L. E. 5.163.353, domiciliado en calle 18 Nº 1433 de la ciudad de La Plata. Luis Oscar Mansur, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L. E. 5.159.408, domiciliado en calle 55 Nº 681 de la ciudad de La Plata. Carlos Angel Vouk, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L. E. 5.120.560, domiciliado en calle 47 Nº 515 de la Ciudad de La Plata, todos de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 18 de junio de 1987. 3) "EXPORT-PLAT S. A." 4) Maipú 812, 4º piso, Of. "E", Capital Federal. 5) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución, consignación, representación a tal efecto podrá inscribirse como proveedora del Estado. Mandataria: Mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias y adminis-

tración de bienes de capital y empresas en general, comisiones y gestiones de negocios. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) ₳ 7.000 representado por 7.000 acciones nominativas no endosables ordinarias clase "A" de ₳ 1, valor nominal y de 5 votos cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 4 y un máximo de 8, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el articulo 55 de la Ley 19.550. Presidente: Guillermo José García Nuñez. Vicepresidente: Roberto Bellabarba. Directores Titulares: Rafael Nicolás García y Mario Enrique Bellabarba. Directores Suplentes: Luis Oscar Mansur y Carlos Angel Vouk. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o a 2 Directores cualquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.343

JUAN SOLFERINO Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Antonio Solferino, italiano, comerciante, casado, de 48 años, C. I. 5.485.513, domiciliado en Alvear 3119, de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Juan Solferino, italiano, casado, comerciante, de 53 años, C. I. 5. 024.106, domiciliado en Quintana 1448, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Félix Solferino, italiano, casado, comerciante, de 51 años, C. I. 4.799.120, domiciliado en Nuestro Señora del Buen Viaje 372, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escrituras de fecha 16/12/86 y 5/6/87. 3) "JUAN SOLFERINO Y HNOS. S. A." 4) Zalarrayan 770, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra-venta, representación y distribución de todo tipo de maquinaria vial, sus repuestos y accesorios, e importación y exportación de los mismos, asesoramiento técnico y service mecánico, directamente relacionado con su objeto social. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000. 8) Un Directorio comuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Juan Solferino, Vicepresidente: Antonio Solferino. Director Suplente: Félix Solferino. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.344

MANUFACTURA DE CAUCHO LA HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que: Que por acta de Asamblea de fecha 9 de abril de 1986 y Escritura de fecha 25 de abril de 1986. Aumentó Capital y reformó de la siguiente forma el art. 4º: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 44.000 representado por 44.000 acciones ordinarias nomiantivas no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una y 5 votos cada una.

El Apoderado
Nº 37.350

ERPATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13/8/87 se constituyó la sociedad ERPATEX S. A. Socios: Aroldo Clemente, argentino, libreta de enrolamiento nº 8.264.695, nacido el 25 de mayo de 1947, casado, comerciante, domiciliado en Gaona 4081, 7º Piso "A", Capital Federal; Florinda Haydée Glozman, argentina, L. C. nº 3.975.093, nacida el 28 de marzo de 1941, casada, comerciante, domiciliada en Vallejos 2442, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: elaboración, fabricación, transformación y producción por cuenta propia, de terceros o para terceros de todo tipo de tejidos, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Comerciales: compra, venta, distribución, importacion, exportacion y consignación de insumos y productos textiles asi como todo lo necesario para cumplir con el fin industrial propuesto. Capital: Australes tres mil, representado por 300 (trescientas) acciones de australes diez (₳ 10), valor nominal, cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un número de dos y un máximo de seis con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: de acuerdo a lo previsto en el artículo 284, último párrafo de la ley 19.550, según agregado de la ley 22.903, se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Aroldo Clemente; Vicepresidente: Florinda Haydée Glozman. Domicilio legal: San José nº 83, 5º Piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.352

C. O. P. Y. C.

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 1986 y Escritura de fecha 26 de febrero de 1987. Se resolvió la reforma total del Estatuto adecuándolo a la Ley de nominatividad de las acciones, a la nueva moneda vigente y prescindir de la Sindicatura, quedando en la siguiente forma: 3) "C. O. P. Y. C. SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA" 4) Bustamante 68, 1º "A", Capital Federal. 5) Construcción de Obras Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales, adjudicables por licitación pública o contratación directa, ya sean dentro de la República o de carácter internacional; construcciones de obras de vialidad, hidráulicas y de pavimentación, cosntrucción de edificios industriales, comerciales y de vivienda y de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La fabricación o elaboración de puertas y ventanas de madera, de hierro o de aluminio; maderas para encofrado, pisos de madera, baldosas, mosaicos y azulejos; vidrios para puertas y ventanas; ladrillos, tejas, lajas y losetas; llaves y cables eléctricos; caños para paso de agua, o de cables, de artefactos sanitarios y de cocina, y la compra, venta, importación y exportación, y consignación de los productos precedentemente referidos. En todos aquellos casos que así lo requiera la legislación vigente. La sociedad dará cumplimiento a las actividades comprendidas en el objeto social por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas. La sociedad podrá realizar inversiones en cualquier punto de la República destinada al fomento de las actividades de principal importancia para el país que permitan desgravaciones impositivas. 6) 99 años, contados desde el 20 de octubre de 1965, en que quedó inscripta en el Registro Publico de Comercio. 7) ₳ 150 representado por 150 acciones ordinarias nominativas y no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, durarán en su ejercicio 3 años. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.355

INGENECO

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/11/85, escritura pública del 9/3/87, "INGENECO SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA", dispuso la supresión de la sindicatura privada, reformando el art. 11 del estatuto. Modificación. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los socios el derecho de contralor establecido en el art. 55 de dicha ley. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.367

JEAN LOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura de fecha 24/6/87, pasada al folio 3717 del Reg. 15 de Cap. Socios: Juan Jaime López Ramírez, casado, boliviano, empresario, nacido el 13/8/43, con D. N. I. Nº 16.821.435; Filadelfia Ferreyra, casada, argentina, empresaria, nacida el 25/12/42, con L. C. Nº 4.550.376; Marcela Alejandra López, soltera, argentina, licenciada en psicología, nacida el 7/4/65, con D. N. I. Nº 17.323.324; Pablo Leonardo López, soltero, argentino, empresario, nacido el 15/5/67, con D. N. I. Nº 18.170.251, todos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2331 Cap. Que adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Res. General de la I. G. J. Nº 1/86, anexo II de fecha 25/4/86. Denominación: JEAN LOAR S. A. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades y/u operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, transformación, industrialización de todo tipo de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados provenientes de la industria textil y confección de todo tipo de prendas para vestir.b) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución y representación de bienes y maquinarias relacionadas con las actividades antes mencionadas. c) Financiera: Otorgar, tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general, otorgando todo tipo de garantías. La sociedad no llevará a cabo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, usufructo, alquiler, administración, construcción y reparación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: ₳ 20.000. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Jaime López Ramírez. Vicepresidente: Pablo Leonardo López. Director Titular: Filadelfia Ferreyra. Director Suplente: Marcela Alejandra López. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 2331 piso 3º "B" Cap.

El Autorizado
Nº 37.370

LA CASA DE LOS NIÑOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Con fecha 31/7/87, al fº 216, Reg. 546, por Resol. Acta Asamblea Extraordinaria del 20/7/87, se modificó el Estatuto Social, art. 9º y 12º. Artículo Noveno: Se prescinde de la Sindicatura y a efectos del contralor se aplicará lo dispuesto por el artículo 55 y último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Artículo Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia de los socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

El Vicepresidente
Nº 37.377

FOTOFLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resolución IGJ 6/85. Socio: Diego Luis Ayerza, argentino, casado, 49 años, Contador Público, L. E. 4.260.060, domiciliado en Quintana 294 7º M de esta Capital; Josefina Adela Solanet de Ayerza, argentina, casada, 49 años, comerciante, DNI 3.748.009, domiciliada en Quintana 294 7º M de esta Capital; Diego Iñigo Ayerza, soltero, argentino, 21 años, comerciante, DNI 10.348.072, domiciliado en Quintana 294 7º M de esta Capital. Instrumento de Constitucion: Escritura Pública Nº 198 del 14 de agosto de 1987 Folio 475 Registro Notarial Nº 516 de esta Capital Federal Escribano Eduardo Badino. Denominación: FOTOFLASH S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carlos Pellegrini 1063 3º B. Objeto: La Sociedad tiene por finalidad dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la actividad de fotografías instantáneas en blanco y negro, color, revelado automáticamente, importación de maquinarias, accesorios y material fotográfico, exportación, compra y venta de equipos similares. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital Social: ₳ 15.000, que se suscribe la totalidad e integran el 25 %, el resto a plazo de 1 año. Admnistración: Directorio de 1 a 5 con mandatos de 2 ejercicios debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Diego Luis Ayerza, Vicepresidente: Josefina Adela Solanet de Ayerza, Directores Titulares: Diego Iñigo Ayerza y Nicolás Alejandro Donnadío, Director Suplente: Patricio Alfredo Rossi. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.385

PLASTIC OMNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28 de agosto de 1987. 1) Socios: César Flórez Uria Pablo, casado, argentino, de 62 años, Licenciado en Economía, D. N. I. 11.709.418, domiciliado en Cnel. Díaz 1482, piso 7º "B", Cap. Fed; y Ferdinand Meyer, casado, suizo, de 50 años, abogado, pasaporte suizo A-6309068, domiciliado en 8702 Zellikon ZH, Hagnistrasse 9, Suiza. 2) Denominación: "PLASTIC OMNIUM S.A." 3) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82. 4) Plazo: 99 años desde su incripción . 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades elaboradas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: I) Fabricación, manipulación, transformación y comercialización de toda clase de materiales plásticos, cauchos, resinas sintéticas, fibras naturales, sintéticas y vidrio y de manufacturas de plásticos con metales. Importación de materias primas, productos manufacturados o semimanofacturados, pudiendo realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. II) Instalación, mantenimiento, conservación, reparación y limpieza, en su más amplio sentido de paneles indicadores, papeleras, contenedores y demas artículos elaborados a partir de elementos en materias plásticas, caucho, resinas sintéticas y fibras naturales, sintéticas, de vidrio o de plásticos con metales, que se instalen o ubiquen en inmuebles, industrias, equipamientos, núcleos de población, ciudades, zonas urbanas y rurales, caminos y autopistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: veinte mil australes representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Administración: 3 a 7 directores con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 8) Fiscalización: un síndico titular por un año; y un suplente por igual término. 9) Se designa presidente a Joaquín María Torrent; Vicepresidente a Anastacio García; Director titular: César Flórez Uria Pablo, Síndico titular: Antonio Blas Carlomagno; y Síndico Suplente: Héctor Andrés Linares Figueroa. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.389

ANALOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: socios: Nélida Beatriz Bonfili de Moreno, argentina, viuda, de 62 años de edad, comerciante, D. N. I. 459.947, con domicilio en la Avenida Francisco Beiró 3937 1º piso dpto. 7 de Capital Federal; Pedro Akman, argentino, divorciado, de 45 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.395.431, con domicilio en la calle Chivilcoy 2705 4º piso dpto. "A" de Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 97 de fecha 1º de junio de 1987, pasado folio 319 del Registro Notarial Nº 1153 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Stella Maris Di Yorio. Denominación: "ANALOG SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Avenida Francisco Beiró 3937, 1º piso, dpto. 7 de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de componentes electrónicos, repuestos, motores, piezas y accesorios de las industrias de la electricidad, electrónica y automotriz. Asi como también la realización de diseños industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por los artículos de este estatuto. Capital social: el capital social es de tres mil australes. Administración: está a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos años. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Presidente: Pedro Akman; Director Titular: Nélida Beatriz Bonfili de Moreno; Director Suplente: Patricia Susana Lourdes Moreno. Fecha cierre del ejercicio: el ejercicio económico cierra el día treinta de abril de cada año. Doña Patricia Susana Lourdes Moreno es argentina, soltera, de 30 años de edad, comerciante, D. N. I.

12.714.907, con domicilio en la Avenida Francisco Beiró 3937 1º piso dpto. 7 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.396

BALTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de abril de 1987 y resuelto por las Asambleas celebradas el 21/1/85 y 28/8/85, "BALTI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" modificó los artículos 8º, 9º, 11º y 12º: Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los señores accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales. Representación legal está a cargo del presidente o de quien corresponda. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 37.397

VILAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de junio de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10/1/85, "VILAGO SOCIEDAD ANONIMA" modificó los artículos 8º, 11, y 16; administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor de la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 37.398

CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: don Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro, argentino, casado, nacido el 12 de noviembre de 1947, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 7.605.681 domiciliado en Olleros 2268 piso 6 "A" de Capital Federal; don Roberto Agustín Acosta, argentino, nacido el 25 de mayo de 1934, casado, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.128.406, domiciliado en La Pampa 2056 piso 13 "B" de Capital Federal y don Rogelio Esteban Asteggiano, argentino, casado, nacido el 22 de abril de 1942, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.386.471 domiciliado en Darragueira 2252 piso 7 "A" de Capital Federal, 2) Constitución: 7 de agosto de 1987. 3) Denominación: "CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Montevideo 781 de Capital Federal. 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a producir, elaborar, comercializar, exportar e importar aceitunas, aceite de oliva, productos frutihortícolas y agroindustriales en la República Argentina y en el extranjero. Elaborar y fraccionar aceitunas y/o aceite de oliva a granel, en tambores o en envases con marca propia o de terceros. Instalar plantas procesadoras, fraccionadoras en la República Argentina o en el extranjero para los productos mencionados. Comprar, vender, fraccionar, revender, exportar e importar aceitunas, aceite de oliva, productos frutihortícolas y agroindustriales en el mercado argentino y en el mercado mundial. Asociar productores y fabricantes de productos olivareros, frutihortícolas y agroindustriales para incrementar la capacidad de producción y comercialización con el fin de acceder a mercados extranjeros con cantidad y calidad competitivas. Organizar consorcios de exportación de aceitunas, aceite de oliva, productos frutihortícolas y agroindustriales, administrar a los mismos, proveer el marketing adecuado y asesoramiento industrial competente para incrementar la participación del consorcio en la oferta de productos en el mercado local y en el mercado mundial. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Cinco Mil australes. 8) Directorio: de uno a nueve titulares. Elección: tres ejercicios. Se designa como presidente del Directorio a Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro, Vice-presidente: Roberto Agustín Acosta y Director a Rogelio Esteban Asteggiano. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Constituida ante el Escribano Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 37.403

INDELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Manuel Gak, argentino, nacido el 15 de agosto de 1913, L. E. 0.256.289, industrial, casado, domiciliado en San Martín de Tours 2872, piso 12, Capital Federal; Rosa Jatiner de Gak, argentina, nacida el 10 de junio de 1920, casada, industrial, L. C. 0. 196.748, domiciliada en San Martín de Tours 2872, piso 12, Capital Federal; Pablo Alberto Gak, argentino, nacido el 2 de enero de 1943, casado, industrial, L. E. 4.404.987, domiciliado en la calle Galileo 2435, piso 9, "A", Capital Federal; Julio Bunchicoff, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1938, casado, industrial, L. E. 4.287.703, domiciliado en Pasaje Zenteno 3195, piso 5º, Capital Federal; Andrés Vaschetti, nacido el 12 de febrero de 1929, casado, industrial, L. E. 4.053.090, domiciliado en Federico Lacroze 4364, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires: Carlos Bruno Gusso, italiano, nacido el 25 de Mayo de 1936, C.I. 6.013.609, casado, electrotécnico, domiciliado en San Lorenzo 277, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires: 2º) Escritura de fecha 10 de agosto de 1987; 3º) "INDELSA SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 608, primer piso 3; 5º) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en exterior, la fabricación, fraccionamiento, industrialización, transformación, elaboración, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de mercaderías, materiales, repuestos, accesorios, partes y maquinarias eléctricas, electrónicas, electromecánicas, telefónicos y de comunicación, 6º) Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social es de diez mil australes (A 10.000); 8º) Administración un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos años sin sindicatura; 9º) Representación de la sociedad: el presidente del directorio, y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; 10º) Ejercicio el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Julio Bunchicoff; Vicepresidente: Andrés Vaschetti; Directores titulares: Carlos Bruno Gusso; Manuel Gak, Pablo Alberto Gak; Director Suplente: Rosa Jatiner de Gak.

El Apoderado
Nº 37.407

VALENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/5/1987 y 31/7/1987. Estatuto modelo. Socios: Carlos Alberto Santalesa, argentino, viudo, comerciante, nacido el 28/10/44, L. E. 4.449.773, domiciliado en Av. del Libertador 1160 piso 10 dep. "B" Cap., Luis Alejandro Marcos Demarchi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2/4/1944, L.E. 4.429.854, domiciliado en Paraná 768 piso 7º dep. "B" Cap; Beatriz Verónica Rostagno de Murillo, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/10/1955, D. N. I. 11.892.261, domiciliada en Soldado de la Independencia 1171, piso 8º B Cap. y Greta Diva Cejas de Rostagno, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/9/1932, L. C. 912.868, domiciliada en Olleros 1640 piso 5º B Cap. Denominación: "VALENZA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Av. Córdoba 1439 piso 13 of. 91 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C . Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, consignación, comisión, distribución, importación, exportación, fabricación, dentro del ramo de joyería, alhajas, metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, relojes de todo tipo, fantasías y joyas enchapadas en oro. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad está plenamente capacitada para adquirir y enajenar bienes inmuebles como así también para presentarse en todo tipo de licitación y/o concurso de precios, sean privados o públicos, pudiendo ejercer todos los actos necesarios y operaciones relacionadas directamente o indirectamente con el objeto social. Capital social: australes tres mil. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Luis Alejandro Marcos Demarchi, Vicepresidente: Carlos Alberto Santalesa, Directora Suplente: Beatriz Verónica Rostagno.

El Gestor
Nº 37.419

RIMOLDI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 6/6/1986 pasada a escritura pública Nº 34 del 23/3/1987 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 2.000 a la suma de A 1.000.000, siendo dicho aumento de A 998.000, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas, no endosables de A 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Cuarto: el capital social es de A 1.000.000 (un millón) representado por 1.000.000 de acciones de A 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 37.420

WORTHY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 380 de fecha 20 de agosto de 1987. Accionistas: Alfredo Daniel González, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con C. I. 7.098.767, domiciliado en Ricardo Gutierrez 1576, 5º piso A, Olivos, Pcia. de Bs.As., Daniel Ramon Fonte, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D. N. I. 10.767.795, domiciliado en Berutti 1934, Martínez, Pcia. Bs.As, y Carlos Alberto Amoruso, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con C. I. 3.906.112, domiciliado en Cramer 3029, 5º piso C, Capital. Denominación: "WORTHY SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Producción, elaboración y transformación de bienes relativos a la alimentación y a la industria alimentaria y a las auxiliares de ésta. 2) Compra y venta al por mayor y al por menor, en el país o en el exterior, de productos alimenticios y de bienes en general vinculados con la alimentación. 3) Desarrollo de la actividad inmobiliaria sin limitación alguna en tanto se vincule con sus objetos industrial y comercial. 4) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital: A 3.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Daniel González. Vicepresidente: Daniel Ramón Fonte. Director Suplente: Carlos Alberto Amoruso. Sede social: Suipacha 435, Capital.

El Presidente
Nº 37.422

SIERRAS NIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 381 de fecha 20 de agosto de 1987. Accionistas: Jorge Germán Mieth, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con L. E. 4.562.828, domiciliado en Telechea 1510, Boulogne, Pcia. Bs.As., Carlos Alberto Amoruso, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con C. I. 3.906.112 domiciliado en Cramer 3029, 5º piso C, Capital y Daniel Ramón Fonte, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D. N. I. 10.767.795, domiciliado en Berutti 1934, Martinez, Pcia. de Bs.As., Denominación: "SIERRAS NIC SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I) Producción, elaboración y transformación de bienes relativos a la alimentación y a la industria alimentaria y a las auxiliares de ésta. II) Compra y venta al por mayor y al por menor en el país o en el exterior, de productos alimenticios y de bienes en general vinculados con la alimentación. III) Desarrollo de la actividad inmobiliaria sin limitación alguna en tanto se vincule con sus objetos industrial y comercial. IV) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital: A 3.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: presidente o vicepresidente: fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Germán Mieth. Vicepresidente: Carlos Alberto Amoruso. Director Suplente: Daniel Ramón Fonte. Sede Social: Suipacha 435 Capital.

El Presidente
Nº 37.424

PLAZA DE LA CARRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 155 de fecha 17 de octubre de 1981 y 133 de fecha 7 de abril de 1987. Accionistas: Vicente Prieto, español, de 56 años, con C. I. 4.562.600, domiciliado en Agustín Alvarez 3013, Florida, Pcia. Bs. As., viudo. Secundino Gómez, argentino, de 39 años, casado, con D. N. I. 7.598.783, domiciliado en Avda. San Miguel 3227, San Miguel, Pcia. Bs.As. Pablo Héctor Lamaison, argentino, de 46 años, soltero, con L. E. 4.573.510, domiciliado en Gaspar Campos 2352, Muñiz, Pcia. Bs. As. Ramón Antonio Martinez, argentino, casado, de 47 años, con L. E. 4.563.660, domiciliado en Paunero 1929, San Miguel, Pcia. Bs.As. Denominación: "PLAZA DE LA CARRETA SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal y administrativo en Esmeralda 770, 4º piso, Dpto. D, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios e instalaciones en los mismos de Kioskos, para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Capital: A 20.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Prieto. Vicepresidente: Secundino Gómez. Director Titular: Pablo Héctor Lamaison. Director Suplente: Ramón Antonio Martinez.

El Presidente.
Nº 37.425

PINTO-CASAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 399 de fecha 25 de agosto de 1987, Accionistas: Wencelado Martires Pinto, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con C.I. 6.532.883, domiciliado en San Juan 3254, 8º piso, Dpto. "A" Capital; Manuel Héctor Casais, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con C.I. 5.009.761, domiciliado en Capitan Vedania Mammwal 2835, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Denominación: "PINTO-CASAIS S.A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución, al por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la ley 21.526. d) Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de establecimientos agrícolas ganaderos y/o forestales. e) Mandataria: Podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles consignaciones y gestiones de negocios asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con su objeto social. f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: A 30.000. Puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Wencelado Martires Pinto. Director Suplente: Manuel Héctor Casais. Sede Social; San Juan 254, 8º piso Of. "A" Capital.

El Presidente
Nº 37.427

BANNER BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 382 de fecha 20 de agosto de 1987, Accionistas: Carlos Alberto Amoruso, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con C.I. 3.906.112 domiciliado en Cramer 3029, 5° piso Dpto. "C" Capital; Jorge Germán Mieth, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L. E. 4.562.828, domiciliado en Telechea 1510, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Alfredo Daniel González, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con C.I. 7.098.767, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1576, 5° piso Dpto. "A" Olivos, Pcia. Bs. As.; Denominación: "BANNER BLUE S. A. ". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Producción, elaboración y transformación de bienes relativos a la alimentación y a la industria alimentaria y a las auxiliares de ésta. 2) Compra y venta al por mayor y al por menor, en el país o en el exterior, de productos alimenticios y de bienes en general vinculados con la alimentación. 3) Desarrollo de la actividad inmobiliaria sin limitación alguna en tanto se vincule en sus objetos industrial y comercial. 4) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto. Capital: ₳ 3000 puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Amoruso. Vicepresidente: Alfredo Daniel González. Director Suplente: Jorge Germán Mieth. Sede social: Suipacha 435 Capital

El Presidente
Nº 37.428

AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 279 del 1/10/86, fue protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 8/9/86, donde se procedió al aumento del capital social por capitalización del revalúo contable y ajuste de capital, de ₳ 10.000 a ₳ 100.000 y en consecuencia se emitieron 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. Asimismo se reformaron los artículos 4º y 8º del Estatuto social. Artículo 4º: El capital social es de cien mil australes representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo 8º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: dejar depositada en la sociedad treinta y tres con 33/centavos cada uno, mientras dure su mandato.

El Apoderado
Nº 37.443

COIMFER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Acta de Tercera Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de fecha 28 de Febrero de 1987, protocolizada por escritura Nº 350, de fecha 24 de Agosto de 1987, pasada ante el escribano S. Darío Laurencena, titular del Registro Notarial Nº 524, de la Capital Federal, "COIMFER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y FINANCIERA": 1º) Aumentó el Capital Social de ₳ 0,075 a ₳ 820.000 y emisión de acciones. 2º) Adecuación de los estatutos a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550. 3º) Unificación y canje de las acciones en circulación. 4º) Elevó el valor nominal de las acciones de ₳ 0,0000001 a ₳ 1,00. ESTATUTO: La sociedad anónima constituida con el nombre de Coimfer Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 1.— La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 2.— La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 3.— La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra-venta de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y especialmente herramientas y artículos de ferretería. Importadora: mediante la importación de mercaderías y productos en general y especialmente herramientas y artículos de ferretería. Exportadora: mediante la exportación de mercaderías y productos en general y especialmente herramientas y artículos de ferretería. Financiera: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquier tipo de garantía o sin ella, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 4.— El Capital Social es de Australes Ochocientos veinte mil (₳ 820.000,00) representado por 820.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal de Un Austral (₳ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción. 5.— Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto. podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. 6.— El capital social podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. La Asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones en las condiciones previstas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. 7.— Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. 8.— En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193, de la Ley 19.550. 9.— La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5; con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el órden de su elección. Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 500,00 (australes quinientos), o su equivalente en títulos valores oficiales. 10.— El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme el Artículo 1881 del Código Civil y Artículo noveno del Título X, Libro II, del Código de Comercio (Decto - Ley 5965/63). Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones financieras y de crédito oficiales o privadas, domiciliadas en el país o fuera de él y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más persona. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquella. 11.— La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 294, de la Ley 19.550, y la remuneración que le determine la asamblea. Su designación será por el término de un ejercicio. 12.— Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quorum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. Las asambleas ordinaria y extraordinaria en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 13.— El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan en la forma y orden de prioridad siguientes: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y Sindicatura; c) Dividendo en acciones, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. 14.— Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

El Escribano
Nº 37.448

FRIGORRAD

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 78 de fecha 23 de junio de 1987. Accionistas: Guillermo Federico Lachica, argentino, soltero, nacido el 3 de diciembre de 1954, D.N.I Nº 11.499.340, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Zapata 542, 3º "B", Capital y Eduardo Gonçalvez, argentino, casado, nacido el 7 de septiembre de 1956, D.N.I Nº 12.646.039, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Conde 3109, Capital, adoptan el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Anexo I, creado por la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 1/86. Denominación: "FRIGORRAD S.A.A.I.C. y M." Objeto: se dedicará a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante operaciones agropecuarias en todos sus ramos, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y fitotecnia en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas, cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Industrial: Industrialización de productos agropecuarios mediante incorporación de valor agregado, deshidratado, congelado, enfriado, irradiado, enlatado y embalaje de productos alimenticios en general. Comercial: Comercialización de los productos alimenticios e insumos agropecuarios, en todos sus aspectos. Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de mercaderías, frutos del país, productos y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones; el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. Mandataria: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: 3.000 Australes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Eduardo Gonçalvez; Vicepresidente: Guillermo Federico Lachica; Directores titulares: Eduardo Gonçalvez y Guillermo Federico Lachica; Directores Suplentes: Angel Lachica y Domingo Aurelio Gonçalvez. Sede social: Tucumán 811, 4º "A" Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular: Dr. Enrique P. N. Mallea y un Síndico Suplente: Pedro José Seijas, con duración de un año en su mandato, elegido por Asamblea.

El Abogado
Nº 37.450

VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 19 de Enero de 1987, se reformó el estatuto social, aumentó el Capital y se emitieron nuevas acciones de "VENEZUELA SOCIEDAD ANONIMA", conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 10 de Marzo de 1986. Texto actual del artículo cuarto reformado: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Cuatro Mil Australes representado por cuatro mil acciones de un Austral valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Capital Social Actual: ₳ 4.000.

La Escribana
Nº 37.466

EL RIACHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

EL RIACHUELO S. A. Registro Nº 91.165. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de Abril de 1986, escritura pública Nº 459 del 5/8/86, EL RIACHUELO S.A. dispuso la reforma del Estatuto según la siguiente redacción. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 400 (Cuatrocientos Australes) representado por 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo Noveno: Cada uno de los Directores debe depositar la suma de ₳ 100 como garantía de su gestión, en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. El Directorio.

El Presidente
Nº 37.473

18 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

18 de Abril S. A. por escritura pública Nº 239 del 10/8/87 se constituyó: 18 de ABRIL S.A. Socios: José Guillermo Alvarez, argentino, nacido el 29/4/47, casado, comerciante, titular del D.N.I Nº 7.600.278, domiciliado en esta ciudad en la Av. Rivadavia 1367, 3º "B", Capital y Araceli Felicidad Mendez, argentina, nacida el 7/6/48, divorciada, comerciante, titular de la L.C Nº 5.893.413, domiciliada en Portela 970, Capital. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Frigoríficas: La compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de

consumo interno o internacional por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias y otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Minera: mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, ventas de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producto de las extracciones así como toda clase de trabajos, obras de ingeniería y negocios que tengan relación con estas actividades. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (Austral uno) cada acción. Directorio: uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: José Guillermo Alvarez y Director Suplente: Araceli Felicidad Méndez. Sede Social: Rivadavia 1367, piso 3º, oficina "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 37.477

TARFEL

SOCIEDAD ANONIMA

TARFEL S.A. hace saber que por actuaciones notariales de fecha 4/2/87 y 23/3/87, de transcripción de las actas de Asamblea General Extraordinaria, números 8 del 15/10/86 y 9 del 11/3/87, se ha cambiado el domicilio social que en adelante será en la provincia de Buenos Aires, Camino de la Costa e Iriarte de Dock Sud, partido de Avellaneda. En consecuencia se reforma el artículo primero.

El Escribano
Nº 37.479

TRANGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/9/1980 y 1/7/1987. Estatuto Modelo. Socios: Wenceslao VIGO, español, casado, comerciante, C.I Nº 1.570.890, nacido el 17/12/1906, domiciliado en Elpidio González 3010, Capital y Paula Catalina LENDOIRO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/11/1940, L.C Nº 3.912.253, domiciliada en Estanislao S. Zeballos 5546, Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRANGEN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Elpidio González 3010, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades prestación de servicios a particulares, a empresas y organismos públicos o privados; de transporte; de limpieza, de carga y descarga, de recolección de residuos, de barrido de calles, de desagotes de cloacas, bocas de tormenta y cámaras sépticas; de poda de árboles y corte de pasto en calles, rutas y caminos; de mantenimiento de parques y plazas públicas; de movimiento de tierras, materiales y rellenamiento; de oferta de personal temporario; compra, venta, distribución, representación e importación de elementos, equipos y maquinarias necesarias para la ejecución de las tareas antes detalladas; explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolos-frutícolos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales; reparación, refacción y construcción de bienes inmuebles; el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la ley 19.550) o a simples particulares para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Veinticinco millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Directorio y Sindicatura: Presidente: Wenceslao Vigo, Vicepresidente: Paula Catalina Lendoiro, Síndico Titular: Alberto Gerónimo Mosquera, Síndico Suplente: José Crucelegui.

El Gestor
Nº 37.491

GARIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 24/8/87, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Folio 548 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Osvaldo Néstor MARTINEZ, arg., de 56 años, comerciante, casado, L.E Nº 4.500.682, domiciliado en Vuelta de Obligado 1826, piso 1º, Capital Federal y Antonio Nicolás Argentino VILA, argentino, de 57 años, casado, comerciante, L.E Nº 4.062.173, domiciliado en Ernesto Bavio 3085, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto Social son: Denominación: GARIVE S.A. Domicilio: Vuelta de Obligado 1826, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Dedicarse a la promoción del Comercio Exterior, mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y como asimismo el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen directamente con su objeto. b) Mediante la industrialización de materiales directamente afectados a la construcción de viviendas de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y/o otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con la misma. A su vez podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación de los materiales precedentemente enunciados en este inciso. c) Mediante la fabricación y comercialización de productos de minerales no metalíferos diversos, tales como los de hormigón, mortero, yeso y estuco, incluyendo mosaicos calcáreos y graníticos; productos de piedra tallada, productos de asbestos y alabastro, productos de grafito y todos los demás productos de minerales no metalíferos. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Osvaldo Néstor Martínez, Director Titular: Antonio Nicolás Argentino Vila, Director Suplente: Héctor Manuel Manteiga. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 37.496

SANOFI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por UN DIA que por escritura Nº 422 del 19 de agosto de 1987, Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, SANOFI ARGENTINA S.A., resolvió aumentar el capital social de ₳ 50.000 a ₳ 288.811, emitir 2.388.110 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 de valor nominal y con derecho a un voto cada una y modificar el artículo 4º del Estatuto social mediante asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de mayo de 1987. El Directorio.

El Director
Nº 37.508

COMPAÑIA INTEGRAL DE LAPICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Aníbal RUBIDO, argentino, 7/8/42, casado, contador público Nacional, D.N.I Nº 4.396.339, Moldes 2463, 2º "C" Capital y Héctor Eugenio MIELGO, argentino, 3/11/54, casado, comerciante, D.N.I Nº 11.643.290, Elpidio Gonzalez 4835, Capital. 2) Registro Notarial 666, Capital Federal, escritura pública el 29/7/87. 3) "COMPAÑIA INTEGRAL DE LAPICES S.A.". 4) Blanco Encalada 3153, 4º piso, Depto. "C", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de lápices, artículos de cosmética, artículos de librería, juguetes, sus materias primas y accesorios. 2) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, procesado de materias primas y demás productos relacionados con la industrialización de lápices de todo tipo de aplicación y de todo tipo de componentes, artículos de cosmética, artículos de librería, juguetes, sus estuches y envases. 3) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, explotación de licencias, patentes y/o marcas de productos relacionados con el objeto comercial e industrial o gestiones de negocios para empresas o comitentes del país o del extranjero. 7) Australes Veinte mil (₳ 20.000). 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, mandato un ejercicio: Presidente: Fernando Aníbal Rubido; Vicepresidente: Héctor Eugenio Mielgo y Directores Suplentes: Norma Beatriz Giordano y Germán Elías Morala. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 37.519

UNIPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 13 de julio de 1987, elevada a escritura pública el 29 de julio de 1987, corriente al folio 841 del Registro 408 de Capital Federal, se cambió por "UNIPLAS S.A." la denominación "Uniplas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" con que se registrara anteriormente. Aumentó el capital social a la suma de ₳ 100.000 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, modificó los siguientes artículos: "Artículo Primero: Nombre: Bajo el nombre de "UNIPLAS S.A." continúa funcionando "Uniplas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos y representaciones en cualquier lugar dentro o fuera del país". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de la industria plástica, de juguetería, medicinal, textil, alimentaria, golosinas y química industrial, a cuyo fin realizará las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes referentes a su objeto. B) Industriales: Elaboración, confección, armado, montaje y fabricación de toda clase de bienes referentes a su objeto. C) Representaciones y Mandatos: De fábricas, empresas, sociedades, laboratorios y toda clase de personas físicas y jurídicas, que tengan relación con su objeto. D) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operaciones permitidas por la legislación en vigor; con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. E) Inmobiliarias: Compra, venta, permutas y toda clase de contratos respecto de inmuebles urbanos y rurales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto". "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de Cien mil australes (₳ 100.000) representado por diez mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de diez australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a nueve miembros como máximo, pudiendo designar hasta igual número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo normado por el art. 284, último párrafo de la ley de sociedades (T.O. 841/84).

La Escribana
Nº 37.540

NONINO JUGUETES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 17 de noviembre de 1986, se constituyó la sociedad "NONINO JUGUETES S.A." pasada al folio 888 del Registro Nº 552, Cap. Fed. a cargo de la Escrib. Mónica Mangudo. Socios: PAREDES, Manuel Luis, argentino, nacido el 8/9/40, casado, comerciante, L.E Nº 4.312.524, domiciliado en Larraya 3097, Cap. Fed. y Norma Rinalda TINTI, argentina, nacida el 16/9/40, comerciante, casada, L.C Nº 3.970.849, domiciliada en Larraya 3097, Cap. Fed.; Sede Social: Larraya 3097, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución — consignación, importación, exportación, fabricación, industrialización y comercialización en todas sus etapas de : artículos de juguetería entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa, artículos de librería, papelería, tintas, artículos de escritorio y oficina, útiles escolares, artículos de adornos bijouteria y/o fantasías; souvenirs y/o recuerdos, escudos, banderines, emblemas y de libros de texto de estudios, técnicos y de cultura general. Capital Social: ₳ 3.000. Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Presidente: Manuel Luis Paredes. Vice-presidenta: Norma Rinalda Tinti. Directores: Directora Suplente: Aida Mirta Paredes. Quienes durarán en sus funciones 2 años.

La Apoderada
Nº 37.548

FORNARO Y FRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "FORNARO Y FRANO S.A." pasada al folio 529, del Registro notarial Nº 552, de Cap. Fed. a cargo de la escrib. Mónica Mangudo. Socios: FORÑARO, Héctor Orlando, argentino, nacido el 19/12/39, casado en primeras nupcias con María Elena Caneva, comerciante, L.E Nº 4.888.243, domiciliado en Bs. As. 37 Mar de Ajó, Norte, Prov. de Bs. As.; FRANO, Félix Antonio, argentino, nacido el 24/1/51, casado en primeras nupcias con Cristina Esther Sánchez, comerciante, D.N.I 10.632.703, domiciliado en Pedernera 758, Villa Madero, Prov. de Bs. As. y FRANO, Luis, argentino, nacido el 12/8/55, casado en primeras nupcias con Josefina Bocchicchio, comerciante, D.N.I Nº 11.787.582, domiciliado en Agrelo 977, Villa Madero, Partido Matanza, Prov. Bs. As. Sede Social: White 1956, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades que a continuación se detallan: I) Instalación, explotación y administración de supermercados; II) Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirirlas; xplotación e instalación de cámaras frigoríficas para la conservación de alimentos y fabricación, fraccionamiento, envasado y venta de hielo, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados. III) La comercialización mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, al por mayor y menor de: productos alimenticios en general derivados de la industrialización agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera en todas sus etapas, de animales de granja, huevos y toda otra clase de productos, subproductos y frutos de granjas, carnes de todo tipo, sus productos y subproductos, frescos, en conservas, en curtidos, sopas y salsas; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles; galletitas, bizcochos, artículos de panificación, mermeladas, dulces, chocolates y caramelos. b) De artículos para el hogar: de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar, secadores, televisores, equipos de audio y videocaseteras; c) De artículos de blanco: cortinas, sábanas, fundas, servilletas, man-

teles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas, accesorios para cocinas y baños; d) De artículos de bazar; menaje, cristalería y porcelanas; e) De artículos de ferretería y pinturería; f) De artículos de jardinería: plantas, flores, herramientas de jardinería; g) De artículos de perfumería y de limpieza; cosméticos de belleza y de higiene, personal y para el hogar. h) Artículos de juguetería: entretenimientos, juegos infantiles, para parques y jardines, artículos de playa, artículos de librería, papelería, tintas, lápices, lapiceras, bolígrafos, artículos de escritorio y oficinas y útiles escolares; i) Artículos de bijouterie, adornos, fantasías, souvenirs y/o recuerdos. La precedente enumeración es de carácter enunciativo y no limitativo. Capital Social: ₳ 10.000. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: Presidente: Héctor Orlando Fornaro; Vicepresidente: Félix Antonio Frano. Director Suplente: Luis Frano. Quienes durarán en su cargo 2 años.

La Apoderada
Nº 37.549

INDUSTRIAS NAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Comunica que por escritura pública de fecha 20/8/87 se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Nicolás Alberto Cadaviz, arg., casado, L. E. 4.864.695, nacido el 18/9/37, técnico mecánico, domiciliado en Vte. López 114, Quilmes, Pcia de Bs. As.; Milán Juan Kotoulek, arg. naturalizado, casado, industrial, nacido el 27/12/29, C. I. P. F. 2.857.672, domiciliado en Zarraga 3836, Capital y Norma Angela De Piero de Cadaviz, arg., casada L. C. 3.874.502, nacida el 19/11/39, empleada, domiciliada en Vte. López 114, Quilmes, Pcia de Bs. As. Denominación: INDUSTRIAS NAC S. A. I. C. Capital ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación de partes, piezas, componentes, mecanismos y máquinas para uso industrial o comercial; b) Fabricación de partes y productos terminados de metal y/o plástico como componentes integrantes de otros productos; c) Desarrollo y fabricación de matrices, moldes, herramientas o dispositivos de producción para la industria y el comercio; d) Conversión de materias primas semielaboradas de metal y plásticas en productos intermedios o terminales; e) Comercialización y distribución de manufacturas propias o de terceros para uso industrial o comercial; f) Importación y exportación de los productos señalados en los incisos anteriores. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Presidente: Nicolás Alberto Cadaviz; Vicepresidente: Norma Angela De Piero de Cadaviz; Director Suplente: Milán Juan Kotoulek. Sede: Lavalle 1171. P. B.

La Autorizada
Nº 37.574

GBC GENERAL BINDING CENTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 24/8/87 se constituyó la sociedad. Socios: Milán Juan Kotoulek, argentino naturalizado, casado, nacido el 27/12/1929, industrial, C. I. P. F. 2.857.672, y Margarita Durian de Kotoulek, argentina, casada, comerciante, L. C. 5.605.901, nacida el 4/3/48 ambos domiciliados en Zarraga 3836, Capital. Denominación: GBC GENERAL BINDING CENTERS S. A. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Prestación de servicios de encuadernación mediante el uso de medios manuales, mecánicos y electrónicos incluyendo todos los procedimientos anexos encuadrados dentro de las artes gráficas y del procesamiento de la palabra, la fabricación y comercialzación de máquinas, sus repuestos y partes como así también los materiales que éstas consuman, aplicadas al uso de la encuadernación y las artes gráficas; la importación, exportación y comercialización de materias primas, máquinas y sus partes componentes, relacionados con la industria gráfica y de reproducción de la palabra escrita o grabada. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Presidente: Milán Juan Kotoulek; Vicepresidente: Margarita Durian de Kotoulek; Director Suplente: Nilda Martha Tanaka. 2 ejercicios. Sede: Roque Sáenz Peña 926/28, P. B.

La Autorizada
Nº 37.575

MODAS RODY

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Abraham Altman uruguayo soltero nacido 5/5/1941 comerciante CI. 11159137 DNI 92017850 y doña Hilda Borun argentina divorciada comerciante nacida 5/12/1939 DNI 3796649 ambos domiciliados Lope de Vega 3433 Capital Federal. 2) fecha de const.: 31/3/1987 3) domicilio: Lope de Vega 3433 Capital Federal. 4) duración: 99 años contados desde su inscr. R. P. Comercio 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: mediante la comercialización importación y/o exportación de telas prendas para vestir para dama y caballero maquinarias repuestos y accesorios para la industria textil; Industrial: mediante la fabricación transformación y/o confección de trajes de novia y gran gala y de prendas para el vestir de la dama y el caballero. 6) Capital: ₳ 3.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto. 7) adminis. un directorio compuesto entre 1 y 5 direc. por dos ejercicios la asamblea debe designar supl. por igual período e igual o menor número. La representación legal esta a cargo del Pres. del Direct. 8) fiscaliz: prescinde art. 284 Ley 19.550 9) Denominación: MODAS RODY S. A. 10) cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Para primer período designa: Presidente: Abraham Altman Director Suplente: Hilda Borun.

La Apoderada
Nº 37.585

ESJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 305 F. 801 del 4/10/1985 se protocolizó ante el Reg. 49 Pdo. Gral. San Martín Pcia Bs. Aires, la asamblea Gral. Extraord. unánime del 4/10/1985 de ESJOR S. A. que aumentó Capital de ₳ 10.000 a ₳ 50.000 y emitió 40.000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u v/n con derecho 1 voto por acc. y modificó art. 4º y 10º. Artículo cuarto: Capital ₳ 50.000,00 representado por 50.000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto.

La Apoderada
Nº 37.586

GUALOK

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio jurisdicción a Provincia Bs. As. "GUALOK SOCIEDAD ANONIMA" Reforma Art. 1º Estatuto Asamblea Unánime: 20/4/86. "Artículo 1º: La sociedad GUALOK S. A. continua funcionando con domicilio social en la Cuidad de Benito Juárez, Pcia. Bs. As., calle Juan Bautista Alberdi 208 (anteriormente en Ciudad de Buenos Aires, Florida 622 Piso 6º Of. 23)".

La Autorizada
Nº 37.589

NIPPON SHIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: "NIPPON SHIKI S. A." Escrit. 28/8/87 Reg. 898 Capital Socios: Jorge Higa, arg. cas 1as. nup María Heianna, nac. 28/3/39, LE 4.291.786, comerciante, dom Av. S. Juan 2473 8º 13 Cap.; Roberto Shinzato, arg. nac 13/10/41, cas 1as nup. Isabel Pombo, comerc. DNI 5.194.098, dom Salta 1957 2º B Cap.; Irma Oshiro, arg. nac 1/2/42, divorc. 1as. nup. Tomás Yamada, LC 4.428.816, comerc., dom. Charcas 3159 3º A, Cap. 1º "NIPPON SHIKI S. A." domicilio legal Ciudad de Bs. As. 2º) Noventa y nueve años, desde la inscripción Reg. Públ. Com. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros: Compra, venta, importación, exportación de artículos de perfumería, cosmética y limpieza al mayoreo. Participará en licitaciones, concursos y pedidos de precios. 4) ₳ 4.500— 4.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/una de ₳ 1 c/Acción 5) Puede aumentarse quintuplo por Asamblea ordinaria, mediante emisión acciones nomin. no endosables, con der. a 1 voto c/1 valor ₳ 1 c/acción, emisión art. 188 Ley 19.550, impuesto abonará en esc. pública. 6) Títulos representativos de acciones y certificados menciones art. 211 y 212 ley 19.550 y Art. 1º Dec; 83/86 7) Mora integración Art. 193 Ley 19550 8) Dirección y Administración, Directorio con 1 a 5 titulares, pudiendo Asamb. elegir igual o menor número de suplentes —Sociedad prescinde de sindicatura, directores suplentes obligatoria. Elección 2 ejercicios. Sesionaria con la mitad más uno integrantes, resuelve por mayoría presentes, empate, presidente votará nuevamente desempatando. 1a Reunión Pte, pluralidad titulares, designarán Viceprte, que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Garantía ₳ 200 o equivalente títulos. Amplias facultades incluso poderes espec. Art. 1881 C. Civ. 9) Soc prescindente sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Aumento cap. soc. Art. 2 299 Ley citada, asamblea elegirá síndicos ti. y suplente 10) Asambleas: 1a y 2a convocatoria, Art. 237 sin perjuicio asamblea unánime, celebrará en 2a conv. el mismo día. Convocatoria sucesiva art. 237 Quórum Arts. 243 y 244. Asamblea extraord. 2a conv. cualquiera sea el número 11) 30 agosto de c/año cierra ejercicio social. Ganancias: 5% hasta 21 20% fondo reserva remuneración directorio y síndico. Saldo decide Asamblea Dividendos pagados proporción integraciones. 12) Disolución: a cargo Directorio liquidación Cancelado pasivo reembolsado capital remanente entre accionistas a prorrata integraciones. II Jorge Higa suscribe 1500 acc. ord. nom no endosables, 1 voto y de ₳ 1 ₳ 375 - Roberto Shinzato; 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables, derecho 1 voto ₳ 1.- 375 Irma Oshiro: 1500 acc. ord nom. n/endosables, der 1 voto ₳ 1 ₳ 375 25 % integración efectivo. Saldo plazos legales. III Pte: Jorge Higa Vicepte: Roberto Shinzato Direct Tit. Irma Oshiro Direc. Suplente 1º Isabel Pombo, arg. com. nac 21/6/42, cas. 1as. nup. Roberto Shinzato, dom. Salta 1957 2º B Cap Direc. Sup 2º María Heianna, arg. com, nac 6/7/44, cas 1as nup. Jorge Higa, dom Av. S. Juan 2473 8 13 Cap. Domicilio Social: Av. Entre Ríos 735 Capital.

La Autorizada
Nº 37.590

FERNANDEZ Y MERINI

SOCIEDAD ANONIMA

Fernández y Merini S.A., comunica que por escritura de fecha 25-6-87, pasada al folio 3731 del Reg. 15 de Capital, se constituyó: Denominación: Fernández y Merini S.A.; Socios: Alberto Antonio Fernández, de 42 años, con L.E. Nº 4.518.656, domiciliado en Arias 3547 Capital Federal; Horacio Luis Merini, de 44 años, con L.E. Nº 4.403.001, domiciliado en Monteagudo 885 Capital Federal; José Ramón Rey, de 44 años, con C.I. Nº 5.391.266, domiciliado en Monteagudo 885 Capital Federal; Jorge Alberto Mihelj, de 39 años, con DNI. Nº 7.607.395, domiciliado en Arregui 3393 Capital Federal, todos son argentinos, casados, empresarios. Adoptan sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General de la I.G.J.Nº 1/86, Anexo II, de fecha 25/4/86. Objeto: Efectuar por cuenta propia y/o terceros, la compra-venta, representación, fabricación, producción, exportación, importación y reparación de automotores, radios, artículos electrónicos, tapizados, cubiertas, baterías, sus repuestos, implementos, accesorios y anexos. Se incluyen dentro de este rubro el ramo de ómnibus, automóviles, motocicletas, camiones, tractores y todos los demás repuestos mecánicos que hagan a los automotores y a sus respectivos accesorios, pudiendo actuar asimismo como mandataria sin ninguna limitación. Capital: ₳ 50.000. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Monteagudo 885 Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente: Horacio Luis Merini, Director Titular: José Ramón Rey, Director Suplente: Jorge Alberto Mihelj.

El Autorizado
Nº 37.593

NEUMATICOS ALMAFUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 13 de abril de 1987, pasada al folio 194 del Registro 781 de Capital Federal se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero de 1987 que dispuso un Aumento de Capital y Reordenamiento y Reforma parcial de los Estatutos Sociales: 1º) Se aumentó el Capital Social de ₳ 209,20 a ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 2º) Se canjearon las acciones en circulación por títulos nominativos no endosables de ₳ 1 valor nominal y de un voto por acción. 3º) Los Artículos quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina: Neumáticos Almafuerte S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: a) Industrial y Comercial: La manufacturación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta, distribución y todo tipo de intercambio, importación y/o exportación de todos los bienes relacionados con la industria del caucho goma y neumáticos. b) Financiera: La inversión de capitales en Sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, financiaciones y créditos en general con o sin garantía especial y en la compra venta y permuta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera concurso público. c) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su respectiva reglamentación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Treinta Mil representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables ₳ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse el quintuplo de su monto mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1 del Dec. 83/86. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero, en su ausencia o impedimento. Artículo Noveno: Los Directores en garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de ₳ 200,00 o su equivalente en títulos oficiales. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Cód. Civil y art. 9º de la Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio quienes actuarán en forma indistinta. Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de Capital Social, la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 200 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente. Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea únanime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías, se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 30 de junio

de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán 1º) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social. 2º) a remuneración del Directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Cuarto: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

La Autorizada
Nº 37.595

RECORDVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 3/7/88. Denominación: "Recordvisión Sociedad Anónima". Aumento del capital a ₳ 50.000, emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 cada una, de 5 votos, reemplazo de las acciones en circulación y reforma de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 23/3/87 y 7/4/87. Denominación: "Recordvisión Sociedad Anónima". Domicilio: Avda. Belgrano 3176, Planta Alta, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Televisivas: 1) Producir, realizar, vender, contratar, comprar y/o alquilar programas de televisión, videos, películas y filmes de todo tipo para la República Argentina y/o el exterior. 2) Producir, realizar, vender, contratar, comprar y/o alquilar shows musicales en vivo o en televisión y/o cinematográficos. Filmar películas de corto, medio y largometrajes, comerciales e institucionales educativas. Grabar y/o reproducir películas para video. b) Publicitarias: producir, vender, realizar, contratar, y/o comprar publicidad para radio, televisión y/o cinematografía o cualquier otro medio de difusión. c) Comerciales: importación, exportación, representación, consignación y/o compraventa de programas de televisión, video, películas y filmes de todo tipo, shows musicales, programas radiales y/o grabaciones de músicos profesionales, congresos científicos, convenciones de todo tipo y toda clase de eventos deportivos. Compraventa y/o alquiler de cintas de video y/o videocassettes vírgenes y/o grabados. d) Industriales: fabricación, armado, compraventa y/o alquiler de máquinas grabadoras y/o reproductoras de cintas de video y video cassettes. Fabricación, armado, compra-venta, y/o alquiler de cintas de video y/o videocassettes vírgenes. Podrá asimismo desarrollar las actividades detalladas precedentemente, como también. e) 1) comprar, vender y/o producir actuaciones de artistas nacionales y/o internacionales para shows, televisión, video, cine, discos y/o cassettes. 2) producir, realizar, comprar, vender y/o alquilar grabaciones de programas de radio y/o grabaciones de músicos profesionales. 3) producir, realizar, vender, contratar, comprar y/o alquilar equipos de videos, de películas cinematográficas relacionados con congresos y/o convenciones científicas y/o de todo tipo y/o eventos deportivos. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.616

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO (F.Y.M.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 50 y 144 del 23 de marzo y 22 de julio de 1987, pasadas ante el Escribano E. Alfredo CONTE, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1986, por la cual se dispuso elevar el Capital Social de la suma de ₳ 15 a la suma de ₳ 90.000, procediéndose asimismo a dar nueva redacción a los artículos 1º,4º,5º,14º y 17º de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 1º: Bajo la denominación de Frigorífico y Matadero Argentino (FYMA) Sociedad Anónima continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera autorizada con el nombre de Frigorífico y Matadero Argentino (FYMA) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Artículo 4º: El Capital Social autorizado se fija en la suma de ₳ 90.000 y estará representado por 90.000.000 de acciones de Un melésimo de Austral, cada una. La acciones serán ordinarias, nominales, no endosables, de clase "A" de cinco votos y de clase "B" de un voto o preferidas. En caso de emisión de acciones preferidas, las mismas estarán sujetas a lo dispuesto en el artículo décimo. Artículo 5º: El Capital autorizado podrá aumentarse por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta la suma de ₳ 450.000, en nuevas series de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, que podrán ser de clase "A" y "B". La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. Los aumentos del capital autorizado se elevarán a Escritura Pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se darán a conocer por aviso publicado por 3 días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Se anunciará como capital autorizado el de noventa mil australes, más los aumentos efectuados conforme a las normas precedentes.- Artículo 14º: Los Directores deben depositar en la Sociedad en carácter de garantía la suma de ₳ 200 cada uno, en efectivo, hasta que su gestión sea aprobada por la Asamblea.- Artículo 17º: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán en primera y segunda convocatoria mediante anuncios publicados durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta a la fecha indicada para celebrarla, en el periódico de publicaciones legales. En segunda convocatoria mediante el mismo medio durante tres días, con ocho de anticipación por lo menos. La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, una ahora después, cualesquiera sea el capital presente en la Asamblea. La Asamblea General Extraordinaria quedará validamente constituida con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda con cualquier número. En ambas Asambleas se adoptarán siempre las resoluciones, en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse de la respectiva decisión, con excepción de los dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyo supuestos especiales se estará a la mayoría establecida. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida al Directorio con firma certificada en forma legal.

El Vicepresidente
Nº 37.619

QUIMICA MADEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. del 19/8/86, Nº 410, Fº1085, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr.Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25/3/86, quedan modificados los artículos 4º y 5º del Estatuto Social de "QUIMICA MADEPA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en la Av. Rivadavia 4602 7º piso de Cap. Fed. Los artículos modificados quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital social es de ₳ 3.000.- (Australes Tres mil) representado por 3.000 (tres mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 (Cinco) votos por acción y de valor nominal ₳ 1.- (Australes uno) cada una. Por resolución de Asamblea Ordinaria, el Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, ó sea hasta la suma de ₳ 15.000 (Australes quince mil) conforme lo prescripto por el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 37.636

EMPREDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 17/12/86, instrumentada en escritura pública Nº 61 de fecha 13/5/87, se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto el cual queda modificado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 14.000 representado por 140.000 acciones ordinarias de diez centavos de austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, cada aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Apoderada
Nº 37.637

MARIBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. del 30/3/87, Nº129, Fº 273, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30/10/86, quedan modificados los artículos 1º y 11º del Estatuto Social de "MARIBEA S.A." con sede en la calle Vicente López Nº 1917 4º piso de Cap. Fed. Los Artículos modificados quedan así redactados: Artículo 1º: Bajo la denominación de Maribea Sociedad Anónima, continuará funcionando la sociedad constituida con igual denominación con fecha seis de setiembre de mil novecientos setenta y siete, inscripta con fecha 13 de octubre de 1978, bajo el Nº 3757, del Libro 91, tomo A de Sociedades Anónimas, juntamente con su aclaratoria pasada por escritura setecientos setenta y siete del primero de noviembre de mil novecientos setenta y siete, ambas del escribano Osvaldo Devoto y cuyo domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires. Se pone en consideración el punto 2º del Orden del día que dice: Presidencia de la sindicatura y modificar en consecuencia el artículo undécimo estableciendo que la fiscalización de la sociedad se hará a través de la forma dispuesta por los artículos cincuenta y cinco y doscientos ochenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, para lo cual además del Presidente y Director actualmente existentes se incorporará la designación de un Director Suplente. Artículo 11º: La sociedad prescindirá de la sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el artículo cincuenta y cinco y doscientos ochenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, modificada por la ley veintidós mil noventa y tres. El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 37.638

ROBERTO R. BORDONE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. del 3/11/86, Nº 525, Fº 1415, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/87, viene por la presente a dejar: a) Canjeados los títulos y certificados provisorios existentes por títulos nominativos no endosables de conformidad a la Ley 20.643, modificada por la Ley 23.299 y Decreto Nº 83/86.- b) y modificando los artículos 4º y 5º del Estatuto social de "ROBERTO R. BORDONE S.A." con sede social en la Av. Díaz Vélez 3986 4º "C" de Cap. Fed.-Los artículos modificados quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital social es de ₳ 1.500.- (Australes un mil quinientos) representado por 1.500 acciones ordinarias clase A, nominativas no endosables de Valor Nominal de ₳ 1, cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.- Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 37.639

PERTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 125 de fecha 24/8/87 los socios: Héctor Carlos López, argentino, nacido el 31/7/50, D.N.I. Nº 8.321.160, casado, comerciante, domiciliado en Remedios 3858, Capital y Claudio Luis García Lamas, argentino, nacido el 11/11/44, L.E. Nº 4.513.264, casado, abogado, domiciliado en Aguilar 2390, piso 15º, "E", Capital, constituyen una sociedad que se regirá, por el siguiente estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina PERTEM S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de estibajes en sus diversas formas, la carga y descarga en zona portuaria, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial y marítimo de frutos, productos, materias primas y mercaderías, de diversos tipos y clases, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bien de capitales, mediante operaciones con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Art. 5º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo 1 y un máximo de 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Art. 11º: El ejercicio social cierra el 31/7 de cada año. Presidente: Héctor Carlos López; Director Suplente: Claudio Luis García Lamas. Sede social: Paraná 539, 6º Of. 41, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 37.640

CROVAEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, de fecha 27 de mayo de 1987, protocolizada por escritura número 168, pasada por ante el escribano Mario A. Deymonnz, de fecha 5/6/87; CROVAEXPORT S.A., aprobó el aumento del Capital Social; la emisión de acciones, la reforma del estatuto y la designación de autoridades, en la forma que sigue. Aumento del capital social: se aprobó por unanimidad el aumento del capital social, que era de ₳ 3.000 (australes tres mil) a la suma de ₳ 87.000 (australes ochenta y siete mil). Reforma de Estatuto: se resolvió por unanimidad reformar el artículo 4º del estatuto social, el que queda redactado de la forma que sigue: "Artículo cuarto: El Capital Social es de ₳ 87.000 (australes ochenta y siete mil), y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. "Emisión de Acciones: se emitieron la cantidad de 84.000 (ochenta y cuatro mil) acciones de idénticas características a las enunciadas en el texto del reformado artículo cuarto del estatuto social, es decir: ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor ₳ 1 (un austral) por cada acción. Designación de nuevas autoridades: La designación de nuevas autoridades obedeció a la renuncia presentada por las autoridades anteriores. Luego de la aceptación de dichas renuncias, se resolvió por unanimidad aumentar a dos el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplentes: resolviéndose también por unanimidad que los Sres. Juan De Stéfano, con D.N.I. Nº 4.849.959; y la Sra. Elvira Rosalez, con D.N.I. Nº 4.224.337, integren el directorio en

calidad de directores titulares; y que el Sr. Orlando Omar Mazzotta, con L.E. Nº 7.775.788, lo haga en calidad de director suplente. Se deja constancia: Que el capital suscripto de la sociedad, que era de 3.000 ₳ (australes tres mil), queda elevado a la suma de ₳ 87.000 (australes ochenta y siete mil).

El Presidente
Nº 37.645

LONNFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sven Erik LONNSTROM, 14/10/1926, casado, sueco, empresario, Avda. del Libertador 356, Cap. Fed., D.N.I. Nº 92.521.530 y Rómulo Juan RUIZ de GARIBAY, 7/1/1921, casado, arg., empresario, Chile 1465, 2º P, Cap. Fed., C.I. Nº 1.989.800 P.F. 2) Escritura del 9/6/1987. 3) "LONNFIN SOCIEDAD ANONIMA". 4) Callao 1615, 1º P., Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: inversiones en general, inversiones de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras sociedades por acciones, adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, excluidas las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v₳n. 1 y 1 voto c/u. 8) A cargo Directorio de 1 a 7 titulares designados por un ejercicio. Presidente: Sven Erik Lönnström; Vicepresidente: Julio César González del Solar; Directores Suplentes: Rómulo Juan Ruiz de Garibay y Gull Viv Shirley Eng. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo Presidente o reemplazante en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.654

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/1986 aumentó su capital a ₳ 791, emitiendo 21 acciones ordinarias nominativas v₳n. 1 y 1 voto c/u. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/12/1986 modificó el estatuto social. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.655

AGROMEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/4/1986 "AGROMEDIO S.A." resolvió: a) Canje de acciones, b) Reforma de estatuto social. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior. a: Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de productos del agro. Importación y exportación. Industriales: Fabricación, industrialización y producción de productos del agro. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y haciendas de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. Construcción y refacción de inmuebles, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones y los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquier modalidad o sistemas creados o a crearse, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 7) ₳ 4.000 representado por 4.000 acciones v₳n. 1. 8) A cargo del Directorio de 1 a 12 titulares por un ejercicio.

El Escribano
Nº 37.656

ROSALES INDUSTRIAL PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 17/7/87 pasada ante el Registro 409 del Escribano Emilio C. Perasso los Sres. José María SANCHEZ PAGANO, casado, argentino, ingeniero naval, nacido el 10/5/1948, L.E. Nº 4.995.499, domiciliado en Avda. del Libertador 2354, Piso 1º, Dpto. D, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Mario LEDO, casado, argentino, economista, nacido el 28/3/1956, D.N.I. Nº 12.163.378, domiciliado en Reconquista 3054, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., y Guillermo Eduardo DE LOS SANTOS, casado, argentino, industrial, nacido el 19/11/1955, D.N.I. Nº 11.875.336, domiciliado en Solís 739, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., han constituido la siguiente Sociedad: Denominación: "ROSALES INDUSTRIAL PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de productos del mar, mediante su extracción, industrialización, distribución y envasado, su compra y venta por mayor o menor. Su importación o exportación, su transporte dentro del país o en el exterior por cualquier medio propio o de terceros, así como el de toda otra clase de mercaderías o cosas de cualquier naturaleza que sean. La construcción, importación o exportación de buques para la pezca de altura, sus partes, repuestos, accesorios y equipos destinados a la actividad pesquera y su fabricación y venta. Capital: ₳ 3.000.- representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y ₳ 1 cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares e igual cantidad de suplentes. Duración del mandato: 2 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de fiscalización por Síndico. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de Utilidades y Reservas: Conforme a la Ley. El Capital ha quedado íntegramente suscripto por los socios fundadores: José M. Sánchez Pagano 1.200 acciones, Rodolfo M. Ledo 450 acciones y Guillermo E. De Los Santos 1.350 acciones. El Directorio queda integrado: Presidente: Guillermo De Los Santos, Vicepresidente: José María Sánchez Pagano, Director Titular: Rodolfo Mario Ledo, Director Suplente: Francisco José Díaz Sánchez.

El Apoderado
Nº 37.659

SIMFLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según constancia de la escritura pública Nº 294, pasada el 8/8/87 ante el escribano Enrique Maschwitz, la Asamblea Extraordinaria del día 31/7/87 de la sociedad resolvió modificar el artículo tercero y noveno de los estatutos. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las actividades financieras y de inversión, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo noveno: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados anualmente por la Asamblea. Buenos Aires, agosto de 1987.

Nº 37.663

FORD MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, como consecuencia del Acuerdo Definitivo de Fusión de esta empresa con Volkswagen Argentina S.A., transcripto en la escritura pública Nº 382, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, el 1º de julio de 1987, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de mayo de 1987, resolvió entre otros puntos, aumentar el capital social de la suma de ₳ 2.700.000 a la suma de ₳ 5.510.000 y modificar los artículos 1º, 4º, 10º, 13º y 20º de los estatutos sociales de la sociedad absorbente de acuerdo al siguiente texto: Artículo 1º: Denominación: Bajo la denominación de Autolatina Argentina S.A., continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida originalmente bajo la denominación de Ford Motor Argentina S.A. Artículo 4º: El capital es de ₳ 5.510.000. Buenos Aires, agosto de 1987.

Nº 37.664

LAZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto constitución S.A.: I) Socios: Manuel Humberto Laz, argentino, nacido el 16/6/55, D.N.I. Nº 11.472.777, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Pérez esq. San Francisco de Gonnet, y María Julia Seoane, argentina, nacida el 22/11/53, D.N.I. Nº 11.157.970, soltera, arquitecta domiciliada en la Calle 115 Nº 312 de La Plata. II) Fecha de escritura pública: 20/4/87. III) Denominación Social: "LAZ Y COMPAÑIA S.A.". IV) Domicilio: Uruguay 385-Oficina 505-Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Reparaciones navales: construcción, reparación pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes excepto de caucho, fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguace de barcos. b) Estudio proyecto y dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. c) Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería ya sea pública o privada, así como también la prestación de todo tipo de servicios complementarios de la construcción. d) Financiera: aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. e) Consultora: mediante la realización de estudiosa, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos y sociales, ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios. Todos los trabajos y/o estudios que por su naturaleza lo requieran serán firmados por profesionales con títulos habilitantes que correspondan para cada caso. VI) Capital Social: ₳ 10.000. VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Manuel Humberto Laz - Vicepresidente: María Julia Seoane. Síndico Titular: Ricardo Horacio Muiños - Síndico Suplente: Fabián López. VIII) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 28 de agosto de 1987.

El Presidente
Nº 37.667

MONTE CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3/9/86, escritura pública del 12/5/87, MONTE CHICO S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4 y 5 del estatuto. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 33.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.670

FORESTAL AGUARA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/1/87, escritura pública del 17/3/87, "FORESTAL AGUARA CUA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los artículos 1, 4 y 5 de su estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Luzuriaga 345. Capital Social: ₳ 330.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.671

GRANJANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12/6/87, escritura pública del 26/6/87, "GRANJANOR S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 90.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.675

LUZPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea celebrada el 15/12/85, dispuso la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, estableciendo para el mismo el 31 de agosto de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 37.676

ARROZ INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 396 de fecha 24 de agosto de 1987, Accionistas: Nicolás Aníbal Montanaro, argentino, soltero, comerciante, 25 años, con D. N. I. 14.662.245, domiciliado en La Rioja 711, Corrientes; Juan Carlos Bonczok, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, con D. N. I. 16.065.669, domiciliado en Islas Malvinas 1638, Corrientes; Sergio Patricio Montanaro, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D. N. I. 16.853.022 domiciliado en La Rioja 711, Corrientes y Rafael Amílcar Costa, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, con D. N. I. 14.459.960, domiciliado en Barrio Yapeyú 65, Corrientes; Denominación: "ARROZ INDEPENDENCIA S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial industrial: La elaboración, fraccionamiento, envase, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de arroz en todas sus etapas y procesos. b) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, puentes, subterráneos sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería, como asimismo estudios, proyectos y asesoramiento técnico. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así también recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, excluídas aquellas que la ley de entidades financieras reserva a las entidades para ellas regidas. e) Mandatos: Mediante la aceptación y ejecución de representaciones, consignaciones y mandatos, aun en la forma fiduciaria. Capital: ₳ 3.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización. La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Nicolás Aníbal Montanaro. Vicepresidente: Sergio Patricio Montanaro. Directores Suplentes: Juan Carlos Bonczok y Rafael Amílcar Costa. Sede Social: Av. Córdoba 966, 8º piso, Dpto. "4" Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 37.680

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 3 días, lo siguiente: En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de agosto de 1987, ante mí, Escribana Autorizante, se formalizó la Protocolización del Acta Nº 1 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 20 de agosto de 1987, donde se procede a la Modificación y Reforma de los Estatutos Sociales, en sus puntos 3, 4 y 5. Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad, será en la Avenida Córdoba 875, piso 6º de la Capital Federal. Artículo Décimo: Administración y Representación: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por Dos años. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente y al Vice-presidente, en forma indistinta, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Tercero: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, conforme a los términos dispuestos por la ley 19.550, ejerciendo los Socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada Ley.

La Escribana
Nº 37.683

LATINOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escritura Nº 193, del 27/5/87, pasada al folio 561, en el Registro Nº 365 de Capital Federal, "LATINOCONSULT SOCIEDAD ANONIMA", reformó los Artículos 4º, 5º, 13º y 23º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 500 (Australes Quinientos), representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1,00 cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Toda resolución de aumento de capital, debe ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, salvo cuando disposiciones vigentes dispongan características especiales para las acciones. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede, también, fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 13º: Cada director debe depositar la suma de ₳ 200 (Australes Doscientos) en efectivo o títulos públicos, en garantía de su mandato. Artículo 23º: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder que reúna las exigencias indicadas en el artículo 239 de la Ley 19.550, sin necesidad de certificar la firma cuando la misma haya sido puesta ante un miembro del Directorio o del Síndico.

El Abogado
Nº 37.701

CAZAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo I. Escritura del 17/6/87, Nº 174, Fº 541 y escritura aclaratoria del 29/7/87, Nº 252, Fº 765 del Registro 835 de Capital Federal. Socios: Silvia Graciela Martin, argentina, soltera, comerciante, 23/7/60, D. N. I. 14.204.268, José Cubas 3336 1º "5", Capital; Beatriz Haydée Pucill, argentina, casada, comerciante, 17/11/46, L. C. 5.492.696, Chacabuco 128, Tigre, Pcia. Buenos Aires.; María Angélica Avalos, argentina, casada, comerciante, 5/10/39, L. C. 3.795.329, Graham Bell 530, Paso del Rey, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "CAZAVA S. A.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de medios de transporte de todo tipo, pudiendo contratar con particulares, empresas nacionales o provinciales y otras entidades, presentarse a licitaciones efectuadas por empresas del Estado en forma directa o las efectuadas por contratistas del Estado ya sean públicas o privadas y mediante el transporte de todo tipo de cargas, personas, transporte público y/o mercaderías en todo el territorio del país, en vehículos propios y/o de terceros, así como la prestación y/o contratación de servicios de fletes y la realización de todo tipo de operaciones y colocaciones financieras. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Anibal Cappellini; Director: Mario Claudio Bellotto. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Benjamin Adriano Mota; Síndico Suplente: Danilo Carlos Eldo Balbi. Domicilio Legal: Eleodoro Lobos Nº 370, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.705

LESTAR QUIMICA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 20/8/87, pasada ante el escribano Carlos I. Allende, adscripto al Reg. Nº 537 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "LESTAR QUIMICA SAN LUIS S. A.". I) Socios: José María Freijo, argentino, casado en 1ras. nupcias con Elsa Emilia Chalhub, Doctor en Química, nacido el 19/11/1921, con L. E. 1.740.447, domiciliado en Avda. Libertador 4748 8º Cap. Fed.; Ricardo Guillermo Freijo, argentino, casado en 1ras nupcias con María del Rosario Pinnel, Ingeniero Industrial, nacido el 2/10/53, con D. N. I. 10.897.391, domiciliado en Soldado de la Independencia 850, Cap. Fed.; Angel Ricardo Portaluppi, argentino, casado en 1ras. nupcias con Mirta Graciela Pedace, Ingeniero Industrial, nacido el 23/1/43, con L. E. 4.402.878, domiciliado en Ramón L. Falcón 1965 6º Cap. Fed.; y Jorge Roberto Melcon, argentino, casado en 1ras. nupcias con Gloria Beatriz Morante de Salceda, Ingeniero Químico, nacido el 13/5/42, con L. E. 4.398.905, domiciliado en Capitán R. Freire 2457, 1º Cap. Fed. II) Denominación Social: La sociedad se denominará "LESTAR QUIMICA SAN LUIS S. A.". III) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción de productos y subproductos elaborados o semielaborados de origen químico. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión representación, mandato, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él, referidas a la actividad industrial determinada en el inciso a). IV) Capital Social: Se fija el capital social en la suma de Cincuenta mil australes (₳ 50.000). V) Fecha cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. VI) Duración de la sociedad: Noventa y nueve años a partir de su inscripción. VII) Sede Social: Queda constituida en la calle Soldado de la Independencia 850, Piso 11, "B", Cap. Fed. VIII) Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: José María Freijo; Vicepresidente: Ricardo Guillermo Freijo; Directores Titulares: Angel Ricardo Portaluppi y Jorge Roberto Melcon; Síndico Titular: Marcelo Omar Caratti y Síndico Suplente: Juan Carlos Ernesto Repila.

El Apoderado
Nº 37.707

ENAVANT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura de fecha 10/4/86 y Complementaria Escritura del 16/3/87, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/3/86 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/86, en las que se resolvió cambiar el domicilio social, elevar el capital social a la suma de ₳ 3.000, emitiéndose ₳ 2.999.995, en acciones ordinarias al portador de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a 3 votos por acción y la reforma de los Arts. 1º y 4º de los Estatutos de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ENAVANT SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. Por unanimidad se resuelve, cambiar el domicilio social a la calle Alberti Nº 1252, 7º, "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 37.717

GRUNBAUM RICO Y DAUCOURT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 296 de fecha 30 de julio de 1987. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de junio de 1987, la sociedad "GRUNBAUM RICO Y DAUCOURT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA" aumentó su capital social de la suma de cien mil australes a la suma de quinientos mil australes, o sea efectuar un aumento de cuatrocientos mil australes por aportes dinerarios y se emiten a tal efecto 6.560.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco centavos de austral, valor nominal cada una, clase A. de 5 votos, por un valor nominal total de ₳ 328.000 (Australes trescientos veintiocho mil) y 1.440.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cinco centavos de austral, valor nominal cada una clase "B" 1 voto por un valor nominal total de ₳ 72.000 (australes setenta y dos mil) con lo que el nuevo capital social queda establecido en ₳ 500.000 (Australes quinientos mil) compuesto por 8.200.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco centavos de austral, valor nominal cada una, clase A. de 5 votos y 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco centavos de Austral, valor nominal cada una, clase B., un voto.

El Escribano
Nº 37.718

PADDLE COURTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Claudio Scalise, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/6/1965, D. N. I. 17.366.925, domicilio Salvador María del Carril 4204, Capital; Sebastián Torregrosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/1964, D. N. I. 17.366.887, domicilio Salvador María del Carril 4115 Piso 8: "16", Capital; Marta Lidia Etchegoyen, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7/4/1943, L. C. 4.660.234, domicilio Salvador María del Carril 4204, Capital y Daniel Trippar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/1966, D. N. I. 17.902.027, domicilio José Cubas 3871, Capital; 2) Escritura Pública del 23 de julio de 1987; 3) "PADDLE COURTS S. A."; 4) Francisco Beiró 4760; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La explotación de academias y establecimientos deportivos, de recreación y entretenimientos, incluidos bares, restaurantes y confiterías; la promoción, organización y realización de espectáculos deportivos y recreativos, y de publicaciones afines al objeto social, el alquiler de canchas de squash paddle tennis y racket balls; b) Comerciales: La compra venta, comercialización, distribución, exportación e importación de indumentaria, equipos y toda clase de artículos deportivos, de recreación o entretenimientos; c) Mandataria: Realización de mandatos y representaciones directamente relacionadas con el objeto social, sea de servicios o comerciales; 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) Australes Veinte mil; 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; pudiendo elegir suplentes; la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Claudio Scalise; Vicepresidente: Sebastián Torregrosa; Directores Suplentes: Marta Lidia Etchegoyen; y Daniel Trippar; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidnete en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 37.722

MELISAM

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación por un día. Se hace saber que por Asamblea del 21/7/86 y escritura del 4/12/86 MELISAN S. A. modificó los arts. 4 y 5 del estatuto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes Tres mil, representado por tres mil acciones de australes uno v/n c/u. Artículo Quinto: Las acciones que se emitan, serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea.

El Autorizado
Nº 37.729

BRASUR PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Ricardo Mario Delucchi, argentino, 9/6/1935, L. E. 4.159.247, casado, marino mercante, Almafuerte 4148 y Agustín Manuel Pérez, argentino, 26/8/1949, L. E. 7.698.202, casado, marino mercante, Sagastizabal 5626, ambos de la Ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 261 del 7/8/1987. 3) "BRASUR PESQUERA S. A.". 4) Avenida Corrientes 531 piso 2º Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Pesqueras: Mediante la pesca, caza marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar. b) Industriales: Mediante el procesamiento elaboración, e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar en buques factorías y/o en plantas procesadoras, propias y/o de terceros. c) Comerciales: Mediante la venta, exportación, consignación y comercialización en general, de lo producido por las actividades pesquera e industrial. La compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, como así también cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado y de cualquier otro objeto relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) La sociedad será administrada por un Directorio de uno a cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidnete según el caso. 9) Presidente: Ricardo Mario Delucchi. Director Suplente: Agustín Manuel Pérez. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 37.730

MIRFAK

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adoptó Estat. Mod. IGPJ 3/79. 1) Emilio Palferro, argentino, 34 años, soltero, D. N. I. Nº 8.532.489, empleado, Malabia 3149, 4º "17" Cap. Fed. Rodolfo Germán Iglesias, argentino, 57 años, casado, L. E. 4.039.259, comerciante, Victor Martínez 224, Cap. Fed. 2) 26/6/85. 3) MIRFAK S. A. 4) Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3os. o asociada a 3os. a) Constructora: Dirección, administración, ejecución, de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, públicos o privados, refacción o demolición de esas obras, proyecto, dirección, construcción de plantas industriales, obras, viales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas, construcción, reparación, de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Financiera: Préstamos con garantía, incluso real, o no, a particulares o sociedades, para financiación de operaciones, y negocios realizados o no, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas u otros derechos reales, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. c) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, explotación, agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, floricultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. d) Importación y exportación: Para tales fines podrá gestionar aporte crediticio de cualquier institución financiera o crediticia pública o privada. 5) ₳ 100. 6) Dirección y administración: Directorio 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años. Síndicos: 1 año. 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Domicilio: Malabia 3149, 4º 17 Cap. Fed. 9) Presidente: Emilio Palferro. Síndico Titular: Osvaldo Juan Miguel Langer, Síndico Suplente: Viviana Nélida Solari. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/ año. 11) 99 años desde su inscripción.

La Apoderada
Nº 37.732

AFAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Por escritura del 19 de junio de 1987, según lo resuelto por la Asamblea del 15 de octubre de 1986 de la firma "AFAMIA S. A.", se aumenta el capital social a la suma de A 5.000 y se modifican los artículos 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º de los estatutos, que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cinco mil Australes, representado por acciones de un austral, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a siete titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El

término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de Doscientos Australes cada uno, o su equivalente en títulos valores oficiales. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550 los socios tiene el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada ley. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del directorio actuando en ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Autorizada
Nº 37.738

SANATORIO MUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 3 de julio de 1987. Socios: Teodoro Raúl Monari, argentino, nacido el 1º de abril de 1929, comerciante, casado, L. E. 5.562.353, domiciliado en Monasterio 284, Vicente López; y Felipe Esteban Colosqui, argentino, nacido el 1º de abril de 1946, casado, Contador Público, L. E. 4.546.428, domiciliado en Avenida Asamblea 1280, Piso 5º, Dpto. 9, Capital. Denominación: "SANATORIO MUNRO S. A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de sanatorios, clínicas, hospitales privados, policlínicos, con realización de prestaciones médicas de todo nivel por intermedio de profesionales de la medicina y de acuerdo a las reglamentaciones que correspondan a la rama del arte de curar. Capital: Diez mil australes, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Integración Directorio: Presidente: Doctora Cynthia Ojeda de Rivaro. Síndico Titular: Rubén Fernando Jourdan y Suplente: Luis Alberto Díaz. Domicilio: Asamblea 1280, Piso 5º, departamento 9 de la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 37.739

XAXIM BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Francisco Reyes, nacido el 13/10/46, L. E. 8.261.171 e Irma Duarte de Reyes, nacida el 21/5/46, C. I. 10.449.386; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Concepción Arenal 2323, 15º A, Capital Federal. 2) Escritura: 398 del 18/11/86 y su complementaria Nº 70 del 9/3/87. 3) Denominación: XAXIM BRASIL S. A. 4) Domicilio: Concepción Arenal 2323, 15º A, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, así como también la distribución y comercialización de los productos importados y exportados. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas con título habilitante o despachantes de aduanas. Importación de insumos equipos y productos manufacturados. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante o administradora de negocios comerciales incluso comisiones y representaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo o subdivisión, fraccionamiento, o urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Prop. Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja; importación y exportación de máquinas agrícolas, repuestos y afines. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la ley 19.550), o a particulares para toda clase de tipos de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades, crea dos o a crearse; constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: ₳ 13.000, representado por 13.000 acciones nominativas y endosables, de ₳ 1,00 c/u, v/n, un voto por acción. 8) Administración: Presidente del Directorio: José F. Reyes y Vicepresidente: Irma Ramona Duarte de Reyes. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.743

DARK NIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Ernesto Ramperti, 41 años, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, L. E. 7.768.396, domiciliado en Escalada 46, Piso 14, "A", Ramos Mejía y Carlos Alberto Romero, 41 años, argentino, casado, Contador Público Nacional, L. E. 4.541.112, domiciliado en Brasil 548, Morón. 2) Fecha de Constitución: 6 de agosto de 1987. 3) Razón Social: "DARK NIGHT S. A.". 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas de departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en Propiedad Horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociado o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital social es de Australes tres mil (₳ 3.000), dividido en tres mil acciones ordinarias de Un Austral (₳ 1) cada una de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Ernesto Ramperti; Vicepresidente: Carlos Alberto Romero; Director Suplente: Ana María Romero de Ramperti. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.745

EUGEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 28 de octubre de 1985 se constituyó EUGEMAR S. A. por transformación de EUGEMAR S. C. A. Accionistas: Victorio Ramón Guaita; argentino, casado, 70 años, industrial, domiciliado en Maure 2124, piso 12, Dpto. C, Bs. As., C. I. 1.452.724; Baldomero Guaita; argentino, viudo, 76 años, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3718, Piso 4º, Bs. As., C. I. 830.844; Claudio Marcelo Guaita; argentino, casado, 40 años, Contador Público Nacional, domiciliado en Ruiz Huidobo 1958, Bs. As., C. I. 5.135.941; Carlos Marcelo Guaita; argentino, divorciado, 46 años, representante, domiciliado en Martín de Gainza 59, Piso 3º, Dpto. 8, Bs. As., C. I. 3.556.894; Susana Beatriz Guaita; argentina, divorciada, 40 años, ama de casa, domiciliada en 12 de Octubre 750, Moreno, D. N. I. 5.107.499; Eugenia María Guaita; argentina, casada, 41 años, ama de casa, domiciliada en Maure 2357, Bs. As., L. C. 4.840.820; Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 2332 del 11/12/85; Denominación Social: EUGEMAR S. A.; Domicilio de la sociedad: Varela 260, Bs. As.; Objeto Social: Inmobiliaria, por la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles, cartones, cartulinas, y artículos y elementos para industria gráfica y artículos de librería; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados a los mismos; Plazo de duración: 99 años desde el 18/6/59; Capital Social: ₳ 4.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v/n. ₳ 1 c/u; Presidente: Pío Luis Guaraldo, dos años, Síndico titular: Héctor Félix Taddeo y Síndico suplente: Norberto Luis Barbieri, un año; Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, si existiere, indistintamente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 37.746

URBANBUCHNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 29/7/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Gerardo Urban, casado en 1ras. nupcias, C. I. P. F. 4.556.153, austríaco, nacido el 9/5/15, industrial, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1027, Vicente López, Pcia. Bs. As., don Marcos Florian Urban, casado en 1ras. nupcias, L. E. 10.650.869, argentino, nacido el 13/3/53, Licenciado en Administración, domiciliado en Borges 771, Olivos, Pcia. de Bs. As. y don Egon Hirschmann, casado en 1ras. nupcias, CI.PF. 2.906.213, alemán, técnico industrial, nacido el 15/3/29, domicilio en Esmeralda 687, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "URBANBUCHNER S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de productos naturales, materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas, equipos, sus accesorios y tecnología, especialmente de la actividad metalúrgica. b) El ejercicio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal; y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio, individualmente o al vicepresidente en forma individual. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Gerardo Urban, Vicepresidente: Marcos Florian Urban, Director: Elda Gaber de Urban, Síndico titular: Claudio Ludovico Schreiber, Síndico Suplente: Armando Carlos Ghirardotti. Domicilio social: Cerrito 1320, Piso 12º, ciudad de Bs. As.

El Escribano
Nº 37.881

REPUESTOS NOGOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 12 de diciembre de 1986 — Escritura Públics Nº 15 y 16 del 14 de enero de 1987 pasadas ante el Escribano Raúl Roberto Dussaut y Escritura Pública Nº 128 del 28 de mayo de 1987 pasada ante la Escribana H. N. Rodríguez Vieytes — se dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la modificación de los Estatutos Sociales: Modificaciones; Capital Social: Australes 6.000 (australes seis mil) Acciones: Nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una y con derecho a cinco votos por acción. Garantía Directores: ₳ 200 (australes doscientos) cada uno en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio.

El Presidente
Nº 37.888

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTACION ORTIZ DE ROZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3/3/1987 y 29/5/1987. Socios: Rodolfo Juan Celia, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/12/1925, L.E. 4.220.873; María Elsa Antonelli de Celia argentina, empresaria, casada, nacida el 2/11/1929, L.C. 1.893.249, y Rodolfo Alberto Celia, argentino, empresario, casado, nacido el 31/12/1953, D.N.I. 10.719.533, todos domiciliados en Rodríguez Peña 24 piso 4º dep. "H" Cap. Fed. Denominación: "ESTACION ORTIZ DE ROZAS S.R.L." Domicilio Social: Rodríguez Peña 24 piso 4º dep. "H" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación de todo tipo de establecimientos rurales; Comerciales: compraventa y exportación y/o importación de toda clase de semovientes, productos agrícolas y demás frutos del país, ya se trate de materia prima elaborada o semi-elaborada, maquinarias y demás insumos o mercaderías para la actividad agropecuaria lechera, granja, huerta o floricultura. Ejercer representaciones, comisiones y/o consignaciones o mandatos; Industriales: Relacionada con la explotación de establecimientos que elaboren productos alimenticios o vinculados a la actividad frigorífica; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración o arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, loteos, clubes de campo, sometimiento y venta de inmuebles por el régimen de la Ley de propiedad horizontal y explotación de inmuebles por el sistema de tiempo compartido, arrendamiento temporario o toda otra permitida por las leyes. Capital Social: Autrales Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de los 3 socios constituyentes, quienes actuarán en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta y durarán en sus cargos hasta su renuncia o remoción. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Gestor
Nº 37.888

ABERTURAS ADRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 31/3/87 entre Adrián Ernesto Magnoli, argentino, casado, edad 27 años, D.N.I. 13.238.424, comerciante, domicilio Castro Barros 2232, 5º "C" Capital Federal; Ernesto Carlos Magnoli, argentino, casado, edad 54 años, L.E. 4.510.768, comerciante, domicilio Dean Funes 1644, Capital Federal; Emilio Salgueiro, argentino naturalizado, casado, edad 56 años, D.N.I. 10.306.885, Contador, domicilio Rosario 380, 2º P., Capital Federal; Julio Cesar Salgueiro, argentino, edad 43 años, L.E. 4.437.070, comerciante, domicilio José María Moreno 1270, 6º "A", Capital Federal; Ernesto José Chervo, argentino, casado, edad 33 años, D.N.I. 11.124.664, comerciante, Tellier 2383 Capital Federal y Osvaldo López, argentino, casado edad 28 años, D.N.I. 12.274.241, comerciante, domicilio Alvarez Thomas 1175, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires en su caracter de únicos socios de "ABERTURAS ADRY S.R.L." han resuelto modificar el contrato social en el sentido que las cantidades expresadas en pesos argentinos quedan convertidas en el equivalente legal de australes y por ende el valor nominal de las cuotas del Capital es de ₳ 1.- cada una. El señor Ernesto Carlos Magnoli ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden de la siguiente forma: a favor de Emilio Salgueiro 150 cuotas valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 2.410.-; a favor de Osvaldo López 85 cuotas valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 1.190.-; Adrián Ernesto Magnoli cedió la totalidad de las cuotas que le corresponden en el Capital Social a favor de Emilio Salgueiro, o sean 10 cuotas ₳ 1.- valor nominal cada una por la suma de ₳ 60.-; Ernesto José Chervo cedió a Osvaldo López la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden y que son 25 cuotas, valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 100.-. Asimismo los socios resuelven aumentar el Capital en la suma de ₳ 39.500.- que ya se encuentra aportado según las siguien-

tes proporciones: Emilio Salgueiro aporte ₳ 21.725.-, equivalentes a 21.725 cuotas; Osvaldo López ₳ 9.875.- equivalentes a 9.875 cuotas y Julio Cesar Salgueiro ₳ 7.900.- equivalentes a 7.900 cuotas quedando en consecuencia redactado el artículo 4º de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social es de Australes Cuarenta Mil, dividido en cuarenta mil cuotas de Un Austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Emilio Salgueiro veintidos mil cuotas; Osvaldo López diez mil cuotas y Julio Cesar Salgueiro, ocho mil cuotas". Se designa gerentes a los señores Emilio Salgueiro, Osvaldo López y Julio Cesar Salgueiro, y se establece la sede social en Juan Bautista Alberdi 3900, Capital Federal. Andrea Marisa Bianco de Magnoli, argentina, D.N.I. 13.774.291, domicilio Castro Barros 2232, 5º "C" Capital Federal, casada en primeras nupcias con Adrián Ernesto Magnoli; Alicia Elena Rodeyro de Magnoli, argentina, L.C. 3.220.830, domicilio Dean Funes 1644 Capital Federal casada en primeras nupcias con Ernesto Carlos Magnoli y Norma Isabel Corrosa de Chervo, argentina, D.N.I. 13.625.478, domicilio Tellier 2383, Capital Federal casada en primeras nupcias con Ernesto José Chervo, prestan su consentimiento en los términos del art. 1277 del Código Civil con las cesiones efectuadas por sus cónyuges.

Nº 37.893

EMALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 31/3/87 entre Dora Noemí HENRIK, argentina, nacida el 17/11/47, ama de casa, L.C. 5690336, casada en primeras nupcias con Mario ZIZMOND, domicilio La Haya 3170, PB, I. Casanova, Pcia. de Bs. As. Adrian Ernesto MAGNOLI, argentino, nacido el 27/6/59, comerciante DNI 13238424, casado en primeras nupcias con Andrea Marisa BIANCO, domicilio Castro Barros 2232, 5º "C" Capital Federal; Ernesto Carlos MAGNOLI, argentino, nacido el 5/9/32, industrial, casado en primeras nupcias con Alicia Elena RODEYRO, CIPF Nº 3148433, domicilio Deán Funes 1644, Capital Federal; Emilio Salgueiro, argentino naturalizado, contador, nacido el 2/7/30, DNI 10306885, casado en primeras nupcias con Liria Esther SIERVO, domicilio Rosario 380, 2º P, Capital Federal; Osvaldo LOPEZ, argentino, comerciante, nacido el 7/4/58, DNI 12274241, casado en primeras nupcias con Maria del Pilar LAFUENTE, domicilio Alvarez Thomas 1175, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Julio Cesar Salgueiro, argentino, edad 43 años, comerciante, LE 4437070, casado, domicilio José María Moreno 1270, 6º "A" Capital Federal en su carácter de socios de "EMALUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto que en virtud del cambio de denominación de la moneda dejan modificado el contrato social, debiendo entenderse que las cantidades expresadas en pesos argentinos quedan convertidas en el equivalente legal de australes, siendo el valor nominal de cada cuota ₳ 1.- cada una. Dora Noemí HENRIK ha cedido 40 cuotas valor nominal ₳ 1.- cada una a Osvaldo LOPEZ por la suma de ₳ 925.-, Ernesto Carlos MAGNOLI ha cedido a Osvaldo LOPEZ, 17 cuotas valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 393,21; Ernesto Carlos MAGNOLI ha cedido a Emilio SALGUEIRO 30 cuotas valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 693,90; Ernesto Carlos MAGNOLI cedió a Julio Cesar SALGUEIRO 20 cuotas valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 462,60; Adrian Ernesto MAGNOLI ha cedido 1 cuota valor nominal ₳ 1.- cada una por la suma de ₳ 25.- Los socios resuelven aumentar el capital en la suma de ₳ 4.800.- que ya se encuentra aportado de la siguiente manera: Dora Noemí HENRIK ₳ 1.440.- equivalentes a 1.440.- cuotas; Emilio SALGUEIRO ₳ 1.440.- equivalentes a 1.440 cuotas; Osvaldo LOPEZ v 1.440.- equivalentes a 1.440 cuotas; Julio Cesar SALGUEIRO ₳ 480.- equivalentes a 480 cuotas, quedando en consecuencia redactado el art. 4º del Contrato Social de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social es de Australes Cinco Mil, dividido en cinco mil cuotas de Un Austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Dora Noemí HENRIK Un Mil quinientas cuotas; Emilio SALGUEIRO Un mil quinientas cuotas; Osvaldo LOPEZ Un mil quinientas cuotas y Julio Cesar SALGUEIRO Quinientas cuotas". Se designan gerentes a Emilio Salgueiro y Osvaldo LOPEZ; se fija la sede social en Martínez Castro 340, Capital Federal.- Andrea Marisa BIANCO de MAGNOLI, argentina, DNI 13774291, domicilio Castro Barros 2232, 5º "C", Capital Federal casada en primeras nupcias con Adrian Ernesto MAGNOLI; Alicia Elena RODEYRO de MAGNOLI, argentina, LC 3220830, domicilio Deán Funes 1644, Capital Federal casada en primeras nupcias con Ernesto Carlos MAGNOLI y Mario Alberto ZIZMOND, argentino, DNI 10459034, domicilio La Haya 3170, PB, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. casado en primeras nupcias con Dora Noemí HENRIK; prestan el consentimiento de acuerdo con lo establecido por el art. 1277 del Código Civil.

El Abogado
Nº 37.894

MYLARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad "MYLARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por instrumento privado de fecha 24/6/87, modificó las cláusulas Segunda y Quinta de su contrato social, que quedan redactadas del siguiente modo: Segunda: Su duración es de quince años a partir del 8 de abril de 1986, fecha de su inscripción.- Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Rubén David PLANA, Ubaldo Oscar LORENZO, Liliana Noemí FERRO y Martha Isabel LHOMY en forma indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.

La Escribana
Nº 37.900

GALAXIA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22/6/87, Registro 197 de Capital Federal, Raúl Luis CAMPAGNA cedió a Miguel Angel STURNIOLO, Félix Rafael Luis EVANGELISTA y Carlos Enrique BERNINI la totalidad de sus cuotas y renunció a su carácter de gerente.

El Escribano
Nº 37.904

CLAVES TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Beatriz RAMIREZ, argentina, de 38 años, soltera, comerciante, DNI 5954297, dom. Luis María Campos 1051, 13º F, Capital; Rubén Jorge CARDENA, argentino, de 48 años, soltero, actuario, DNI 4280187, dom. Crámer 3060, 3º A, Capital; y María de los Milagros SOTO ALSINA, argentina, de 43 años, divorciada, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 4734219, dom. Crámer 3060, 3º A, Capital.- Fecha de constitución: 19 de agosto de 1987.- Denominación: "CLAVES TURISTICAS S.R.L.".- Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- Sede: Crámer 3060, 3º A.- Plazo: 20 años desde su inscripción.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extrajero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a fortait", en el país o en el extrajero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente en beneficio del turismo las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Puede actuar como Empresa Mayorista, y vender sus productos a las demás agencias.- Capital social: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1, cada una, totalmente suscripto según el siguiente detalle: Graciela Beatriz RAMIREZ: 1.000 cuotas.- Rubén Jorge CARDENA: 500 cuotas.- y María de los Milagros SOTO ALSINA: 500 cuotas.- Administración y representación legal: a cargo de Graciela Beatriz RAMIREZ y María de los Milagros SOTO ALSINA, con uso de la firma social en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 37.919

ASENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Leonor WASINSKI, argentina, 35 años, casada, DNI 10462638, socióloga, dom. Gualeguaychú 1581, Capital; Rossana Gladys VINOCUR, argentina, 30 años, casada, psicóloga, DNI 12668623, dom. Billinghurst 1688, 3º, Capital; y Blanca Felicitas Josefa YOUNG, argentina, 44 años, casada, psicóloga, DNI 4648215, dom. Viamonte 1769, 5º A, Capital. Fecha de constitución: 27 de julio de 1987.- Denominación: "ASENSA S.R.L.".- Domicilio: ciudad de Bs. As.- Sede: Salta 167, 5º B.- Duración: 5 años desde su inscripción.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento, equipamiento y provisión de bienes y servicios a entidades vinculadas al área de la salud. Importación y exportación de equipos y medicamentos.- Capital Social: ₳ 4.000, dividido en 40 cuotas de ₳ 100 c/u. suscripto el mismo conforme al siguiente detalle: Susana Leonor WASINSKI: 20 cuotas.- Rossana Gladys VINOCUR: 10 cuotas, Blanca Felicitas Josefa YOUNG: 10 cuotas.- Administración y representación legal: la socia Susana Leonor WASINSKI, quien reviste el carácter de gerente, por el plazo de duración de la sociedad, y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

El Abogado
Nº 37.920

CALAMANTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. 1º) Elba María CALAMANTE, argentina, soltera, de treinta y ocho años de edad, licenciada en letras, con L. Cívica Nº 4832977, domiciliada en la calle Venezuela 4066 piso 6º depto. "C" de la Capital Federal y Gladis Norma BIRIBEI, de treinta y seis años de edad, soltera, argentina, ingeniera química, domiciliada en la calle French 2660 piso 1º depto. "A" de la Capital Federal y L. Cívica Nº 6385711. 2º) 11 de marzo de 1987. 3º) CALAMANTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) French 2660 piso 1º depto. "A" Capital Federal. 5º) Explotación gastronómica, servicios de bar y confitería. 6º) Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 5.000.- (Australes cinco mil). 8º) La administración y representación social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, el uso de la firma social será indistinta, las gerentes, duran dos ejercicios pudiendo ser reelegibles. 9º) 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente
Nº 37.927

"A.F.G."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5 de junio de 1987 pasada ante el Escribano de Vicente López, Ramón A. S. GONZALEZ FERNANDEZ, los señores Daniel Jorge ALVAREZ, casado, argentino, nacido el 19 de febrero de 1949, con LE 7616718, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, 4º piso H de la Capital Federal, Norberto Elio GOMEZ, soltero, argentino, nacido el 27/3/1951, comerciante, LE 8589094, domiciliado en Tarija 3323, 1º F de Capital Federal y Miguel Angel FERREIRO, casado, argentino, comerciante, nacido el 3/9/46, DNI 4554851, domiciliado Juan B. Justo 5353 de Capital Federal, contituyeron la sociedad "A.F.G." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el R. P. de C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, elaboración, transformación o fraccionamiento de productos o subproductos sintéticos o naturales, máquinas, equipos, instrumentos, aparatos de todas las áreas de la Ingeniería; b) estudio, factibilidad, proyecto, dirección, construcción, instalación, inspección, operación, mantenimiento, servicios en todas las áreas de la ingeniería de y para industrias y empresas que involucren procesos de transformación de productos o subproductos sintéticos o naturales y sus instalaciones complementarias; Instalaciones destinadas a higiene, seguridad y contaminación industrial por efluentes de todo tipo; equipos, maquinarias, aparatos e instrumentos; asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera; c) arbitrajes, pericias y tasaciones; d) sistemas de comunicaciones, informática; e) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización de materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, aparatos, instrumentos, productos elaborados o semielaborados, servicios. Capital Social: 900 australes dividido en 900 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una. Administración: La representación legal y adminstración a cargo de 2 o más gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no.- Domicilio: Capital Federal calle Tarija 3323 1º F.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.928

B. R. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mercedes Elba BARBERAN, 6/1/1941, soltera, arg. comerciante, Junín 310, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., LC. 4797617, y Osvaldo José REGGIO, 10/5/1934, soltero, arg. periodista, Gorriti 45, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI. 4834850. 2) Escritura del 31/7/1987 3) "B. R. PRODUCCIONES S.R.L."- 4) Zabala 3436, 4º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: agencia periodística y de publicación, editora, impresora, y de asesoramiento integral sobre el objeto.- 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 7) ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo.- 8) A cargo de los socios designados Gerentes, por el plazo de duración, en forma indistinta- 9) A cargo de la Gerencia- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.933

ELECTRONICA INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis SAUCEDO, 26/6/1955, soltero, arg. comerciante, Sarmiento 552, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI. 11897975 y Jorge Antonio GUIMELLI, 29/1/1965, soltero, arg. comerciante, Warnes 3032, Lanús O., Pcia. Bs. As., DNI. 17191561- 2) Escritura del 8/7/1987- 3) "ELECTRONICA INDEPENDENCIA S.R.L."- 4) Independencia 1626, Cap. Fed.- 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos, radios, autoestéreos, grabadores, aire acondicionado y refrigeración y toda la gama de sus repuestos; mandatos, representaciones y consignaciones relacionados directamente con el objeto principal y taller de reparaciones vinculado con lo expuesto.- 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 7) 2.000, dividido en 200 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 50 % en dinero efectivo- 8) A cargo de José Luis SAUCEDO, designado Gerente, por 10 ejercicios- 9) A cargo del Gerente- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.934

CEMEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 17 de marzo de 1987 pasada ente el Registro Nº 884 de Capital Federal, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 22 de julio de 1999, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta. Los integrantes del grupo societario ratifican en nombre de la sociedad los actos cumplidos entre el 31 de diciembre de 1986 y la fecha de inscripción de la modificación contractual, y la vigencia del resto de las cláusulas del contrato originario.- Fdo. Graciela GENOVESE letrada autorizada.

La Abogada
Nº 37.937

BANCO DE RECURSOS LABORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Alberto Eduardo MUSSO, LE 4891478, de 46 años, Martha FERNANDEZ de MUSSO, LC 3884466, de 48 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Gaona 4598, Morón, Pcia. de Bs. As.- 2) 31 de agosto de 1987 -3) "BANCO DE RECURSOS LABORALES S.R.L.".- 4) Tucumán 450, 1º piso, Dpto. D, Capital.- 5) Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria eventual.- 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- representados por 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) A cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de 30 años.- 9) Uso de firma en forma individual e indistinta.- Designan Gerentes a) Alberto Eduardo MUSSO y Martha FERNANDEZ de MUSSO.- 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.941

MEGASELF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 22 y escritura Nº 37, del 28/8/87, pasada en esta ciudad, el 2/6/1987, ante el Escribano Martín ZEBALLOS, Reg. 949, se constituyó "MEGASELF S.R.L." Socios: César Aurelio AGOST CARREÑO, argentino, casado, médico, de 49 años de edad, LE. 4255416, domiciliado en Avda. Callao 676, piso 5º, Capital; Raúl Elios SCARSI, argentino, divorciado, médico, de 41 años de edad, LE. 4530852, domiciliado en Guayaquil 807, 6º, C, Capital; Carlos Luis BLANCO, argentino, casado, médico, de 34 años de edad, DNI 10650721, domiciliado en Martín García 594, 9º, A, Capital; Eduardo César MAGGIORA, argentino, casado, médico, de 35 años de edad, DNI 10213921, domiciliado en Medrano 1670, 7º, "D", Capital; Tomás CARONE, argentino, médico, soltero, de 32 años de edad, DNI 11410521, domiciliado en Mariano Acha 1270, 1º, 4, Capital; y Gustavo Marcelo CACERES, argentino, soltero, médico, de 33 años de edad, DNI 11044905, domiciliado en Vicente López 2766, 6º, "B", Capital. Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Objeto: a) Gastronómico: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de cafetería y confitería, despacho y venta de comidas preparadas, elaboradas o semielaboradas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) Comercial: Compra y venta de productos, subproductos y sustancias alimenticias y/o alimenticios. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta arrendamiento, subdivisiones, loteos y administración de bienes inmuebles,urbanos y rurales, incluyendo inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. Capital: ₳ 6.000.- Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios en forma individual e indistinta. Se designa gerentes a Gustavo Marcelo CACERES y César Aurelio AGOST CARREÑO. Ejercicio Anual: 31 de enero de cada año. Sede Social: Rivadavia 2530, 1º, 7, Buenos Aires.

El Escribano
Nº 37.942

ESCALMECA S.R.L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º= Juan Fumi - italiano - casado - de 42 años con C.I.P.F. 5.836.889 - domiciliado Carlos Calvo Nº 899 - Cap.- Alide Fumi - italiano - casado - de 39 años - C.I.P.F. 5.837.107 domiciliado Carlos Calvo 899 - Cap; Francisco Spano - italiano casado - de 54 años - con C.I.P.F. Nº 2.905.288 domiciliado Maza 1958 - Dep. I Cap. y Roberto Rodrigues argentino - casado - de 52 años - CIPF 3.411.933 Piedra Buena Nº 3375 Cap. todos mecánicos. 2º - y 14-7-87 - 11 junio 1987 - 3º- ESCALMECA S.R.L. 4º - Cochabamba 2981 - 3º - C. Capital. 5º- La fabricación, reparación y conservación de escaleras mecánicas.- 6º- Veinte Años 7º- Dos Mil Australes. 8 y 9º - Mario Fulceri - no socio - italiano casado - mecánico de 47 años C.I. Nº 5.828.263 domiciliado Cochabamba 2981 - Piso 3º - "C" Capital. 10º- 30 de Junio de cada año.

Nº 37.961

EXELLENT SPORTS WEAR MANUFACTURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º socios; Juan Carlos Fernández argentino, casado, nacido el 8-10-1936- L.E. 4.198.848 - domiciliado Tacuarí 312 - 6º - "A" Cap. y Jorge Chouldjian argentino casado L.E. 4.051.309 nació 10-10-1928 Domiciliado en Vicente López Nº 1881 - P 4º - "B" Capital ambos comerciantes. 2º- 27-6-1986 — 27-11-1986- y 13-7-1987; 3º= "EXELLENT SPORTS WEAR MANUFACTURAR SOC DE RESP. LTDA" 4º- Charcas 5160- Cap. 5º=Por sí, por terceros o asociada a terceros; Industriales: Mediante la fabricación confección y cualquier otro modo de industrialización de productos textiles y afines: Comerciales: Mediante la compra venta inportación exportación consignación y demás formas de comercialización de los productos. Materias primas maquinarias y subproductos relativos al rubro industrial precedentemente establecido; 6º= Cinco años desde la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 7º- Veinte mil Australes. 8 y 9º - Gerentes Srs. Juan Carlos Fernández y Jorge Chouldjian. 10º- 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.963

ALEX PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Socios Alexis Demetrio Castro Amado; uruguayo casado comerciante nacido el 8-11-952- domiciliado Matheu 307- Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Olga Isabel Cuadrado Morosini- uruguaya casada comerciante -nacida 1-3-1954- DNI 92.285.631 domiciliada Matheu 307 - Lomas de Zamora Pcia de Bs. As. y Eulogia Demetrio Castro; Uruguayo - casado - comerciante - nacido 10-2-1921- con D.N.I. 92.546.109 domiciliado Olleros 567 - Tablada- Pdo. de la Matanza Pcia. de Bs. As. 2º= ALEX PLAST S.R.L. 3º Corrientes 1173 Piso 3º - "A" Cap. 4º Corrientes 1173 - P. 3º "A" Capital. 5º= Comerciales; importación exportación compra venta y distribución de materias primas= Elementos= Objetos-Juguetes, caños de P.V.C. para la fabricación de elementos y artículos plásticos y la comercialización de los mismos; b) Industriales: La fabricación por cualquiera de los sistemas vigentes de elementos de material plástico en general.- c) Financieras; Mediante aportes de capital a sociedades empresas constituidas o a constituirse y a personas Físicas. Para operaciones realizadas o a realizarse. Préstamos a Intereses y Financiaciones; y Créditos en General con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas referidas a la compra venta importación y exportación y distribución de elementos de material plástico- 6º= Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 7º- Cinco Mil Australes 8 y 9º= Gerente Alexis Demetrio Castro Amado. 10º= 31 de diciembre de cada año.

Nº 37.964

LE MONT BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Le Mont Blanc Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por contrato privado del 28 de abril de 1987 los señores: Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-9-1925, L.E. 4.465.796, domiciliado en Arcos 1641 de Capital Federal; Manuel Pampín Cepeda, español, casado, comerciante, nacido el 1-1-1928, C.I.P.F. 4.874.424 domiciliado en Gral. Rivas 2497 de Capital Federal y Angel Calvo Ansede, español, casado, comerciante, nacido el 18-4-1926, C.I.P.F. 3.795.158, Domiciliado en Lima 127, piso 11 de Capital Federal; constituyeron la sociedad "LE MONT BLANC S.R.L.".- Domicilio: Uruguay 715, Capital Federal.- Duración: 20 años a contar desde la presente fecha.- Objeto social: explotación del negocio de confitería, Bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y actividad específica del ramo gastronómico y/o arrendamiento de propiedades.- Capital Social: ₳ 1.000.- Dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- cada una, suscriptas totalmente por los socios e integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Rodolfo Orentino Requejo suscribe 750 cuotas, equivalente a ₳ 750.-; Manuel Pampín Cepeda suscribe 150 cuotas, equivalentes a ₳ 150.- y Angel Calvo Ansede suscribe 100 cuotas equivalentes a ₳ 100.-. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, siendo designados Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Pampín Cepeda y Angel Calvo Ansede. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta.- Estados contables: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 37.967

MICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Micos Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por contrato privado del 11-6-1987 Raúl Alberto Piñeiro vendió, cedió y transfirió al señor Rodolfo Orentino Requejo las 60 cuotas que poseía en la sociedad MICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada
Nº 37.969

INDUMENTARIA ALUVION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Alfredo Radice; DNI. Nº 14.249.112, Argentino, nacido el 4 de julio de 1961, comerciante, soltero, domiciliado en Bertolini Nº 35, Campana, Pcia. de Buenos Aires. Carlos Alberto Pietri, C.I. Nº 1.800.149, Italiano, nacido el 18 de Julio de 1916, comerciante, soltero, domiciliado en Balcarce 856, Campana, Pcia de Buenos Aires. 2) Constitución: 26 de Junio de 1987. 3) Razón Social: "INDUMENTARIAS ALUVION S.R.L.". 4) Domicilio: Pasaje Caranday Nº 961, Capital Federal. 5) Objeto Social: Manufacturas de prendas y elementos de seguridad industrial. 6) Duración: Diez (10) años. 7) Capital Social: Se fija en la suma de Australes Cinco Mil (₳ 5,000.-). dividido en cinco mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Alfredo Radice, 2.000 (dos mil) cuotas y Carlos Alberto Pietri, 3.000 (tres mil) cuotas. 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de el Señor Sergio Alfredo Radice por el término de uno (1) ejercicio siendo reelegible. 9) El ejercicio social cierra: El Treinta (30) de noviembre.

El Autorizado
Nº 37.970

LA ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ergas Elías Omar, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.400.427 nacido el 17/11/50, domiciliado en la calle Federico Lacroze 3115, 3º dto. B, Cap. Fed. Bufczyk David, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.403.865, nacido el 3/4/43, domiciliado en la calle Corrientes 4505, 5º dto. 19, Cap. Fed. Río Saa Juan Amador, argentino, casado, comerciante DNI. 11.666.827, nacido el 17/10/54, domiciliado en la calle Solís 148 5º dto. B, Cap. Fed. Constitución por contrato privado el 28 de Agosto de 1987. Denominación: LA ISLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Padilla 449 5º dto. C, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, pizzería, elaboración de toda clase de comestibles. Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de productos alimenticios en general. Organización de servicios empresarios, banquetes y show. Capital Social: australes 2.100 (dos mil cien). Se aporta en este acto el 25 %. Participación: Ergas Elías Omar 33,33 %, Bufczyk David 33,33 % y Río Saa Juan Amador 33,34 %. Socios Gerentes: los tres. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 37.973

PAPELERA SAN LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abel Ignacio Esterson, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.613.881, nacido el 28/1/48, domiciliado en la calle Güemes 4288 Cap. Fed. Frida Anabel Esterson, argentina, separada, comerciante, DNI. 5.316.184, Nacida el 30/8/45, Domiciliada en la calle Saavedra 907, 4º dto. A, Cap. Fed. Constitución por contrato privado el 21 de Agosto de 1987. Denominación: PAPELERA SAN LUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cabildo 3092 12 dto. D, Cap. Fed. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de artículos de librería, papelería y anexos, útiles de escritorio, máquinas de oficina, fotocopias, fotoduplicación e imprenta. Capital social: australes 2.000 (dos mil). Se aporta en este acto el 25 %. Participación: Abel Ignacio Esterson 95 % y Frida Anabel Esterson 5 %. Socios Gerentes: Abel Ignacio Esterson. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 37.974

CONTARTESE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 25 de agosto de 1987. Socios: María Elena Contartese de González, argentina, casada, de 47 años, con DNI 3.633.936, comerciante, con domicilio en Neuquén 2337, Capital y Carlos Alberto González, argentino, casado, de 52 años, con DNI 5.303.847, comerciante, con domicilio en Neuquén 2337, Capital. Denominación: "CONTARTESE Y COMPANIA S.R.L." Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: toda clase de trabajos portuarios, amarre, estibaje, carga y descarga de mercaderías y toda clase de bienes, control de carga, trincado, vigilancia, limpieza de bodegas y buques en general, congelado, frigorífico, explotación de buque pesquero y todo lo relacionado a la pesca nacional o internacional. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual indistinta, por el término de un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Pinzón 266 Capital.

La Sociedad
Nº 37.975

PROMATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20-8-87, se constituyó PROMATEL SRL; Socios: María Cristina Gavrielides, 17-7-46, DNI. 5.586.231, Pte.Perón 2759, 7º, "74", Cap; Graciela Mosquera, 10-3-55, DNI. 11.695.332 Pringles 348, Lanús O. Pcia. Bs. As. ambas, arg. solteras comerciantes; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC.; Objeto: Comerciales: La producción de todo tipo de art. eléctricos, electrónicos y electromecánicos, del hogar e industriales, sus partes accesorios y repuestos; Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías, bienes de uso, insumos, productos manufacturados o no y frutos del país. Distribución de los bienes que comercializa y representación y fraccionamiento de los mismos; Mandatos y Servicios; Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía, fianzas, inversiones en negocios, cesión onerosa de créditos con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: ₳ 3.000.- Administración, Representación y uso de la firma social: ambas socias en calidad de gerentes en forma individual e indistinta; Cierre Ejercicio: 31 de marzo; Domicilio Social: Suipacha 1172, 5º D.

El Autorizado
Nº 37.978

ALDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20-8-87, se constituyó ALDEZ SRL; Socios: Sergio Daniel Rotman, arg. soltero, lic. Psicología, 17-5-53, DNI. 11.018.123, Güemes 4841, 6º "14", Cap. Alejandro Ruben Negri, arg. casado, comerc. 27-1-58, DNI. 11.956.780, Padilla 484, 5º A, Cap. Ricardo Jaime Finkelstein, arg. casado, contador Pub. 10-1-52 DNI. 10.130.499, Uruguay 750, 6º B, Cap; Plazo: 99 años contados inscrip. RPC; Objeto: La importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, frescos o envasados, elaborados o semielaborados, su comercialización en el mercado local, producción fraccionamiento, distribución y/o representación; Asimismo la imp. y exp. de toda clase de artículos textiles, materias primas, mercaderías, bienes de uso y frutos del país; accesorios para la electrónica; Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, interes o financiaciones, créditos en general o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: ₳ 20.000.-; Administración, Representación y uso de la firma social: los tres socios en calidad de gerentes con firma conjunta de a dos; Cierre Ejercicio: 31 de enero Sede Social: Aráoz 319, Cap.

El Autorizado
Nº 37.981

AIR FACILITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst.Priv. 6-8-87, en la soc. AIR FACILITY SRL, los 3 socios, venden ceden y transfieren 450 cuotas a: Fernando José Dos Santos Barbo-

sa, Brasilero, empresario, casado, 24-4-42, Pasaporte Nº CB 865.582 y Santiago Szachniuk, arg.empresario, casado, 15-10-48, CIPF. 9.224.594, ambos en Suipacha 670, 6to.F, Cap. Se reforma la cláusula 4ta. Renuncia Gustavo Alberto Denis al cargo de Gerente. Se designa gerentes a los cuatro socios.

El Autorizado
Nº 37.982

CARLA CARLISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Carla Carlisi S.R.L."- Hace saber por un día que: 1) Marta Cecilia Vitobello de Buccafusca, argentina, de 46 años, comerciante, C.I. 5.013.207, domiciliada en Paraguay 640, Capital, -casada.- Zulema Teresa Frumento, argentina, de 44 años, casada, comerciante, C.I. 4.786.143, domiciliada en Paraguay 640, Capital.- 2) Documentos privados de fecha 16 de junio de 1987 y 22 de Julio de 1987.- 3) "CARLA CARLISI S.R.L.".- 4) Paraguay 640, local 115, Capital Federal.- 5) A la compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización, fabricación, distribución, intermediación de productos de relojería, óptica, fotografía, regalos, fantasías y artículos del hogar, la importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados que permitan las leyes aduaneras.- 6) 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- dividido en 3.000.- cuotas de ₳ 1.- Valor nominal cada una 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles.- Designan Gerentes a) Marta Cecilia Vitobello de Buccafusca y Zulema Teresa Frumento.- 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.984

S .T .G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por instrumento privado de fecha 30/6/87. Se resolvió aumentar el capital social, ampliar el objeto social y dejar establecido que la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en cualquier lugar del país modificando en consecuencia los siguientes artículos del contrato social los que en adelante quedan así redactados. Primero: "La sociedad se denomina: "S.T.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ingeniería, Provisión de Servicios de Ingeniería de Proceso y Construcción, Básica y de Detalle para Obras Civiles y/o Electromecánicas Provisión de Servicios de Auditorías, Aseguramento de Calidad, Ensayos no Destructivos, para la Fabricación, Reparación, Montaje y puesta en marcha de equipos destinados a Instalaciones industriales, de energía y de seneamiento, servicios de planificación y programación, administración y control de Gestión, Asesoramiento, técnico-Económico, financiero y legal, para la construcción Montaje y puesta en marcha de obras de ingeniería civil y/o electromecánica, incluyendo la compraventa, financiación, fabricación, reparación y puesta en marcha de materiales, equipos y componentes destinados a instalaciones industriales, de energía y de saneamiento en el ámbito público y privado. Contratar la construcción, por licitaciones públicas o privadas de trabajos inherentes a la especialidad electromecánica en todo el ámbito del país y del extranjero. b) Constructora: Mediante la ejecución y financiación de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, sanitarias y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería en general, sean públicas o privadas. Comerciales: A través de la compra-venta, financiación, importación, exportación, distribución, representación de marcas y patentes, al por mayor y menor, todo ello relacionado con materiales destinados a la industria de la construcción en general, civil, mecánica, eléctrica, química y metalúrgica. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y dejando expresa constancia que todas aquellas actividades que en razón de la materia requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 20.000.- representado por 20.000 cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 37.987

RODYVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de Mayo de 1987 se producen en Rodyvan S. de R.L. las siguientes modificaciones: Francisca Pérez de Rodríguez y Antonio Rodríguez ceden a los señores José María García y Sergio García 666 cuotas de Capital de la referida sociedad, cesando la señora Francisca Pérez de Rodríguez en su calidad de Socio Gerente de la misma, produciéndose asimismo las siguientes modificaciones al contrato social, se traslada el domicilio legal a la calle Ramón Freire Nº 3402 de Capital Federal, se aumenta el Capital Social a Tres mil australes (₳ 3.000), quedando integrado el Capital social de la siguiente forma: Antonio Rodríguez 1.000 cuotas, José María García 1.000 cuotas, Sergio García 1.000 cuotas, asimismo se designa gerentes a los señores José María García y Sergio García.

El Autorizado
Nº 37.992

SARMIENTO 1110

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 30-1-1987. Socios: Constantino Rodríguez, nacido el 18-2-39, español, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1704, 1º, "A", Capital Federal, C.I.P.F. 5.453.126, Enrique López, nacido el 29-08-32, español, casado, comerciante, domiciliado en Zubiría 5993, Capital Federal, C.I.P.F. 5.028.395, Agustín Vicente Ramírez, nacido el 14-09-52, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 1485, 4º, "J", Capital Federal, D.N.I. 10.296.990, antonio Conde, nacido el 26-04-63, español, soltero, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1704, Capital Federal, D.N.I. 92.463.610, Roberto Cabañas, nacido el 24-08-44, español, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1917, 5º "B" Capital Federal, C.I.P.F. 5.131.459, Ramón Conde García, nacido el 03-01-63, español, casado, comerciante, domiciliado en Guatemala 4427, Capital Federal, C.I.P.F. 7.960.722, María Dolores Fernández de Jorge, nacida el 18-08-29, española, casada, comerciante, domiciliada en Caxaraville 4301, Capital Federal, C.I.P.F. 5.407.478 y Mario Abraham Mendoza, nacido el 02-02-42, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Manzanares 1831, 5º, "C" de Capital Federal, D.N.I. 4.383.975. Denominación: "SARMIENTO 1110 S.R.L.". Sede Social: Sarmiento 1110, de la Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: explotación de confiterías, casas de lunch, despachos de Bebidas y todos aquellos negocios vinculados a la gastronomía. Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000). Administración: a cargo de los Gerentes Sres. Constantino Rodríguez, Enrique López y Ramón Condé García, con uso de firma indistinta por el término de veinte años. Cierre del ejercicio: el 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 37.996

MANAOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 01-03-87. Socios: Oscar David Amurúa, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20-12-52, domiciliado en Virrey Liniers 61, 4º piso, Capital Federal, C.I.P.F. 9.221.563, Héctor Luis Amurúa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18-10-55, domiciliado en Av. Libertador 6658 de Capital Federal, con D.N.I. 11.799.060, Ramón Rubén Reynoso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5-12-64, domiciliado en Av. Libertador 6658 de Capital Federal, con D.N.I. 17.211.129, y Oscar Osvaldo Lobrando, argentino, casado, comerciante, nacido el 6-9-50, domiciliado en Congreso 2160, 2º, "D", Capital Federal, con C.I.P.F. 6.376.983. Denominación: "MANAOS S.R.L.". Sede Social: Av. Libertador 6558, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. Objeto: explotación de bares, casas de lunch y despacho de bebidas. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). Administración: a cargo de los Sres. Gerentes Don Oscar David Amurúa, Héctor Luis Amurúa y Oscar Osvaldo Lobrando, con uso de firma indistinta por un período de veinte años. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.998

ANTUMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 9-9-86. Socios: Angel Freire, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-9-23, domiciliado en la calle Llavallol 3035 de Capital Federal, L.E. Nº 4.000.911, y Agustín Vicente Ramírez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-9-52, con D.N.I. Nº 10.296.990, con domicilio en la calle Anchorena 1625, 2º "D", Capital Federal. Denominación: "ANTUMALAL S.R.L.". Sede social: Boulogne Sur Mer 508, Pta. Bja. Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción. objeto: explotación gastronómica, explotación de restaurantes y otros establecimientos que expidan bebidas y comidas. Capital Social: Australes doscientos (₳ 200). Administración: Ambos socios en carácter de gerentes, con uso de firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.999

ALJAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día que con feha 31 de agosto de 1987, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad sujeta a las siguientes condiciones: Socios: Hugo Luis Schnitman, argentino, comerciante, nacido el 24/3/47, con D.N.I. Nro. 4.619.883, casado, domiciliado en José Mármol 1851 Vicente López (Bs. As.) y Beatriz Dora Berestetzky, argentina comerciante, nacida el 29/7/49, casada, domiciliada en José Mármol 1851, L.C. 1.829.646. Denominación: ALJAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, la compra, venta, importación, exportación, distribución y promoción de especialidades de uso y aplicación en medicina humana y/o animal, para cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Cabildo 2911 P. 9º F Capital Federal. Capital Social: Tres mil australes. Administración: Gerentes: Hugo Luis Schnitman y Beatriz Dora Berestetzky cuyas firmas indistinta obligan a la sociedad. Cierre de ejercicio: 3 de marzo de cada año.

La Abogada
38.003

EVER PLANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 22/7/87 los socios: Miguel Angel Magaldi, D.N.I. Nº 14.433.632, argentino, 26 años, soltero, comerciante, domiciliado en Cuba 2628, 15º "A", Capital y Patricia María Bottinelli, argentina, 22 años, soltera, D.N.I. Nº 17.139.206, comerciante, domiciliada en Aráoz 984, 16º "E", Capital, constituyen la sociedad EVER PLANTS S.R.L. Domicilio Legal: Sucre 2271, Capital; Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra venta y comercialización de plantas disecadas al por mayor y menor, nacionales e importadas, e intervenir en proyectos de decoración y dirección de parques, casas y jardines. Capital: ₳ 1.000, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Miguel Angel Magaldi.

La Apoderada
Nº 38.007

MARIO J. MUSOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Contrato Privado de fecha 24 de Julio de 1987; Socios: Mario Jorge Musolino, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con D.N.I. 10.962.880, domiciliado en Superí 2135, 3º piso, Dto. "32", Capital; y Pascual Mario Musolino, argentino, casado, comerciante, de 64 años, con D.N.I. 1.734.017, domiciliado en Melián 3769, Capital; Denominación: "MARIO J. MUSOLINO S.R.L.", con domicilio legal en Melián 3769, Capital; Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra, venta, producción, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de material de promoción, publicidad, propaganda y editora; organización de desfiles de modas, shows artísticos, conferencias, congresos y jornadas técnicas, profesionales, deportivas, artísticas y culturales y de espectáculos en general; y demás actividades comprendidas en el área de las relaciones públicas y sociales. Capital: ₳ 2.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.009

CASPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 16 de Julio de 1987; Socios: Gabriel Fernando Portos, argentino, casado, Despachante de Aduana; de 29 años, con D.N.I. 13.359.680, domiciliado en Cerros Colorados 1488, Banfield, Pcia. Bs.As.; y Rubén Ramón Castro, argentino, casado, empresario, de 40 años, con D.N.I. 7.593.212; domiciliado en Reconquista 2953, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Denominación: "CASPORT S.R.L.", con domicilio legal en Balcarce 381, Piso 10º, Oficina "A", Capital; Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar la prestación del servicio de Despachos de Aduana, asesoramiento a empresas o personas radicadas en el país o en extranjero, en materia de comercio exterior; de estudio de mercados; la organización y costos de producción de bienes, en áreas industriales y agropecuarias; actuar como consultora sobre compras de bienes y sus financiaciones, el asesoramiento técnico industrial y financiero, que serán realizados por profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias. El ejercicio del mandato, comisiones y representaciones, para la realización de gestiones de negocios, incluyendo campañas publicitarias y/o actuando como apoderada. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 38.010

INGENIERO MARCELO FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Marcelo Antonio Fernández, argentino, casado, Ingeniero, de 32 años de edad, D.N.I. 11.316.658, Graciela Alicia Laitano de Fernández, argentina, casada, arquitecta, de 31 años de edad, D.N.I. 12.089.332, domiciliados en Luis S. Peña 1567, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2º) 18 de Junio de 1987; 3º) "INGENIERO MARCELO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 944, Piso 11º, Oficina 24: 5º) a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigue; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, c) explotación y/o administración de bosques, forestación, y reforestación, de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) compra venta, im-

portación, exportación, consignación y distribución, ejercicios de representaciones, comisiones, y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas y conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, mieles, flores, frutas y vinos; las actividades indicadas podrán realizarse en campos propios, o ajenos, pudiendo a tal fin arrendar o tomar en arrendamiento toda clase de inmuebles rurales; 6º) Plazo de la sociedad es de cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50 años); 7º) Capital social es de veinte mil australes (australes 20.000); 8º) Administración: a cargo de los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado; 9º) Representación y uso de la firma social, cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10º) Ejercicio: cierra el 30 de Abril de cada año.

El Apoderado
Nº 38.011

HIMETRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Privada: 1º) Guillermo Jesús Raffo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.881.765, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Chivilcoy 2067, Piso 2º, Departamento A, Capital Federal; Serafín Antonio Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. 4.435.206, domiciliado en Dr. J.F. Aranguren 1124, Capital Federal; 2º) 17 de Julio de 1987; 3º) "HIMETRON S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Emilio Lamarca 1353, 5º) la fabricación, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y consignación de equipos de seguridad y alarmas; de artículos electrónicos; de partes, repuestos y accesorios para automotores y ciclomotores; 6º) Plazo de la sociedad es de diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10) ; 7º) Capital de la sociedad es australes un mil (australes 1.000); 8º) Administración los socios en calidad de Gerentes; duran en el cargo por tiempo indetrminado; 9º) Representación: Cada Gerente en forma individual e indistinta: 10º) Ejercicio el 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.013

CINE - VIDEO WINNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 - Ley 19.550 que se constituyó una S.R.L.: 1) Socios: Luisa Haydée Gutiérrez, arg., nac. 18-6-31, cas. 1º nup. con Guido Chávez, comerciante, L.C. 3.086.012, domic. en Aranguren 486, P. 7º, Dto. "C" de Cap. Fed.; Oscar Mariano Fernández Ceballos, arg. nac. el 11-9-46, soltero, comerciante, D.N.I. 4.555.031, domic. Juncal 2235, P.B., Dto. "B" de Cap. Fed.; y Eduardo Miguel Blousson, arg., nac. 29-6-62, soltero, comerciante, D.N.I. 14.886.266, domic. Av. Alvear 1888, 9º P., Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 110 de fecha 21-8-87, Fº del Reg. 722 de Cap. Fed. 3) Denominación: "CINE - VIDEO WINNERS S.R.L.". 4) Domicilio: Doctor Emilio Ravignani 2268 de Capital Federal. 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto relizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Comprar, vender, alquilar, editar y reproducir videogramas y películas en todos sus formatos y clases; b) Producir obras cinematográficas, publicitarias, educativas o de cualquier otra índole, y grabar acontecimientos sociales o deportivos fijando las imágenes y sonidos en cualquier clase de soporte. Vender, ceder y transmitir total o parcialmente los derechos resultantes, con cualquier modalidad. c) Comprar, vender, distribuir y ceder total o parcialmente toda clase de derechos vinculados a obras cinematográficas y afines o asumir la representación de sus titulares. d) Comprar, vender, alquilar o dar por cualquier título, equipos y accesorios vinculados a la actividad cinematográfica, del video y de la televisión y audio; y en general comercializar con cuantos productos fueran afines y contribuyeran al confort y a la recreación en el área de la imagen y el sonido. 6) Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com.. 7) Capital Social: ₳ 20.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 100 v/n c/u, totalmante suscriptas de la siguiente forma: Luisa Haydée Gutiérrez suscribe 100 cuotas; Oscar Mariano Fernández Ceballos suscribe 50 cuotas; y Eduardo Miguel Blousson suscribe 50 cuotas. todas las cuotas integradas en un 25%. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos. En el caso de designarse dos Gerentes, éstos deberán actuar en forma conjunta. Designan Gerente a Oscar Mariano Fernández Ceballos por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1987.

El Autorizado
Nº 38.014

DAOS FOTOCROMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Oscar Daniel Pérez, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 8.565.497, Hidalgo 334 7º "F" Capital Federal; Daniel Pellegrino, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI 14.456.359, Condarco 73 10º "B" Wilde Pcia. de Bs. As.. 2) 24 de Julio de 1987. 3º) DAOS FOTOCROMOS S.R.L.. 4º) Colpayo 79 1º "C" de la Ciudad de Bs. As. 5º) La realización de trabajos de fotomecánica, fotocromía e impresión. 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio (50 años). 7º) Capital Social; Es de dos mil australes (2.000). 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes, por el término de 50 ejercicios. 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual e indistinta, salvo en lo referente a menejo de cuentas corrientes y pedido de todo tipo de crédito el cual necesitará la conformidad de dos socios por lo menos en forma indistinta. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 38.017

SISTEMAS MULTIUSUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Sergio Omar Rotger, argentino, casado, analista de sistemas, 26-2-50, L.E. 8.315.339, Colpayo 54 piso 3 "C" Capital Federal; Luis Horacio Dentati, argentino, casado, analista de sistemas, 25-2-57, D.N.I. 13.092.281, Neuquén 687, piso 3 "9" de Capital Federal; Roberto Tejedor, argentino, casado, analista de sistemas, 12-12-54, D.N.I. 11.489.740, Gustavo Herten 794 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar: Alberto Pedro Trigub, argentino, casado, liquidador de seguros, 25-9-51, D.N.I. 10.133.304, Billinghurst 2014, piso 16 B de Capital Federal y Gerardo Raúl Marchesini, argentino, casado, analista de informática, 1-7-58, D.N.I. 12.226.642, Av. Congreso 3125, 2 "A" Capital Federal. 2) Constituida el 26 de junio de 1987. 3) Denominación: "SISTEMAS MULTIUSUARIOS S.R.L.". 4) domicilio: Av. de Mayo 767 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, tales como facturación, cuentas corrientes, inventarios, contabilidades, sueldos y jornales; b) alquiler de máquinas y equipos de computación; c) Comercialización de equipos de computación, sus accesorios tales como discos, cassettes, cinta grabadora y todo aquello concerniente para el funcionamiento de los equipos de computación; d) distribución y/o representación tanto en el país o internacionalmente de equipos de computación y sus accesorios tales como discos cassettes, cinta de grabación y todo aquel elemento necesario para el funcionamiento del equipo de computación y sus accesorios; e) importación y exportación; f) service, reparación y mantenimiento de equipos de computación y sus accesorios y g) participar en licitaciones y concursos de precios. 6) Plazo: Diez años a partir de la inscripción. 7) Capital: veinte mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 38.024

POMALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la firma inscripta bajo número 2385 Libro 82 del 2-6-82, modificó los artículos segundo, quinto y sexto de su contrato por lo cual prorrogó su vencimiento en quince años apartir de la inscripción original de fecha 2 de junio de 1982; amplió su capital a la suma de australes cinco mil y la administración será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. Se deja sin efecto la publicación efectuada con anterioridad a la presente.

El Escribano
Nº 38.025

DRACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Alberto Morales, Argentino, Soltero, Arquitecto, 30 años, Zabala 1739, Piso 12 "F" Capital Federal, DNI 13.072.826 y Virginia Noemí Rembado, Argentina, Soltera, Empleada, 33 años, Venezuela 560 Piso 2 "E", Capital Federal, DNI 11.287.396. 2) Instrumento privado 28/04/87, 3) DRACO S.R.L. 4) Solís 637, Piso 19 "A" Capital Federal 5) duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto el Proyecto, Ejecución, Dirección, Asesoramiento, Administración de Obras Civiles y Comercialización de Rodamientos, Respuestos y Accesorios. 7) Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 10 cada una, 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el termino de 10 años. 9) Gerentes: Jorge Alberto Morales y Norberto Rubén Oliveto, argentino, casado, arquitecto, 33 años, Venezuela 560, Piso 2, "E", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.335.047. 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 38.034

FLORO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Florencio Salvador Oria, argentino, empresario, divorciado, nacido el 22/12/44, L.E. 4.448.089, domiciliado en Ramón Falcón 22, Boulogne, Bs. As. y Viviana María Amanda Hernández, argentina, soltera, empresaria, nacida el 4/1/54, D.N.I. 11.360.650, domiciliada en Sarmiento 1848, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 29/7/87. Denominación: "FLORO PRODUCCIONES S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 611, piso 5, depto. 1. Objeto: Atención de anunciantes como agencia publicitaria comprendiendo sus servicios: Creación de campañas publicitarias; producción de originales, video, films y cintas necesarias para su difusión; planificación de medios publicitarios; administración del presupuesto con el cursado de órdenes de publicación y emisión por cuenta de los anunciantes, en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y vía pública. Producción, dirección, realización y comercialización de programas de televisión, radio y cine y toda actividad que tenga afinidad con este objeto. Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 38.039

CENTRO ASISTENCIAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1987 quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Ana Josefa Graciana Toscano de Ferro, casada, argentina, L.C. Nº 5.652.073, con domicilio en Billinghurst 953 4º "A" Capital Federal, Rosario Isabel Ferro de Toscano, DNI 5.129.281, argentina, casada, domiciliada en Billinghurst 953 5º "C" de esta Capital Federal, Adriana Salinas de Romano, DNI 10.090.439, argentina, casada, con domicilio en Llavallol Nº 1135, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Estela Rosa Pavón de Toscano, argentina, casada, con domicilio en Billinghurst 953 4º "A" Capital Federal. Denominación: CENTRO ASISTENCIAL DEL AUTOMOTOR S.R.L. Domicilio: Av. Angel Gallardo Nº 665, Capital Federal, Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el registro. Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de taller mecánico para la reparación de vehículos automotores; alineación de dirección y balanceo de cubiertas; lavado y engrase de automotores; venta de repuestos y accesorios para el automotor. Capital: ₳ 6.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte años.

El Abogado
Nº 38.042

REY-OLVEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 7-5-87, los socios resolvieron cambiar la denominación social reformar la cláusula primera del contrato societario, la que quedará redactada con el siguiente texto: "Primera: La sociedad constituida bajo la denominación de "Rodolfo Carlos Ernesto Rossi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuará funcionando con la denominación de "REY-OLVEIRA S.R.L." y su domicilio legal queda fijado en la Capital Federal, calle Peseo Colón número 439, 2º piso, o donde en el futuro lo puedan establecer por traslados o aperturas de agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país". Quedan subsistentes y sin modificación alguna las restantes cláusulas, entrando a regir la modificación a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 38.043

MENENDEZ, IGLESIAS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de julio de 1987, los señores José Menéndez, español, 51 años, casado, comerciante, Cédula Identidad 5.355.059, domicilio calle Carhue 720, Capital Federal; Delmiro Iglesias, español, 51 años, casado, comerciante, Cédula Identidad 4.848.599, domiciliado calle Las Heras 138, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; Generoso Fernández Alvarez, español, 61 años, casado, comerciante, Cédula Identidad 4.454.949, domiciliado Avenida Belgrano 1954, Capital Federal; José Vidal González, español, 47 años, casado, comerciante, Cédula Identidad 5.956.362, domiciliado calle Dorrego 580, Temperley, provincia Buenos Aires; Manuel Giráldez, español, 50 años, casado, comerciante, Cédula Identidad 4.388.882, domiciliado calle Ejército de los Andes 1393, José Ingenieros, provincia Buenos Aires; Jorge Antonio Marcos, argentino, 28 años, casado, comerciante, Documento N. de Identidad 13.081.692, domiciliado calle Moctezuma 1387, Capital Federal; Daniel Rubén Giráldez, argentino, 21 años, soltero, comerciante, Documento N. de Identidad 17.400.483, domiciliado calle Ejército de los Andes 1393, José Ingenieros, provincia Buenos Aires; y Pacífico Alberto Evangelista, argentino, 53 años, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento 4.127.733, domiciliado calle Vidal 2066, constituyeron una sociedad bajo la denominación de "Menéndez, Iglesias y Cía. S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Las Heras 3201; tiene por objeto la explotación de los negocios de bar, confitería, pizzería, sandwicería y Actividades Gastronómicas; plazo de duración 50 años desde la fecha del contrato; su capital 5.000 australes, dividido en 500 cuotas de 10 australes, valor nominal, cada una, aportado integramente en dinero efectivo por José Menéndez 125 cuotas; Delmiro Iglesias 100 cuotas; Generoso Fernández Alvarez, José Antonio Marcos, José Vidal González, Manuel Giráldez, y Rubén Daniel Giráldez 50 cuotas cada uno y Pacífico Alberto Evangelista 25 cuotas; será administrada y representada durante todo el tiempo de duración por los socios Jorge Antonio Marcos y José Menéndez, como gerentes, con uso de firma social; actuando conjuntamente tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y actuando indistintamente podrán representarla ante las autoridades nacionales, provinciales y Muncipales; el ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.

El Gerente
Nº 38.045

CASA PASINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 12 de Marzo de 1987, se constituyó "CASA PASINI" Soc. Resp. Ltda., que adopta el contrato modelo, creado por Resolución 3/81 de la I.G.J.: Carlos Alberto Pasini: argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-octubre-1950, domiciliado en Lascano 2495 Cap. Federal, L.E. Nro. 8.488.034; y Catalina Alicia Navarro: argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de Diciembre de 1953, domiciliada en Lascano 2495, Cap. Federal, D.N.I. Nro. 11.265.722. Duración: 30 años. Objeto: Comercialización al por mayor y menor de artículos de librería, papelería en general e imprenta. Capital: Australes un mil (₳ 1.000,00). Gerentes: Cualesquiera de los dos socios, en forma indistinta. Mandato: 30 Ejercicios. Cierre de ejercicio, anual, el 31 de Diciembre. Sede Social: calle Lascano 2495 Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 38.048

DISTRIBUIDORA RIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Acto Privado de fecha 5 de agosto de 1987. Socios: Masanori Gaja, japonés, casado, 34 años, C. I. 6.264.609, comerciante domiciliado en Triunvirato 2968, Buenos Aires; y Graciela Nélida García, argentina, casada, de 36 años, D. N. I. 6.648.144, comerciante, domiciliada en Triunvirato 2968. Buenos Aires. Denominación: DISTRIBUIDORA RIMA Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra-venta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de repuestos para automotores, sus partes o componentes. Capital social: ₳ 5.000. Suscripto por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Triunvirato 2944, Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 38.050

NEW DYNAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios: Don Guo-I, Liou, chino, nacido el 8 de junio de 1944, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Xiu Ching Jen de Liou, titular del D. N. I. 92.752.538 y doña Shi Yun Huang de Hu, argentina, naturalizada, nacida el 1º de enero de 1949, comerciante, casada en primeras con don Chin Tung Hu, titular del D. N. I. 18.671.637, ambos domiciliados en Cerviño Nº 3821, Capital. 2) Fecha de constitución: Por instrumentos privados de fechas 9 de junio y 16 de julio de 1987. 3) Razón social: "NEW DYNAMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación y consignación de artículos eléctricos y electrónicos, artículos de plásticos y gomas elásticas, materiales de telecomunicaciones, productos metálicos y materiales de construcción, artículos de deportes, automóviles, motocicletas y bicicletas, regalos de navidad, juguetes y artículos de decoraciones, confecciones, calzados y medias, productos alimenticios y todo tipo de accesorios y/o materias primas relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. 6) Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: australes diez mil, (₳ 10.000), dividido en diez mil acciones de un austral valor nominal cada una. 8) Organización de la representación legal: La administración y representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes: a don Guo-I Liou y a doña Shi Yun Huang de Hu. 9) Fecha de cierre de balance: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.052

RAMVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10, ley 19.550 que por escritura de fecha 11/8/87 Reg. Not. 931, Capital Federal. 1) Socios: Ramón Velázco, argentino, soltero, DNI 12.945.208, nacido 13/4/1957, Juana Rojas Doldán, paraguaya, soltera C.I.R. Paraguay 1.414.400, nacida el 13/5/1965, ambos comerciantes y domiciliados en Av. Rivadavia 2183, 9º "74". 2) Denominación: "RAMVE S. R. L." 3) Duración 50 años desde inscripción el R. P. de Comercio. 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Gastronómicas: Explotación del ramo gastronómico en los rubros de restaurant, café, bar, sandwichería, confitería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería. Explotación de salones de fiestas, banquetes, café concert, mesas de billar, pool y/o juegos electrónicos. b) Hotelería: La explotación y comercialización de hoteles, hosterías, hospedajes, albergues transitorios, alojamiento por horas, pensiones y cualquier otra instalación destinada a alojar personas de ambos sexos, en parejas, pensionistas o no de equipaje, por lapsos inferiores a 24 horas; como así también por lapsos mayores con fines turísticos o no de residencia temporaria o permanente, quedando comprendida la prestación de servicios de bar en el interior de las habitaciones. c) Turismo: mediante la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, la representación e intermediación de servicios hoteleros, compañías o empresas de navegación, aérea, terrestre, o de cualquier otro medio de transporte, la reserva, compraventa de pasajes aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, y la realización de todo servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viaje. 2) Arquitectura y construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación, de fracciones suburbanas, o rurales, para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, refacción de todo tipo de inmuebles, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras avanzadas, contratar locaciones de obra, o de servicios. 3) Representación y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. Presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos y concesiones Nacionales, Provinciales o Municipales, para actividades: turísticas, balnearesa, hoteles, servicios gastronómicos, camping, sectores deportivos; la explotación de áreas para actividades náuticas, puertos deportivos y/o comerciales. Realización de campañas publicitarias con fines de promoción, mediante la publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías, fotografías, películas cinematográficas o televisivas, propaganda radial, concursos y contrataciones de espacios publicitarios, sean en sectores públicos o privados y todo otro medio de promoción, valiéndose de contratos temporales o permanentes. 4) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros en todas sus formas y modalidades, incluso forestación y cultivo de montes; 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 7) Importación y exportación. Pudiendo la sociedad, para el cumplimiento del objeto social intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios, ya sean públicas o privadas, del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o autónomas y Gobiernos extranjeros. 5) Capital social: A 2400. 6) Administración y representación legal: Gerencia, a cargo de Ramón Velázco. 7) Cierre ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. 8) Domicilio social: Av. Córdoba 3401, Capital.

El Gerente
Nº 38.059

ANNY BLATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por instrumento privado de fecha 3 de abril de 1987 se constituyó "ANNY BLATT S. R. L." Componentes de la sociedad: Alberto Emilio José Anzalone, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1935, DNI Nº 5.600.508, domiciliado en la avenida Rivadavia 8868, piso 7º, departamento "B", de la Capital Federal y Andrea Viviana Anzalone, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14 de febrero de 1968, DNI Nº 20.000.386, domiciliada en la avenida Rivadavia 8868, piso 7 departamento "B" de la Capital Federal. Denominación: ANNY BLATT S. R. L. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Venancio Flores 4106. Duración: treinta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación confección y comercialización de prendas de vestir y toda actividad relacionada direta o indirectamente con la indumentaria. Capital: el capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un (1) austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Alberto Emilio José Anzalone dos mil quinientas (2.500) cuotas y la señorita Andrea Viviana Anzalone dos mil quinientas (2.500) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Administración y representación: Estará a cargo de los socios Alberto Emilio José Anzalone y Andrea Viviana Anzalone en calidad de gerentes, por el término de diez (10) ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 38.065

TIMBRADOS COPPOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 334, pasada al Fo. 912 del Registro 660 de Capital Federal Elena Julia Ferrette, cede vende y transfiere a favor de Luis Alberto Ferrette, argentino, casado, industrial, nacido el 14 de setiembre de 1922, con C. I. 2.088.662, domiciliado en Tagle 2554, P. 9º de Capital Federal, la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden en la aludida sociedad. En este estado los señores Luis Alberto Ferrette y Ana Rosa Foglia de Ferrette resuelven adecuar el valor de las cuotas sociales al nuevo signo monetario y aumentar el capital social en consecuencia la cláusula tercera queda redactada de la siguiente manera: Tercera: el capital social es de ₳ 1000, representados por 1.000 cuotas de ₳ 1 c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Luis Alberto Ferrette 500 cuotas, o sea ₳ 500 y doña Ana Rosa Foglia de Ferrette 500 cuotas, o sea ₳ 500.La Apoderada.

La Abogada
Nº 38.067

FRENOS CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día de modificación Contrato por aumento de capital. "Frenos Córdoba Sociedad de Responsabilidad Limitada" 1º) Aumento de capital por Contrato privado del 13-3-87. 2º) Socios: Hugo Alberto Quin, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.518.163, comerciante, de 41 años, casado, domiciliado en la calle Echeverría 5290 Planta Baja, Dpto. "2" de esta Capital Federal y Alejandro Manuel Benítez, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.556.292, comerciante, de 40 años, casado, domiciliado en la calle Avda. de los Incas 4565 Piso 5º Dpto. "B" de esta Capital Federal, quienes en su carácter de únicos componentes de la Sociedad que gira bajo la denominación de "Frenos Córdoba Sociedad de Responsabilidad Limitada" 3º) Domicilio: Lerma 425 Capital Federal. 4º) Aumento de capital social: Del contrato social modelo de fecha 3/8/84, inscripto en el Registro Público de Comercio el 12/11/84, bajo en Nº 5457 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedando modificada la cláusula 4ª del Contrato Constitutivo, a tenor del siguiente texto: "El capital social queda fijado en la suma de tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado por ambos socios, por partes iguales, a razón de un mil quinientos australes cada uno, representados por un mil quinientas cuotas en cada caso.

El Autorizado
Nº 38.077

OBRAMAN CONSTRUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Guillermo Norberto Rosio, argentino, casado, maestro mayor de obras fecha de nacimiento 19-10-1939, L. E. 4.296.800, domiciliado en la calle Pedro Goyena 2306 Castelar Provincia de Buenos Aires; y Jorge Rubén García, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 30-09-1951, D. N. I.: 10.258.198, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 3459 Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 324, de fecha 28-08-87, pasada al Folio 987 del Registro Notarial Nº 148 de Capital Federal, otorgada por ante el escribano Claudio Adolfo Scarano. 3) Denominación social: "OBRAMAN CONSTRUCCIONES S. R. L." Domicilio social: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Sede social: Francisco Bilbao 3459 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructivas: la construcción, reparación y/o ampliación de cualquier tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería . Inmobiliarias: la compraventa, permuta, arrendamiento, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbano o suburbanos, para sí o para terceros, por los sistemas que autoricen las leyes y reglamentaciones de aplicación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito y distribución de materiales para la construcción, maquinarias y herramientas utilizadas en las actividades constructora e inmobiliaria antes descriptas. Mandatos: la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Servicios: la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, con exclusión, en todos los casos de lo reservado a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Financieras: el aporte o inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, así como recibir aportes de terceros y sociedades financieras y crediticias, inclusive como radicación de capitales extranjeros; efectuar la compra venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias y todo tipo y clase de valores mobiliarios, públicos o privados, creados o a crearse; recibir o dar préstamos, con o sin garantía, por los plazos y condiciones que fueran necesarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: cinco mil australes 8) Administración: A cargo de dos socios con el carácter de gerentes. 9) Representación: Socios Gerentes: Jorge Rubén García y Guillermo Norberto Rosio. Mandato: Por el plazo de dos años. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.082

GADOR ALVARO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por Escritura Nº 112 del 24/08/87, el señor Livio Edgardo Gador y la señora Elsa Esther Botto, ceden y transfieren sus 1500 cuotas de que son propietarios por partes iguales: a Daniel Víctor Alvaro 1440 cuotas, a Fernando Abel Alvaro y Carlos Elías Alvaro 30 cuotas a cada uno.

El Socio Gerente
Nº 38.085

DANIEL ALVARO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por Escritura Nº 113 del 24/08/87, se cambia la denominación social por la

de "DANIEL ALVARO VIAJES S. R. L.", se aumenta el Capital Social a la suma de australes tres mil (₳ 3000), dividido en tres mil cuotas. Adecua el Contrato Social a la ley Nº 19.550. La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Daniel Víctor Alvaro, en forma individual.

El Socio Gerente
Nº 38.086

PICCOLO SAXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1- Clara Sepiurca, casada, 58 años, D. N. I. 2.618.380, domiciliada en José M. Moreno 89, Capital y Hugo Atilio Gini, soltero, 37 años, L. E. 7.678.294, Salguero 2310, 9º, 34, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2- Documento privado del 21 de julio de 1987. 3- PICCOLO SAXO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4- Av. Las Heras 2928 Capital Federal. 5- La explotación integral de establecimientos dedicados a la compra, venta, importación y exportación de juguetes y artículos para regalos; artículos de librería y prestación de servicio de duplicación por cualquiera de los sistemas existentes o a crearse. 6- 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7- ₳ 10.000. 8- Gerentes ambos socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100 c/u 9- Uso de firma indistinta. 10- 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 38.088

SPECTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado, adoptando el contrato modelo de S. R. L. quedó constituida la sociedad el 28 de julio de 1987. Socios: Alberto Luis Surijón, C. I. 6.711.826 P. F., casado, de 36 años de edad, comerciante domiciliado en la calle Congreso 4923, Capital Federal; David Marcelo Petliuk, C. I. 6.467.974, P. F., argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Congreso 4923, Cap. Fed.; Carlos Alberto Elefoso, C. I. 6.691.095, P. F., argentino soltero, de 29 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Congreso 4923, Cap. Fed. y Raúl Alberto Elefoso, C. I. Nº 2.896.976, P. F. argentino, divorciado, de 56 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Congreso 4923, Cap. Fed. Denominación: Spectro Sociedad de Responsabilidad Limitada, Domicilio: Congreso 4923, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por su propia cuenta y/o de terceros, las tareas relacionadas con la prestación de servicios de seguridad y vigilancia de personas, instituciones, industrias comercios o bancos, ya sea por medio de personas o elementos técnicos, mecánicos o eléctricos a fin de dar protección real a personas o medios físicos. Capital: ₳ 6000, dividido en cuotas de un austral, valor nominal, cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1500 cuotas cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: A cargo de uno o más gerentes. Uso de la firma social: en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.096

LABOR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por escritura del 20 de agosto de 1987, los señores Eduardo César Mayantz e Hilda Leontina Fernández, como únicos socios de "LABOR CENTER S. R. L.", venden, ceden y transfieren a los señores Juan Carlos Dupuy, argentino, soltero, de 33 años de edad, comerciante, DNI. 11.171.842, domiciliado en Salta 1559, Piso 1º Dto. 25, Capital y Héctor Hugo Soria, argentino, de 28 años de edad, comerciante, casado DNI 14.200.079, domiciliado en la calle 897 nº 4817, de Quilmes Oeste, la totalidad de las cuotas de capital que poseen en la Sociedad y que los cesionarios adquieren por partes iguales, por el precio total y convenido de dos mil australes; y renuncian los cedentes al cargo de gerentes que tenían en la sociedad, los cesionarios aceptan esta renuncia y de común acuerdo se designan Gerentes por tiempo indeterminado.

La Autorizada
Nº 38.115

PLASTINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES CONTRATO SOCIAL

Comunica que por Acta de reunión de socios Nº 12 del 11/09/86 se aprobó la cesión de cuotas y modificación del Contrato Social de fecha 11/09/86. Socia cedente: Norma Nilda Maccio. Socio que se incorpora: Raúl Nine, LE. 4.912.515, argentino, casado, nacido el 14/10/1937, licenciado en química, domiciliado en Centenario 826, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. Se modifican los artículos 1), 4), 5), 8), y 11); la sociedad tiene su domicilio en Balcarce 2456, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; el Capital Social es de ₳ 14, 140.000 cuotas de ₳ 0,0001. Socios: Elsa Isabel Maccio, 70.000 cuotas, Raúl Nine, 8400 cuotas, Alfredo Fernández, 61.600 cuotas. Administración social: Elsa Isabel Maccio y Raúl Nine, socios gerentes, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad; distribución de utilidades: 50 % Alfredo Fernández, 25 %, Raúl Nine, 25 % Elsa Isabel Maccio; disolución de la sociedad, los gerentes, indistintamente, serán los liquidadores. En este mismo acto los gerentes aceptan los cargos. Libertad, Bs. As., 11 de setiembre de 1986. El Autorizado.

El Contador
Nº 38.120

CONSTRUCCIONES DICEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1— José Roberto Uccelli, argentino, industrial, casado, nacido el 7 de octubre de 1952, domicilio Bazzini 1504, Martín Coronado, Prov. de Bs. As. D. N. I. 10.669.002; Hugo Alberto Failache, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de enero de 1942, domicilio en la calle Asamblea Nº 3943, Santos Lugares Prov. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.388.813, Carlos Alberto Oubiña, argentino, comerciante, casado, nacido el 9 de julio de 1937, domicilio Esteban Merlo 5032, Caseros, Provincia de Buenos Aires, L. E. 5.614.229. Denominación: CONSTRUCCIONES DICEN S. R. L. Domicilio: Condarco 4653, Capital Federal. Objeto: La construcción de toda clase de edificios por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, construcciones electromecánicas, estructuras metálicas, dispositivos, máquinas, herramientas, instalaciones industriales. Capital social: Australes tres mil, dividido José Roberto Uccelli, un mil cuotas o sea mil australes, Hugo Alberto Failache un mil cuotas o sea un mil australes y Carlos Alberto Oubiña un mil cuotas o sea mil australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Garantía australes trescientos. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Duración: 2 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 38.121

NAVABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 25/8/1987. Socios: Angel Alberto Navarro, argentino, nacido el 11/2/1932, divorciado, docente, L. E. 5.576.020, y Agripina Barreiro, paraguaya, nacida el 21/1/1925, soltera, comerciante, D. N. I. 92.427.013, ambos domiciliados en Carlos Calvo 3874 Cap. Denominación: "NAVABA S. R. L" Domicilio social: Carlos Calvo 3874, Cap. Fed. Plazo: un año a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Capital social: australes tres mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no , por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 38.127

CONCISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29/7/1987. Socios: Zulema Pergament, argentina, soltera, nacida el 9/9/1947, arquitecta, L. C. 5.696.056, domiciliada en Ballivian 2817 Cap.; Pedro Ferrara, argentino, casado, médico, nacido el 7/5/1953, D. N. I. 10.589.248, domiciliado en calle 50 Nº 783 La Plata, Pcia. de Bs. As. Silvia Carles de Ferrara, argentina, casada, nacida el 1/12/1952, comerciante, D. N. I. 10.353.764, domiciliada en calle 50 Nº 783 La Plata, Pcia. de Bs. As.; Gines Mario González García argentino, casado, médico, nacido el 31/8/1945, D. N. I. 4.692.308 domiciliado en Gallo 1645 dep. 26 Cap. y Gloria Raquel Bender de González García, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/4/1945 L. C. 5.099.221, domiciliada en Gallo 1645 dep. 26, Cap. Denominación: "CONCISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 825 piso 5º Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A la atención de consultorías profesionales relacionadas con todas las ciencias relativas a la salud humana efectuadas por profesionales con título habilitante, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: australes doce mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por 5 ejercicios. Se designan Gerentes: Gines Mario González García, y Oscar Alberto Filomena. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor
Nº 38.130

DISTRI-OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23/7/1987. Socios: Celestino Formariz, argentino, naturalizado, nacido el 14/2/1918, casado, comerciante, D. N. I. 5.038.252, domiciliado en Soldado de la Independencia 930 Cap.; Pedro Mario Formariz, argentino, nacido el 25/4/1952, casado, comerciante, D. N. I. 10.310.928, domiciliado en Bartolomé Mitre 2637 dep. 104 Cap.; María Julia Tobar, argentina, soltera, nacida el 22/3/1964, licenciada en sistemas, con D. N. I. 16.973.647, domiciliada en Pasaje Andalucía 3403 piso 1º dep. Uno Cap. y Julio Guido Tobar, argentino, nacido el 22/3/1922, casado, comerciante, L. E. 2.517.750, domiciliado en Pasaje Andalucía 3403 piso 1º dep. Uno Cap. Denominación: "DISTRI-OFFICE S. R. L. " Domicilio social: Bartolomé Mitre 2637 piso 4º dep. 65 Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, venta y distribución por mayor y menor de todo tipo de formularios continuos, standart e impresos, resmas de papel de todo tipo y tamaño, impresos en general, papeles carbónicos, rollos y cintas para máquinas manuales y/o eléctricas, en todos los tipos, máquinas abrochadoras y broches, bolígrafos, colas vinílicas y demás artículos en general, para uso en oficinas y empresas comerciales. Capital social: australes diez mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes los cuatro socios. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de c/año.

El Gestor
Nº 38.133

NAZCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 26/5/1987, se dispuso la reconducción, aumento de capital, incorporación de socios y reforma de las cláusulas 2º y 5º del contrato. Se incorporan a la sociedad los señores: Elisa Sayd de Misrahi, argentina, casada, L. C. 4.457.099, de 46 años, comerciante, domiciliada en Av. Nazca 669 piso 6º dep. "A" Cap.; Haydeé Faride Pérez de Tasat argentina, casada, L.C. 4.180.888, de 46 años, comerciante, domiciliada en Av. Nazca 669 piso 7º dep. "A" Cap.; Dominga Tripaldi de Ibarrondo, argentina, casada, L. C. 4.296.136, de 45 años, comerciante, domiciliada en Adolfo P. Carranza 2951 Cap.; Marcos Ricardo Tasat, argentino, casado, D. N. I. 14.026.452, de 26 años, comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 2919 piso 7º "B" Cap.; y Ricardo Mauricio Misrahi argentino, soltero, D. N. I. 18.290.843, de 20 años, emancipado civil y comercialmente, comerciante, domiciliado en Av. Nazca 669 6º piso dep. "A" Cap. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,015 a la suma de ₳ 9000. Segunda: el término de duración de la sociedad será de 10 años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el R. P. C. Quinta: el capital social asciende a la suma de australes nueve mil, (₳ 9000) dividido en 9000 cuotas de ₳ 1 cada una.

El Gestor
Nº 38.134

DESIGNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Socios: Ernesto Augusto José Casado, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11/3/26, L. E. 4.222.380, y María Cristina Haydée casada, argentina, decoradora, divorciada, nacida el 5/12/50, L. C. 6.520.334, ambos domiciliados en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, oficina 27, Capital; Denominación: DESING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio: Posadas 1321, Capital; Duración: cien años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Decoraciones, refacción de inmuebles y galería de arte y antigüedades. Capital: ₳ 1500 dividido en 1500 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscripto por los socios, a saber: Ernesto Augusto José Casado 1000 cuotas y María Cristina Haydée Casado, 500 cuotas. Se integran en un 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; Gerentes: Ernesto Augusto José Casado y María Cristina Haydée Casado. Constitución: Escritura Pública Nº 23 del 23/3/87.

La Abogada.
Nº 38.135

VIGIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución. Acto privado de fecha 6-8-1987. Socios: Ruggiero, Antonio, de 46 años de edad, con C. I. 4.767.159. García, Beatriz, de 48 años de edad, con C. I. 4.999.100 y Ruggiero, Fabián Antonio, de 21 años de edad, con D. N. I. 17.428.054; todos comerciantes, argentinos y domiciliados en la calle Alta Gracia nº 3278 de Capital Federal. Denominación: VIGIAR S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: custodias de personas, valores y edificios; seguridad personal y de lugares y/o cosas; seguimientos; etc., y en general en toda su amplitud todo lo relacionado con la actividad principal de la sociedad detallada más arriba. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: se fija en la suma de ₳ 3000. Administración: A cargo de los socios gerentes Ruggiero, Antonio, García Beatriz y Ruggiero, Antonio Fabián en forma individual e indistinta, por el término de un año siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Corrientes 2362 8º piso "D" de Capital Federal. El Autorizado.

Nº 38.138

C. O. L. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento privado de fecha 15/06/87. Los socios: Cristina

Mirta Arias, argentina, 26 años, soltera, odontóloga, D. N. I. 14.056.972, domiciliada en Comandante Manberti 663 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, María Alejandra Fugazza; argentina, 27 años, soltera, odontóloga, D. N. I. 14.263.390, domiciliada en Vélez Sársfield 345, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Iaconis, argentino, 29 años, casado, odontólogo, DNI 13.613.102, domiciliado en Olazábal 2505, 3º "B" Capital. Federal; Rosa Mabel Chaar de Pagliai, argentina, 29 años, casada, odontóloga, domiciliada en Moreno 1642, 1 "A", Capital Federal, DNI 13.464.332 y Aníbal Eduardo Pagliai, argentino, 31 años, casado, odontólogo, DNI 11.979.836, domiciliado en Moreno 1642, 1º "A", Capital Federal, constituyen la sociedad: C. O. L. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Moreno 1642 1º "A", Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o en participación con los mismos, las siguientes actividades: a) realización de todos los servicios de asistencia médica odontológica mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de las enfermedades bucodentomaxilares de las personas y/o conservación, preservación y recuperación de la salud bucodental. b) Asesoramiento público o privado de las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el artículo 24 de la ley 17.132. Los servicios se prestarán mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre pagos o cualquier otro que legalmente se estableciera. c) Se dedicará a la investigación en las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina odontológica, sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de bocas y subsidios, a través de fundaciones existenciales o a cargo por la sociedad o terceros. Las actividades previstas en este objeto, que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos accesorios, según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer cuantos más actos no prohibidos por la ley y el presente contrato. Capital social: ₳ 8000. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de los socios gerentes: Aníbal Eduardo Pagliai y Alejandro Iaconis, en forma conjunta. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 38.144

NORBERTO A. PALOPOLI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Andrés Palopoli, argentino, casado, L. E. 4.148.154, nacido el 4-2-1935, Promotor de Seguros, domiciliado en Av. Segurola 1165 p. 1º "7" de esta Capital; María Azucena de León de Palopoli, argentina, casada, DNI 0.195.674, nacida el 1-12-1927, promotora de Seguros, domiciliada en Avda. Segurola Nº 1165 p. 1º "7" de esta Capital; Myrian Graciela Palopoli de Viglino, argentina, casada, DNI 16.582.151, nacida el 2-12-1963, Promotora de Seguros, domiciliada en Martínez Castro 309 6º "D" Cap. Fed., y Daniel Alberto Viglino, argentino, casado, DNI 16.037.554, nacido el 2-3-1962, Promotor de Seguros, domiciliado en Martínez Castro Nº 309 6º p. "D" Capital. Denominación social: "NORBERTO A. PALOPOLI & ASOCIADOS S. R. L." Domicilio social: Montañeses Nº 1961 piso 5º of. 27 de esta Capital. Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la promoción de seguros generales en todo el Territorio Nacional y/o extranjero. Capital social: ₳ 1000 (australes mil) Administración: Representación legal y uso de la firma, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 10 años. Excepto en los casos de venta de bienes de uso, para lo que se deberá contar con un acta de reunión de socios en la cual designarán a dos de los gerentes en forma conjunta a realizar dichas ventas. Se designa Gerentes a los señores Norberto Andrés Palopoli y Daniel Alberto Viglino. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha de documento 26 de agosto de 1987. Buenos Aires, setiembre 2 de 1987.

La Autorizada
Nº 38.145

– ACLARACION –
CAPOA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de julio de 1988, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: CAPDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: CAPOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 10/8 Nº 33.882 v. 10/8/88

Publicaciones: 3/8/88 BMLPM.

– ACLARACION –
VASCOTOUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de julio de 1988, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título

DONDE DICE: VASCOATUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: VASCOTOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 10/8 Nº 33.960 v. 10/8/88

Publicaciones: 3/8/88 BMLPM.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL POTRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/9/86, escrituras públicas del 29/9/86 y 14/7/87, "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: (a) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de su parte en el capital comanditado, de un valor nominal de $ (Ley 18.188) 500, realizada por Daniel Roberto Elizalde a favor de su consocio Federico Roberto Elizalde, lo que produce la desvinculación del cedente de la administración de la sociedad. (b) La reforma de los artículos 4, 8 y 9 del contrato social. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 2.500.000.--, de los cuales $L 1.000,– corresponden al capital comanditado cuyo titular es Federico Roberto Elizalde, y $L 2.499.000,– al capital comanditario. Administración: Estará a cargo del Socio Comanditado, quien podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración en gerentes generales o especiales, en los términos del art. 270, Ley 19.550. Representación Legal: Será ejercida por el Socio Comanditado. Los Socios.

El Apoderado
Nº 38.417

MONTE OVEJERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 7/8/87 pasada al folio 217 del Registro Nº 4 de Capital Federal, se protocolizaron las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/87 y extraordinaria del 30/4/87, por las cuales se resolvió el aumento del capital social de ₳ 0,00515 a la suma de ₳ 96.000, el canje de las acciones existentes y la emisión de 93.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y, asimismo, la adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, a saber: 4) Avenida Callao 1720, piso 5º "A", Capital Federal.– 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: A la explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo y forestaciones de toda clase, incluyendo la recuperacion de tierras áridas pudiéndose acoger o no a planes oficiales o privados de fomento.– b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de cereales y demás productos y subproductos agropecuarios y artículos rurales.– 7) ₳ 96.000, de los cuales ₳ 93.206 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; ₳ 2.794 al capital comanditado.– 8) Administración a cargo de uno o más socios comanditados o de un tercero, los que seran designados, suspendidos o removidos por la Asamblea de socios con o sin justa causa.– Administradora: Ana María Margarita Clementina Bourdais Fauvelet de Charbonniere de Bourrienne de Teyssonneau.– Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por tres ejercicios. Síndico Titular: Doctor Jorge Alberto Jáuregui.– Síndico Suplente: doctor Jorge Alberto Jáuregui (hijo).– 9) el o los administradores en forma indistinta.– 10) 30 de Noviembre.–

El Escribano
Nº 38.461

MONTE OVEJERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que mediante escritura del 23/12/68 pasada al folio 1185 del Registro Nº 252 de Capital Federal, don Pedro Demetrio Gargiulo transfirió la totalidad de las partes de interés que poseía del capital comanditado de la sociedad el epígrafe, a favor del socio Enrique Carlos María Teyssonneau; tranferencia que fue aceptada por los restantes socios en el referido instrumento.– Asimismo, según oficio judicial librado en los autos: "Teyssonneau, Enrique Carlos María s/Sucesión" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25; la porción comanditada del causante en la referida sociedad, incluida la parte transferida por el señor Pedro Demetrio Gargiulo; se transfirió a favor de sus hijas María Inés y María Paola Teyssonneau y Bourdais Fauvelet de Charbonniere de Bourrienne, y su mujer Ana María Margarita Clementina Bourdais Fauvelent de Charbonniere de Bourrienne vda. de Teyssonneau– El citado oficio está fechado el 6/7/87.

El Escribano
Nº 38.462

ALTIVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ALTIVA S.C.A. hace saber por un día: por escritura del 24/12/75, fº 1904, Reg.55, Capital Federal identifican a la socia oculta doña Nelly Angela Altilio de Fernández como socia comanditaria. Don Mario Domingo Scarmato cede su capital social de 5000 pesos a don Augusto Armando Altilio. Doña Nelly Angela Altilio de Fernández cede sus acciones por el valor nominal o sean 45.000 a don Marcelo Víctor Altilio; se adapto el contrato social a la Ley 19550: Nombre ALTIVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: en la Capital Federal, calle Juan B. Alberdi 3865. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignaciones, representaciones o negociaciones de mercadería en general, especialmente la comercialización de todo tipo de huevos y aves, sus subproductos y derivados.– Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal.– Podrá realizar toda clase de mejoras sobre bienes propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar operacioens de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarce en inmuebles y Financieras: relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente podrá realizar aportes e inversiones de capital de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes, para negocios realizados o a realizarce, constitución y transferencia de hipotecas y los demas derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores nomiliariso creados o a crease otorgameinto de creditos, en general ya sea en forma de prendas sobre maquinarias, automotores u otros bienes o cualquiera otra de las permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley 18.061 y de toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Capital Social: 50.000 Ley 18.188. Plazo 99 años desde el 24 de Noviembre de 1966.– Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Socios: Augusto Armando Altilio, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/9/52 D.N.I. 10.454.757, dom. Las Cabañas 599; Castelar, Bs. As. Marcelo Víctor Altilio, argentino soltero nacido el 7/12/1953 D.N.I. 10.968.609, dom. Juan B. Alberdi 3865 Cap. Fed. — La Administración y representación legal será ejercida por el s. comanditado Augusto Armando Altilio quien tendrá el uso de la firma social para todos los actos sociales sin excepción y con las más amplias facultades.

La Escribana
Nº 38.475

FATY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

FATY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Comunica conforme al artículo 10 Ley 19.550 que por Asamblea de fecha 14/4/86 y Escritura pública de fecha 16/4/86 la sociedad procedió a modificar sus estatutos sociales: 7) ₳ 1.100.– 8) A cargo del socio comanditado. Socio Comanditado: Julio Alejandro Menditeguy.– 9) A cargo del socio comanditado.- 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 38.533

HALCON BLANCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

HALCON BLANCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Comunica que por Asamblea de fecha 25/8/86 y escritura pública de fecha 25/8/86 el Sr. Ricardo Novillo Astrada cedió a favor del Sr. Achille Mauri, italiano, casado, Pasaporte Italiano L. 631.333 domiciliado en San Martín 617, dpto. "F", Capital, la totalidad del capital comanditado por el precio total y convenido de ₳ 415.–; se procedió a aumentar el capital social a la suma de ₳ 3.400.– y se reformaron los art. 5º y 6º de los estatutos. Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.400.– formados: a) ₳ 1.– de Capital Comanditado totalmente integrado por el socio Señor Achille Mauri, b) por ₳ 3.. 399.– acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.– cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción, pudiendo un mismo título representar más de una acción. Artículo 6º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Apoderada
Nº 38.536

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DAL PRA DE CHAMORRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/6 al 6/6/88.
e. 10/8 Nº 1367 v. 12/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a Vicenta Irene Massimino de Amor, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AMOR, JORGE PEDRO c/ MASSIMINO de AMOR, VICENTA IRENE s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercebimiento de designar, en su representación, a la señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Mario A. J. Lionetti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/8 al 4/8/88.
e. 10/8 Nº 11.829 v. 11/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA CHAPORI de GARCIA. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987.
Rubén H. Malatesta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2 al 11/2/88 y 7/6 al 9/6/88.
e. 10/8 Nº 57.507 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Doña Hilda Felisa Obstbaum de Steinman para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "STEINMAN BERNARDO SAMUEL c/ OBSTBAUM de STEINMAN HILDA FELISA s/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 10/8 Nº 13.941 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días que a solicitud de Distribuidora Norcaf Sociedad Anónima, con domicilio en Cálcena Nº 541/67, Capital Federal, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 27 de agosto de 1982 bajo el Nº 5310, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 27 de julio de 1988, quedando los acreedores intimados para que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el 17 de noviembre de 1988, ante el Síndico designado en autos "DISTRIBUIDORA NORCAF, S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 624, Piso 4º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la Avda. Corrientes Nº 1639, Capital Federal (Teatro Astral) el día 28 de febrero de 1989, a las 10.30 horas, previéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 10/8 Nº 12.101 v. 17/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO REAL S. A. c/ MOLLO RICARDO y OTRO s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. Lidney Castro Valejo o Vallejo, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.
e. 10/8 Nº 13.975 v. 11/8/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ALABARDA S. R. L., síndico: Néstor R. Gonzalez con domicilio en Lamadrid Nº 1546, 4º Piso, "B", a quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de diciembre de 1988 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 10/8 Nº 2781 v. 17/8/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de SILVINA PARISI S. A. I. y C. s/ Quiebra, expediente Nº 47.433 Síndico: Marcelo Joaquín Ilundain, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 452, Piso 8º "3º", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1988. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs., de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 14 de diciembre de 1988 a las 8 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 10/8 Nº 2779 v. 17/8/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Doctor Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de Claudia Raisberg de Merenzon sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ CREA, ANTONIO s/ SUMARIO", expediente número 17.363 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día en el Boletín Oficial a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca el demandado, Crea Antonio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/8 Nº 2780 v. 10/8/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h) con asiento en la calle Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "DOPSY O PLUS QUE LA MODE Sociedad de Hecho y sus integrantes HENER JOSE I. y PELMAN ERNESTO RICARDO s/ QUIEBRA" que con fecha 1º de julio de 1988 se ha declarado su estado de quiebra y la de sus integrantes Hener José Israel y Pelman Ernesto Ricardo. Que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 8º, Of. 61 de esta Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 16 de setiembre de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el artículo 35 de la Ley 19.551 hasta el día 7 de octubre de 1988 y el informe que se refiere el artículo 40 de la ley de mención el día 31 de octubre de 1988. Se comunica la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 10/8 Nº 2782 v. 17/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza al señor Alfredo Luis Gutierrez para que dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE c/ GUTIERREZ, ALFREDO y Otros s/ Prepara Vía Ejecutiva" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 10/8 Nº 14.027 v. 11/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, en autos caratulados: "DIAZ JULIO CESAR c/ MASSAL PRODUCCIONES y Otros s/ Ejecutivo", expediente Nº 16.215, ha dispuesto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Citese al codemandado José Luis Berezi por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. Jorge Del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/8 Nº 12.094 v. 11/8/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, en autos caratulados: "LENCITEXTIL S.C.A. c/ MONTENEGRO MARTA S. y otro s/ ejecutivo", Expte. Nº 6052 ha dispuesto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1987. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Código art. 145, 146, 147 y 343 citese a Doña MARTA SARA MONTENEGRO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1987.
Susana M. I. Polotto, secretario.
e. 10/8 Nº 12.095 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana Polotto, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco (5) días a los acreedores en los autos "ECHENIQUE Y SANCHEZ GALARCE S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio en Maipú 942, Piso 24º, Capital Federal, que ha cesado el estado de quiebra de la mencionada sociedad, reabriéndose parcialmente el procedimiento concursal y ampliándose el período de verificación hasta el 16 de setiembre de 1988 para que los acreedores de extraña jurisdicción presenten al Síndico designado Lucía Guelfi, con domicilio en Azcuénaga 1006, Piso 3º, Oficina "A", los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber a los acreedores, que con fecha 26 de julio de 1988, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Callao

635, Piso 1º, a las 11 horas del día 21 de noviembre de 1988, con el número de acreedores que se encuentran presentes, debiendo éstos últimos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/11/57).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretario.
e. 10/8 Nº 13.890 v. 17/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a herederos de Rodolfo Artemio Rios, para que dentro del término de tres días tomen la intervención que les corresponda en los autos: "RIOS RODOLFO ARTEMIO c/ EMPRESA DE TRANSPORTES LA CABAÑA S. A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Omar Luis Díaz Solimano, secretario.
e. 10/8 Nº 12.085 v. 11/8/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, intima a la Sra. Ana Josefa Camarano para que se presente en los autos caratulados "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS c/ MONSERRAT OMAR ORLANDO Y OTRA s/ COBRO DE ALQUILERES", Expte. Nº 183.954, dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/8 Nº 13.998 v. 10/8/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría única, con asiento en la calle Paraguay Nº 1457, 1º Piso, de Capital Federal. emplaza a MARCOS AURELIO CHACON para que dentro de 3 días comparezca a tomar intervención en los autos "CONSORCIO DE PROP. SENILLOSA 1028 c/ CHACON, MARCOS AURELIO s/ EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS";. bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. A publicarse durante dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 10/8 Nº 12.106 v. 11/8/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

"Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 17, Dr. Jorge Alejandro Magnoni; cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente, al procesado JORGE ALBERTO MEÑIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1614 caratulada "MEÑIZ, JORGE ALBERTO - BASTONERO, MARIO RAUL s/ Falsificación", bajo apercibimiento de declararse rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Jorge Alejandro Magnoni, Secretario General.
e. 10/8 Nº 2783 v. 10/8/88

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 6 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JULIO ARGENTINO LOPEZ, nacido el 30 de junio de 1954 en Encarnación, Paraguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.598.501 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Gorriti Nº 920 de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2784 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 29 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a FRANCISCO CAIA, nacido el 9 de abril de 1929 en Reggio Calabria, Italia, poseedor de C.I. Nº 4.414.146 de Policía Federal y con domicilio en la calle San Martín Nº 1602 de Longchamps, partido de Alte. Brown. Asimismo mantiénese la nacionalidad de origen del peticionante en virtud de la ley 20.588. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2785 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 27 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ELENA AURORA RODAS, nacida el 13 de agosto de 1968 en Villa Elisa, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.130.556 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Calingasta y Conesa s/n de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2786 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 26 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ANA POPOWITSCH de STEINBRUNN, nacida el 9 de abril de 1940 en Timisoara, Rumania; poseedora de C.I. Nº 6.337.959 de Policía Federal y con domicilio en la calle Triunvirato Nº 1022 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2787 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 1º de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña ROSA CANDIDA CARNUCCIO DE GONZALES nacida el 4 de agosto de 1949 en Catanzaro, Italia, con C.I. Nº 5.658.085 de Policía Federal y con domicilio en la calle Pérez Iglesias Nº 678 de Monte Grande. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio Juez Federal. "Lomas de Zamora, abril 29 de 1988. Autos y Vistos: Atento lo manifestado por la peticionante a fs. 30 y lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 32 amplíase la sentencia obrante a fs. 28 manteniendo la nacionalidad de origen Italiana de Rosa CANADIDA CARNUCCIO DE GONZALEZ, cuyos datos filiatorios constan en la resolución antes aludida, en virtud de la ley 20.588. Notifíquese, líbrese los oficios correspondientes y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2788 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 11 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a LIDIA VLAEMINCH, nacida el 1º de enero de 1962 en Montevideo, Uruguay; poseedora de D.N.I. Nº 92.567.709 del Registro Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Almafuerte Nº 685 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2789 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 11 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JOSE LOPEZ VELAY, nacido el 27 de noviembre de 1947 en La Coruña, España, poseedor de C. I. Nº 6.251.675 de Policía Federal y con domicilio en la calle Independencia Nº 2240 de Rafael Calzada partido de Alte. Brown. Asimismo mantiénese la nacionalidad de origen española en virtud de la ley 18.957. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2790 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 11 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JOAQUIN JOSE VAZQUEZ, nacido el 11 de mayo de 1945 en Pontevedra, España, poseedor de C.I. Nº 5.496.172 de Policía Federal y con domicilio en la calle Rosales 3191 de Mármol, partido de Alte. Brown. Asimismo mantiénese la nacionalidad de origen española en virtud de la ley 18.957. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2791 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 11 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JOSE DEL SEÑOR FARIÑA, nacido el 7 de agosto de 1934 en Borja, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 6.888.986 de la Policía Federal y con domicilio en la Avda, Ricchieri Nº 2178 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2792 v. 10/8/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 11 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CRISTINA FERRUFINO ALBARES, nacida el 25 de octubre de 1967 en Tolata, Bolivia; poseedora de D.N.I. Nº 92.370.994 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Payró Nº 3079 de Glew, partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 8 de julio de 1988.
Guillermo Enrique Dousset, secretario Federal
e. 10/8 Nº 2793 v. 10/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/88 - Vence: 12/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	08.07.88	HECTOR AQUILINO SUAREZ	13.683
2	4	Martín Alejandro Christello	28.07.88	MARIO ENRIQUE MANSILLA	13.742
2	4	Martín Alejandro Christello	08.07.88	CORA FERRARI	13.743
4	7	Silvia V. Guahnon	26.07.88	ELISA DORA NELSON DE SCARPELLI Y SALVADOR AMADEO SCARPELLI	12.009
5	9	María Celia García Zubillaga	29.07.88	MARIA FELIPA GUARESTI Y VICTORIO FELICIANO MARINO	11.997
5	9	María Celia García Zubillaga	30.06.88	JUAN AGUSTIN ALANIZ Y/O ALANIS	13.719
5	10	Carlos A. Carranza Casares	04.07.88	AMELIA ANTONIA PORRONI	11.972
6	11	Hugo Carrillo	29.10.87	VICENTE ZARAGOZA Y SILVANA IRIGOYEN DE ZARAGOZA	11.994
6	11	Hugo Carrillo	26.07.88	ALFREDO JOSE MARTINEZ	12.004
6	11	Hugo Carrillo	01.08.88	RICARDO ENRIQUE MALFE	12.006
6	12	Juan Luis Arito	01.08.88	ALFONSO MARIA VAZQUEZ	11.978
6	12	Juan Luis Arito	08.07.88	MARIA CARMELA GARGIULO DE MANCINO	11.983
7	14	María O. Bacigalupo	28.07.88	JOSE MARIA COTTA	11.981
7	14	María O. Bacigalupo	27.06.88	ITALO ARGENTINO BRETTO	11.996
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26.07.88	FELIPE ARNALDO FARIAS	11.971
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27.07.88	ANA SETA VDA. DE MAIO	13.756
8	16	Norma Susana Nicolaris	01.08.88	ANTONIO RODRIGUEZ	13.716
9	17	Ramiro Santo Fare	08.07.88	NOELIA ONDINA BETTOLDI	12.008

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Ramiro Santo Fare	23.07.88	ELENA BERTA LARTIGUE DE COUSSIO	12.011
9	17	Ramiro Santo Fare	29.07.88	TOSCA FREZZOTTI DE SEMINO	11.999
9	17	Ramiro Santo Fare	01.08.88	HECTOR GUSTAVO LUBLINSKY	13.704
10	20	Diana N. Molinario	27.07.88	BISMARCK WELLINGTON ERNESTO RODRIGUEZ	11.980
11	21	Julio Campos	08.07.88	ENRIQUETA MELANIE SOUYEUX Y ELISA SOFIA JUANA SOUYEUX	11.968
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.07.88	LUIS MARIA JOSE DRAGO	11.969
12	24	Ezequiel E. Goitia	06.07.88	ESTELA SUMMO DE ABBATE	13.740
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.07.88	ANGELA GRECO DE ROVEDA	13.776
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.07.88	ROBERTO VICENTE VITALE	13.709
14	27	Patricia E. Castro	01.08.88	MARIA ISABEL REWERSKI	13.707
14	28	Guillermo C. Mercado	29.07.88	BENJAMIN MELEN	13.979
16	32	Marta N. Coccia de Negri	07.07.88	CATALINA PAPA DE LEMA	11.993
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.07.88	EMILIA MOBRICI DE MARIANI	11.970
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.05.88	VICTORIANO FRAGA CAMPOS	13.713
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	08.06.88	SARA MANUELA TREITAS DE DUFOURC	12.003
18	36	María Isabel Millan	29.07.88	PEISY ERIJIMOVICH DE MIZRACH	11.975
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.07.88	ROBERTO OSCAR DEVITO	11.974
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.07.88	ALFONSO FERNANDEZ	13.732
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.07.88	FRANCISCA CORDERO	13.753
20	39	Luis José Carballido	31.05.88	SILVIO FLORENCIO MAZZEI	12.005
20	40	Celia Angeles Pérez	29.07.88	ANTONIO LUIS TORNESE	11.988
20	40	Celia Angeles Pérez	27.06.88	EMMA MARGARITA DESIMONE	13.691
20	40	Celia Angeles Pérez	06.07.88	PERLA BLANCA JABBAZ	13.718
20	40	Celia Angeles Pérez	01.06.88	MERCEDES GARCIA DE NUÑEZ	13.741
21	41	Luis Guillermo Kohler	07.07.88	VIRGINIO LUCERO	12.002
22	44	Carmen N. Ubiedo	25.07.88	IVITZ MARCOS	11.987
23	46	Félix G. de Igarzabal	01.08.88	JUAN CARLOS DEL RIO	11.990
24	47	Eduado Antonio Collazo	05.07.88	RICARDO FELIPE ZANINO	11.991
25	49	Adriana C. De Frezza	01.08.88	DAVID KALINSKY	13.768
25	50	Héctor Enrique Peña	28.07.88	SARITA YONA	11.967
26	51	Julio César Dávolos	29.07.88	SZULIM BESERMAN Y SARA BERCOWICZ DE BESERMAN	11.963
26	51	Julio César Dávolos	02.08.88	VIAPIANO GUILLERMO FILIBERTO	11.992
27	53	María Isabel Di Filippo	27.07.88	FUNES LUCIA IRENE	12.001
27	54	Juan Manuel Converset	01.08.88	ROGELIO MARIO CORA	11.989
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.07. 88	BERNARDO LICHTENSTEIN	11.976
28	56	Daniel Rubén Tachella	28.07.88	ALEJANDRO RODOLFO JOSE MARINI	11.985
28	56	Daniel Rubén Tachella	27.05.88	IRMA AURORA SALDAIN	12.010
29	57	Vilma G. Greco	26.07.88	CAMILA MIGUEZ DE GONZALEZ	11.998
29	58	Gustavo A. Carvallo	04.07.88	ZULMA NUÑEZ VDA. DE MELGAREJO	11.973
29	58	Gustavo A. Carvallo	01.08.88	MARIA ENRIQUETA CESIRA GHIGLINO VDA. DE VALLACCO	13.729
30	59	Esteban R. Silveyra	01.07.88	MELITTA ANA JOSEPH	12.000
30	59	Santiago González Balcarce	28.07.88	MARIA MARTINEZ DE LAQUIDAIN	13.787

e. 10/8 Nº 120 v. 12/8/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "RIOS, GUSTAVO HORACIO c/ RIOS, RAMON OSVALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Exp. Nº 86.877 que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 23 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Agustín Alvarez Nº 4593 esquina Talcahuano, Unidad 3, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Osvaldo Ríos y familiaires. Tiene una superficie cubierta de 76,96 m², semicubierta 3,46 m² y descubierta 5,68 m² (fs. 139). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 6, Parcela 15 (fs. 157/65). Deudas: Obras Sanitarias A 211,51 (fs. 143). Dirección Rentas Pcia. de Bs. As. A 64,415. No abona suma alguna en concepto de expensas comunes (fs. 173). Base: A 8.474, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y queda obligado a integrar en autos el saldo de precio al contado dentro del perentorio plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 C. P.) Visitas días 20 y 21 de agosto de 1988 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 10/8 Nº 13.972 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CARDINAL CIA. ARG. de SEGUROS S/A. SOBRE LIQUIDACION" (Exp. Nº 50.081) que los martilleros José Luis Casares y Atilio N. Yacobucci, rematarán, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 16 de agosto de 1988, a las nueve (9 hs.) los bienes inventariados en autos los que consisten en computadora, máquina de contabilidad, central telefónica Siemens con 26 aparatos, teléfono conmutador central, télex Siemens, 10 máquinas de escribir manuales y eléctricas marcas Olivetti 80, Remington 100 Sperry, Olimpia, 14 máquinas de calcular eléctricas y manuales, Olivetti, Cifra, Singer, timbradoras, mimeógrafo eléctrico, reloj fichero personal, sillones y sillas de cuerina varios tipos, fichero calcular metálico y de 4 cajones, caja fuerte, mostradores tapizados, archivos tipo Morwin, estanterías tipo Morwin, modernos escritorios, mesas para máquina de escribir, ventiladores, turnos y demás efectos que se encuentran en la sede de la fallida sita en Avda. Santa Fe 1556 (Galería Armenia) piso 2º local 105. Sin base. - Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago del total. Exhibición los días 10, 11, 12 y 15 de agosto en el horario de 10 a 14 hs, donde se encuentran calle Av. Santa Fe 1556 (Galería Armenia) piso 2º Of. 105, Capital. La entrega se realizará el día sábado 20 de agosto de 9 a 13 hs., siendo por cuenta y cargo de los compradores desarme y traslado de los bienes.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.

Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 10/8 Nº 12.086 v. 12/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín -Juez- Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, con asiento en la calle Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio: "FELIZARDO MELANIA Y OTRO c/ MARI ESTELA ELSA Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 57.650, que el Martillero Erneto Olivera, con oficina en la calle Pte. Juan D. Perón 3375, con número de teléfono 602-4511, rematará el día 24 de agosto de 1988 a las 11,00 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lugones 4695 formando esquina con el Nº 4700 y la calle Deheza 4698, Capital Federal, siendo las siguientes medidas que constan a fojas 41 las sig.: 5m27cm. de frente al NO, 6m. en su ochava al S., 8m57cm. en su ochava frente al SO, 10m02cm. en su costado al SE, y 13m16cm. en su otro costado al NO, linda por su fte. al NO calle Deheza por su otro frente SO con calle Lugones al SE parte del lote 8 al NE con lote 10, que hace en su totalidad en mts. cubiertos de 244 m² aprox., nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 55, manzana 159, parcela 9. Venta al contado y al mejor postor. Base: A 307.000, 8 % de seña y el 3 % de comisión. Sellado Fiscal: 0,5 %. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Hágase saber al comprador que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare -o no- imputable) deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción que publica el INDEC. (Fjas. 60, ap. 5). En concepto de impuestos adeuda: Municipales: A 629,46 desde 1981 a 1/8 (fs. 50), Obras Sanitarias A 1.234,28 desde dic/81 al 8/2/88 (fjas. 45/48). La propiedad está ocupada por el señor Jorge Morrone y flia. y está compuesta en su planta baja de: Local, garage, oficina y baño; su planta alta se compone de living amplio, dos dormitorios, comedor y cocina amplia y baño. Todo en excelentes condiciones, existe además una escalera que lleva a una terraza, la cual consta de un quincho, parrilla y un pequeño cuarto en buenas condiciones. El inmueble se encuentra con instalación de luz, gas y teléfono. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición los días 18, 19 y 23 de agosto de 1988 en el horario de 09,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.

Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 10/8 Nº 13.959 v. 11/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 desempeñada por el Dr. Carlos J. Señaris, comunica por dos días en autos: "CYMLICH E HIJOS S. A. c/ BARNBAD DE AZUBEL REBECA s/ EJEC." Exp. 13.410 que el Martillero Mario Novillo Diez rematará en pública subasta el día 17 de agosto de 1988 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, un tercio indiviso de la propiedad sita en la calle Cabildo 116/18, Piso 5º, Departamento "A" Unidad 16, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circ. 17; Sección 35; Manzan 107; Porcentual 43 % superf. 79 mts, 53 dm² Deudas: Municipalidad: A 194.243; Obras Sanitarias A 1.472,28; Exp. A 781,53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, y si lo hicieran en "comisión" deberá dar cumplimiento al Art. 571 del Código de Procedimiento. Base: A 16.854,55. - Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 15 y 16 del corriente, en el horario de 10 a 13 hs. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 10/8 Nº 13.962 v. 11/8/88

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ RICARDO c/ DIAZ OMAR RICARDO s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 10.953/83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día martes 23 de agosto de 1988, a las 11,30 hs. el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital, calle Avenida Carabobo 349/351, piso 5º, unidad Nº 11, designada con la letra "B", cuya superficie total propia es 80,21 metros cuadrados, siendo su porcentual de 3,34 %, ocupada por el demandado y su familia. De acuerdo a constancias de autos adeuda en concepto de expensas comunes a octubre de 1987 la suma de A 1.316,17 sin contar intereses punitorios, en concepto de Impuestos Municipales la suma de A 147,145 al año 1987, actualizables y en concepto de Obras Sanitarias al año 1987 la cantidad de A 1.236,04, actualizables. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal es decir la cantidad de A 12.623,19, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 21 % en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de Boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

Matilide E. Ballerini, secretaria.

e. 10/8 Nº 13.968 v. 11/8/88

JUZGADOS ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 (Paraguay 1536, 3º piso) comunica por 2 días en el juicio: "DE LA PEÑA HAYDEE M. A. J. Y OTRA c/ DE LA PEÑA,

MARIA DEL PILAR s/ DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. Nº 173.095, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, PB (331-7568) rematará el día jueves 25 de agosto a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en Avenida Callao 1630/32, 7º piso, letra "A" U. F. 21, Capital, con superficie de 103,12 m² y balcón de 2,34 m² y porcentual de 2,09 % y la 15 ava parte indivisa de la unidad F. 1. con porcentual del 6,67 %. Según constatación el departamento consta de living y comedor c/baño, 1 dormitorio, 2 baños, cocina, dependencias c/baño y lavadero. Está en buen estado. El departamento se encuentra desocupado según consta en autos. Base: ₳ 101.281,12 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 %. - Pasados 30 días de la subasta, el valor de venta se ajustará al índice de costo de vida, Nivel General del INDEC. Se visita a partir del 18 de agosto todos los días de 14 a 17 hs. La unidad adeuda expensas comunes al 22/9/87 por ₳ 2.837,12 y por O. S. N. e Impuestos Municipales s/ constancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Omar Luis Díaz Solimano, secretario.
e. 10/8 Nº 13.995 v. 11/8/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, (Uruguay 714 piso 4º) comunica por dos días en autos: "OBRA S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ BUSTAMANTE ROMEO O. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 139/87; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 19 de agosto de 1988 a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 2 situada en el primer piso calle Saavedra 523 Capital Federal; NC Cir. 10; Sec. 20; Manzana 2, parc. 45, UF 2; partida 1.243.351; mat: 10-372/2; superficie total: 123 mts2. 41dm² cubierta, 117 mts². 54dm²; descubierta 2mts². 84dm². balcón 3mts.² 3dm². porcentual de 26,57 %. Consta de hall, cinco ambientes, baño, cocina, balcón al frente. Posee línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: ₳ 28.333,54. - Seña: 30 %. - Comisión: 4 %. - Sellado: 0,5 %. - Al contado y en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No existen expensas comunes (fs. 73) Adeuda: O. S. N: ₳ 829,71 y ₳ 656,97 (fs. 61). Rentas: Cuotas del año 1982 a 1987 (fs. 54). Exhibición: los días 16, 17 y 18 de agosto de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1988.
Horacio A. Liberti, secretario.
e. 10/8 N 13.971 v. 11/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, hace saber por dos días en el juicio "GUERRERO ROBERTO O. c / VIGNALE ALFREDO R. s/ EJEC. HIPOTECARIA", exp. Nº 194.404/86 (reservado), que el martillero don José María Rubianes rematará, el día 29 de agosto de 1988 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso de once lotes de terreno designados con los Nos. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Circ. IV, sec. G, manzana 2 e, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce 505 entre las de Moldes y A. Alvarez, cuya superficie total es de 2.400 m² aproximadamente, según surge del título de propiedad obrante a fs. 3/9, con las medidas parciales que expresa el mismo, Ad Corpus. Según verificación realizada por el martillero, en el lugar existe un edificio industrial de material de 1400 m² de superficie cubierta, aproximadamente, y consta de estructura de Hº Aº, muros de mampostería, piso de cemento, dos baños para personal en planta baja, y pequeña oficina con su baño en el entrepiso. La propiedad cuenta con servicios de energía eléctrica, agua corriente, red de cloacas y gas natural por la puerta. Línea telefónica. La superficie total está cercada con muro de material. Se encuentra desocupada y así se subasta: Deudas: Rentas a fs. 56, O. S. N. fs. 59. Al que resulte comprador se le hace saber las prevenciones del art. 584 del Código de forma; como así los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que pública el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. C. También deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Condiciones de venta: Base: ₳ 419.453,510. - Seña: 30 %. - Comisión: 4 %. - Sellado de ley 0,5 %, estos procentajes en el acto del remate. El bien se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas. Más informes en el expediente, salón de remate y al T. .E 313-0465 y 772-2527.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 10/8 Nº 13.969 v. 11/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Interina única a cargo de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 8218, que el martillero Eduardo Saravia rematrá el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: Dos volquetes para ser montados sobre chasis "Aveling Bardford" número de fabricación SW 594 y SW 613. El primero de ellos se encuentra completo y en funcionamiento en un paraje al costado del camino Ruta Nacional Nº 14, altura Km 1276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Dpto. Guaraní, Pcia. de Misiones; el restante se encuentra deteriorado y en estado de abandono en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la misma localidad de San Vicente. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 14.590,31. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.967 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo interinamente de la suscripta, con sede en calle Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX. S. A. c/ MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 8217, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 30 de agosto de 1988 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: 2 (dos) volquetes para ser montados en chasis "Aveling Barford" números de fabricación SW 647 y SW 648. Al primero de ellos le falta un cilindro hidráulico y se encuentra en estado de deterioro y abandono en el obrador de la empresa demandada ubicado en la localidad de Fracrán, Pcia. de Misiones; el restante se encuentra con su sistema hidráulico completo y en funcionamiento en un paraje al costado de la Ruta Nacional Nº 14, altura Km. 1276, próximo a la localidad de San Vicente Depto. Guaraní, Pcia. de Misiones. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 17 hs. Venta al contado y mejor postor. Base en block: ₳ 20.386,69. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1988.
Graciela C. Díaz, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.973 v. 12/8/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ACOSTA ISABELINO SERVIAN s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 462/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo Chasis con cabina, modelo F 100, año 1981, motor Ford Nº AEAD 65156, chasis Ford Nº KAIJAE 58623, dominio B 1.839.179, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 6.251. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Viviana C. Fernández Secani, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.963 v. 11/8/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUA JUAN CARLOS Y OTRA s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 9.268/84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 10,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620 Santos Lugares, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, tipo sedan 4 puertas, año 1980, motor Ford Nº YCAS44390, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51YC 34680, dominio C. 1.018.365, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 16.448,98. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 10/8 Nº 13.961 v.11/8/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RUIZ ADAM s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 154.361/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de agosto de 1988 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 11 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: Camioneta Ford, modelo F 100 STD, año 1985, motor de 6 cilindros Ford Nº DHAD 53152, chassis Ford Nº KB1JDH 48419, dominio Y 036.872, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 79.851,18. - Comisión: 10 %. - Sellado: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 10/8 Nº 13.965 v. 11/8/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A. c/ HIPER HOGAR 2000 S. A. s/ EJECUCION PRENDARIA", (Expte. Nº 43.573), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 2, Piso 1º, el día 19 de agosto de 1988 a las 14 horas: Un equipo de computación marca Wang modelo VS-80 con todos sus accesorios, detallados a continuación: 1 equipo de computación integrado por una unidad central de proceso Wang, modelo VS-80, serie KV 6420, corriente alternada 230 voltios 50 C. P. S., con nueve plaquetas colocadas en la parte superior del chasis; una unidad de disco etiqueta inscripción Magnetic Peripheral Inc. 9448-Cartridge, Module Drive, equipo Nº BJ7-D1-4, parte Nº 77717372, serie código 04 Nº de serie 103302, con soporte rodante s/n; una impresora de matriz Wang, modelo 5535-1, Nº de serie JZ-6502, un atril y dos cables con bornes conectores; ocho (8) monitores monocromáticos Wang, modelo PM 004-B-12 voltios corriente continua, con cable con bornes conectores; dos impresoras Mannesmann-Tally, modelo MT-160, números de serie: DH-6643650-L y DH-6643647, con un accesorio guía y cable, dos impresoras Mannesmann Telly, modelo MT-180, números de serie 8118543 y 8114655 corriente alternada 220 voltios-50 CP. S. ; siete (7) unidades electrónicas Wang, modelo 4210 Nº de serie: TX 3655-TX 7594- TX 5504- TX 7588- 5X 4205 Nº de serie TY-2091, corriente alternada 230 voltios 50/60 C-447-251-4, integrado cada uno por tres piezas; un disco removible etiqueta Control-Data modelo 1204-62 procedencia U. S. A.; ocho (8) teclados Wang para línea 4200. Todos los bienes detallados precedentemente se hallan sin probar y se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. El Banco no se responsabiliza por falta o falla de piezas cuya verificación requiera desarmes. Base: ₳ 165.543,62 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Exhibición desde el día 12/8 al 18/8/88 hábiles en Esmeralda 660 de 13 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hácese saber que para el caso de no ser integrado el saldo la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 10/8 Nº 14.032 v. 12/8/88

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a la señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de Agosto de 1988, a las 9,30 horas, en Defensa 677, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2.- Informe del Síndico C.A. Battagliese (art. 290 in fine L.S. 19550) sobre denuncia de un accionista en los términos del Art. 294 inc. 11 L.S. 19.550 sobre exportación 50.000 garrafas de Y.P.F.B. de la República de Bolivia.
3.- Puesta a consideración de la situación de control de la sociedad por terceros (art. 33, 2do. concepto L.S. 19.550) y en su caso aplicación del art. 54 del mismo cuerpo legal.
4.- Puesta a consideración del Balance Trimestral de la sociedad cerrado el 31 de enero de 1988 y demás documentación complementaria y constatación de la pérdida de capital social (art. 94 inc. 5 L.S. 19.550) medidas a adoptar en consecuencia, presentación en concurso, pedido de quiebra, disolución, reintegro o aumento de capital.
5.- Puesta a consideración del estado de cesación de pagos de la sociedad y medida a adoptar en consecuencia.
6.- Consideración de la causal de disolución prevista en el art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550 en atención a constatarse tal situación en el Balance Trimestral al 31 de enero de 1988 que informa un Patrimonio Neto por (₳ 20.783.494,77).
7.- Consideración de lo dispuesto en el art. 96 de la Ley 19.550 aplicable al caso de pérdida del capital social.

El directorio deja constancia que para la consideración de los puntos 2, 3 y 5, la Asamblea sesionará bajo el régimen de Ordinaria y para los puntos 4, 6 y 7 la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

También el Directorio hace saber que los puntos 2 a 5 inclusive del Orden del Día fueron incluidos a pedido del Síndico disidente Contador Público Nacional Carlos A. Battagliese según lo dispuesto por el Art. 294 inc. 8º de la Ley 19.550, con la oposición de la mayoría del Directorio y de la mayoría de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1988.
El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 08/04/86). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) decreto P.E. Nº 83/86.

3) de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 22 de agosto de 1988 a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos

deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

El Presidente.
e. 10/8 Nº 13.726 v. 12/8/88

ALIMEQ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ALIMEQ S.A. - Nº 74.475 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en México 871 4º piso Capital para el 29 de Agosto de 1988 a las 10.30 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 1 de Abril de 1988.
2º Destino de los resultados acumulados.
3º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda Art. 238 Ley 19550 sobre depósito previo de acciones para concurrir asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.907 v. 17/8/88

ASERRAR
Sociedad Anónima
Nº Registro en I.G.J. Nº 61.140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, segunda citación, en la sede social Sarandí 1567 para el 20 de Agosto de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Modificación del valor nominal de las acciones.
3) Suscripción e integración de acciones.
4) Aumento del capital social y su emisión.
5) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 10/8 Nº 12.717 v. 12/8/88

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que, conforme establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo Directivo de esta Asociación del Bridge Argentino ha dispuesto convocarles a Asamblea Ordinaria, la cual tendrá lugar en su sede social de calle Maipú Nº 934 piso 1º de esta Capital Federal el día 30 de Agosto de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario; la Actualización Contable según Ley Nº 19742 y su Apropiación dispuesta por Ley Nº 21.525; del Revalúo Establecido por Ley Nº 19742; y del Informe Producido por la Contadora Pública Nacional Certificante Señora Gisela del Prete, correspondientes al Ejercicio XXXIXº que finalizó el 31 de Marzo de 1988. (Arts. 15º, 18º, 20º inc. a) y 26º incisos b) y c) del Estatuto).
3º - Designación de una Junta Electoral para proceder a la organización, realización, y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber concluido los mandatos de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo electos en Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de Agosto de 1986. (Art. 9º del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25-VI-1971).
4º - Elección de Un Presidente, Un Vicepresidente, Seis Vocales titulares y Tres Vocales Suplentes con Mandato por dos Años por la causal que se indica en el punto 3º que antecede. (Arts. 20 inc. b) y 23º del Estatuto.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1988

El Presidente

NOTA: Será de aplicación el artículo 16º del Estatuto en cuanto determina que el quórum legal lo forma la tercera parte del total de los socios al día con Tesorería, y que transcurrida una hora después, la Asamblea se constituirá válidamente con los asociados presentes.

e. 10/8 Nº 13.991 v. 12/8/88

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 del Estatuto Social, convócase a los señores afiliados a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1988 a las 0900 horas, a celebrarse en el Microcine del Edificio Centinela de la Dirección Nacional de Gendarmería, sita en la Av. Antártida Argentina y Gendarmería Nacional, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, documentación complementaria de los Estados Contables de la Entidad e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nro 29 finalizado el 31 de Mayo de 1988 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 1988/89.
2) Consideración y aprobación del Revalúo contable Ley 19.742 al 31 de Mayo de 1988.
3) Consideración y aprobación de modificaciones al "Reglamento del Servicio de Elementos Ortopédicos, Prótesis y Ortesis";
4) Consideración y aprobación del "Reglamento del Servicio de acompañantes".
5) Consideración y aprobación de modificaciones al "Reglamento de Elecciones".
6) Designacion de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Recordamos a los señores afiliados que su participación en la Asamblea estará reglada por el Artículo 51 del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratar se encontrará a su disposición en la Secretaría de la Sede Central de la Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional y en las Agencias (art. 50 Estatuto Social).

e.10/8 Nº 13.978 v. 10/8/88

"C"

CUERSON
S.A.C.I.F.A.y de Mandatos
Reg. 29467.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29/8/88 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Rivadavia 611 5º "C", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración documentos previstos Art. 234 inciso 1º) Ley Soc.Comerc. por el ejerc. econ. Nº 19 cerrado 31.12.87.
3º) Consideración resultados del ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31/12/87.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.917 v. 17/8/88

CUERSON
S.A.C.I.F.A.y de Mandatos
Reg. 29467.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29/8/88 a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 en Segunda Convocatoria, en Av. Rivadavia 611 5º "C". Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 200.000.- Emisión de acciones y reforma del Estatuto.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.916 v. 17/8/88

"E"

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en Balcarce 381, Piso 7mo., departamento "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30-4-88. Consideración de la gestión del Directorio.
3. Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-88 (aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere)
5. Fijación del número de Directores y su designación.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 10/8 Nº 13.913 v. 17/8/88

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.
Exp. Nº 17.402.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1988 a las 20 horas, en Ministro Brin 1045, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración actualización valores contables de acuerdo a la ley 19.742.
4º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Realización Contratos de explotación adquiridos por la Sociedad.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e.10/8 Nº 13.922 v. 17/8/88

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de agosto de 1988 a las 11.00 horas en Rivadavia 611 Piso 10 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Distribución de utilidades, fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: El siguiente aviso anula y sustituye el publicado en este Boletín Oficial entre el 2 y 8 de agosto de 1988:

e. 10/8 Nº 13.981 v. 17/8/88

"I"

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químicos-Biológicos, Industrial, Comercial Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas para el día 1 de Septiembre de 1988 a las 11 horas, en Arias 4431, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del número de directores y designación de los mismos.-
Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la asamblea deberán haber comunicado a la sede social sita en Arias 4431, Capital Federal, con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma. (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio
e. 10/8 Nº 14.001 v. 17/8/88

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI e HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 1988 a las 9 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso oficina "P" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de Abril de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 441.305,77 valor ajustado al 30 de Abril de 1988) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-04-88, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores para el ejercicio 1988/89.
5º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1988/89, conforme al artículo 19 del Estatuto Social.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios.
7º) Designación del contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 31 a cerrarse el 30-04-89 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración absorción parcial de la pérdida acumulada al 30-04-88 con las Reservas Técnicas Contables.
9º) Consideración absorción saldo de la pérdida acumulada al 30-04-88 con los Ajustes Integrales de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones y, parcialmente, del Capital Social.

El Directorio

NOTA: a) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social y el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación hasta el día 25 de Agosto de 1988, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
b) Teniendo en cuenta que para el tratamiento del punto 9º del Orden del Día deben cumplirse los requisitos aplicables a la reducción de capital, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1988

e. 10/8 Nº 13.930 v. 17/8/88

JULIO C. FERRANDO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988, a

las 11 horas, en la sede social de la Av. Cabildo 3920, Capital, en primera y segunda convocatoria simultánea, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988 y ratificación de la actuación del Directorio.
3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio en exceso, art. 261, 3er párrafo Ley 19.550.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Apoderado
e. 10/8 Nº 13.899 v. 17/8/88

"M"

MOINEAUS
S.A.I.C.
Nº 74.404

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en México 871 4º Piso Capital para el 29 de Agosto de 1988 a las 10 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 1 de Abril de 1988.
2º Destino de los resultados acumulados.
3º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda Art. 238 Ley 19550 sobre depósito previo de acciones para concurrir asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.908 v. 17/8/88

"P"

PLASTICA BERNABO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plástica Bernabó S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988 a las 18 Hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 977 - 2º piso, Of. b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. (1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2) Consideración de la absorción del resultado del ejercicio mediante la aplicación de la cuenta Resultados no Asignados.
3) Consideración de las remuneraciones del directorio (A 30.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
4) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante del Balance cerrado el 30-06-88.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de directores y designación de sus miembros titulares y suplentes para el periodo que se iniciará el 1-07-88
7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 30-06-89 y consideración de su remuneración.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquín 2123, Capital Federal para que se los inscriba, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de Lunes a Viernes de 9 a 13 Hs. hasta el día 23 de Agosto de 1988, inclusive.

e. 10/8 Nº 13.885 v. 17/8/88

"R"

RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39º y 40º del Estatuto Social y de lo establecido en el Reglamento interno para la Elección de Delegados, el Consejo de Administración de Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada, se complace en invitar a los señores asociados a las Asambleas Electorales por Distrito a celebrarse el Día 14 de Septiembre de 1988, a las 8,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el periodo 1988/1989.

El Consejo de Administración

NOTA: Toda la información relativa a requisitos para votar, condiciones para ser Delegado, nómina de Distrito y Padrón Electoral, estará a disposición de los señores asociados en la Casa Central o en cualquiera de las Agencias de la Cooperativa, con la antelación que reglamentariamente corresponde.

Buenos Aires, 1 de Agosto de 1988.-
e. 10/8 Nº 13.929 v. 12/8/88

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 1.988, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. - Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1.988; aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3. - Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesta por el Directorio.
4. - Consideración de los Honorarios del Síndico.
5. - Aumento de Capital Social por un total de australes treinta mil ((A 30.000), por emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1, de cinco (5) votos por acción, para suscripción, con una prima de australes cincuenta y nueve (59) por acción.
6. - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término estatutario.
7. - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) suplente por el término de Ley.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto.

e. 10/8 Nº 13.903 v. 17/8/88

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR" de Caballito.

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, de nuestra Institución que tendrá lugar el Domingo 28 de Agosto de 1988, a las 9.30 horas en n/Sede de Planes 1049, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea General.
2º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designar dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de los siguientes miembros Directivos por Renovación y por el término de dos años a excepción del Tesorero que será por un año; en reemplazo de 1) Un Presidente; 1) un Pro-secretario; 1) un Protesorero (que reemplazó al titular Sr. Resnicoff, por fallecimiento) 3 Tres Vocales titulares, por dos años y por el término de (1) un año, (2) Dos Vocales Suplentes, Inspector de Escuela, dos Revisores de Cuentas, un Gabay titular y un Suplente Gabay.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 10/8 Nº 13.875 v. 12/8/88

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de abril de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración y destino de las cuentas ajuste integral de capital y resultados no asignados.
4) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo que se resuelva en el punto 3) del Orden del Día.
5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 644.475,60 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1988, que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988.
6) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
7) Desginación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1988 y fijación de su remuneración.
8) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme el art. 33 de la Ley 19550.

El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 25 de agosto de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.

e. 10/8 Nº 13.900 v. 17/8/88

"V"

VISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 1988 a las 9 horas, en Av. Corrientes 1437, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2. Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988;
3. Aprobación de la gestión realizada;
4. Retribuciones pagadas al presidente y al síndico;
5. Retribuciones para el directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988 y el que se encuentra en curso;
6. Modificación del Art. 8vo. del estatuto;
7. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por su ejercicio;
8. Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.911 v. 17/8/88

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1.988, a las 18 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157 - 8º piso - Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2) Consideración de las observaciones formuladas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 con cierre al 31 de diciembre de 1987 y sus implicancias por rectificación de los mismos.

El Directorio

NOTA: Se comunica que el lugar de realización no es la sede legal de la firma. Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificado de depósito de acciones si éstas se encontraran en la Caja de Valores, hasta el día 24 de agosto de 1.988, en el domicilio de Avda. Rivadavia 1157 - 8º Piso - Oficina "C" - Capital Federal de 9 a 13 horas.

e. 10/8 Nº 13.906 v. 17/8/88

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gran Jardín S.R.L. vende su negocio de : Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres; Café Bar, Casa de lunch, despacho de bebidas sito en AV. FCO. BEIRO 3500 de Capital a Bar Class S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.

e. 12/8 Nº 13.937 v. 17/8/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Andrés Morán y Elena María Esther Vilas de Morán venden a Manuel Solís, José Negreira y Eduardo Rodríguez su negocio de Restaurante, Casa de Lunch y despacho de Bebidas sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 4078 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Este edicto anula al Nº 962 publicado del 12/5 al 18/5/88. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 13.984 v. 17/8/88

"D"

Sofía María Brunetti, Corredor Público con oficinas en Tucumán 1738, 4º "A", avisa que Tomás Emir Sosa, Luis Alejandro Sosa y Roberto Daniel Benítez venden a Norberto Picallo su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de bebidas sito en DR. LUIS BELAUSTEGUI 383, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA; Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 2/8/88 al 5/8/88.-

e. 10/8 Nº 13.023 v. 17/8/88

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, Corredor Público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Julio Palacio Corripio, Isaac Palacio y la Sucesión de Julio Palacio venden a Carlos Baldomero Cussini, el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Bombonería y Prepizzas sito en

la calle GABRIELA MISTRAL Nº 2502 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 13.895 v. 17/8/88

"J"

José Pablo Napoli y Alfredo Emilio Napoli transfieren a Alfredo Emilio Napoli el 50% (mitad indivisa) del fondo de comercio ubicado en JOSE MARIA MORENO 1278, Capital Federal, dedicado a taller de lavado de ropa (por medios mecánicos). Reclamos de ley en José María Moreno 1278, Capital.

e. 10/8 Nº 13.940 v. 17/8/88

"V"

Beiró Negocios S.R.L. representada por el Martillero Público, Manuel Rogelio Gómez, con oficinas en Avda. Francisco Beiró 4379, Capital Federal, avisa Osvaldo Alfredo Casotto (L.E 4.054.187); Rodolfo Antonio Casotto (L.E 4.126.642) y Carlos Angel Casotto (L.E 405.787) venden a Agustín Martínez, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez y Rosa Libertad Lado Casais su negocio de garage y expendio de combustible sito en VIRGILIO 2652 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 13.990 v. 17/8/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Mayo de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000, mediante la emisión de 4.999.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosbles de 1 voto, y valor nominal ₳ 0,00001 con destino a la cancelación de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.934 v. 12/8/88

ALPA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas de fecha 7 de julio de 1988, se eligieron los miembros de este último de la siguiente manera: Presidente: Diego Gerardo Santamarina; Director Titular: Juan Cirilo Rego; Director Titular: Hernán Humberto Stringhini; Director Titular: Alberto Nicolás Cordero; Director Suplente: Inés María Stringhini de Santamarina; Director Suplente: Jorge José Milmanda.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.

El Escribano

e. 10/8 Nº 13.926 v. 10/8/88

ANTIFONA
Sociedad Anónima

Antifona S. A. Por Asamblea del 28/4/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987/1988, es la siguiente: Presidente: Sr. Enrique Constantino Peláez; Vicepresidente: Sr. Eduardo Andrés Widderson, y Directores: Sr. Jorge Juan Bautista Corti Maderna, Srta. Claudia María Jacobi y Sr. Julio César Stefanoni García.

El Presidente

e. 10/8 Nº 14.010 v. 10/8/88

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 29/4/88 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Hector Daniel Borzone; Vicepresidente: Hector Garabelli; Director Titular: José Luis Rilo; Síndico Titular: Beatriz E. Durán. Síndico Suplente: Hugo Marcial Scheinin.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.924 v. 10/8/88

"C"

CALZADOS RIGEL
Sociedad Anónima

Por un día: Por escritura de fecha 29 de Febrero de 1988 ante la Escribana María Alejandra Soler, Adscripta al Registro Nº 12 del Partido Tres de Febrero se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 de fecha 28 de Enero de 1988 por la cual se aprueba: 1º) Designar como Director Titular hasta el 31 de julio de 1989 a la señora Patricia Lidia D'Aquino de Santarosa. 2º) Distribuir cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alfredo D'Aquino; Vicepresidente: Isabel Vicenta Abalos de D'Aquino y Directores Vocales: Carlos Alfredo D'Aquino y Patricia Lidia D'Aquino de Santarosa.

El Contador

e. 10/8 Nº 13.989 v. 10/8/88

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO
Sociedad Anónima

Por asamblea del 20/5/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988, es la siguiente: Presidente: Sr. Félix Horacio Suárez; Vicepresidente: Dr. Miguel Federico Echegaray Calderón y Director: Sr. Ismael Ricardo Palma.

El Presidente

e. 10/8 Nº 14.009 v. 10/8/88

CARNES ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de junio de 1988 y acta 66 de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Julio G. Novillo Astrada; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Matías Romero Zapiola.

El Escribano

e. 10/8 Nº 14.018 v. 10/8/88

CIBA - GEIGY

S.A.I.C. y F.

Se hace saber por un día que Ciba–Geigy S.A.I.C. y F. cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de Agosto de 1931, bajo el Nº 174 al folio 523 del libro 43, Tomo A de Sociedades Anónimas, confirió poder amplio a favor de los señores Eduardo H. Urien y Fernando A. Girerd, quienes sin desligarse de los mismos los han sustituido por otro a favor del señor Lic. Daniel Ramos, D.N.I 12.298.726 y que fuera protocolizado por escritura pública Nº 310 pasada el 15 de Julio de 1988 al folio 813 del Registro notarial Nº 374, a cargo del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar, con las Facultades que en el mismo se especifican.

La Apoderada

e. 10/8 Nº 13.985 v. 10/8/88

CIBA - GEIGY
S.A.I.C. y F.

Se hace saber por un día que Ciba–Geigy S.A.I.C. y F. cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de Agosto de 1931, bajo el Nº 174 al folio 523 del libro 43, Tomo A de Sociedad Anónimas, confirió poder amplio a favor de los señores Eduardo H. Urien y Fernando A. Girerd, quién sin desligarse de los mismos los han sustituido por otro a favor del Sr. Cont. Edgardo Patricio Bernaldez, L.E 4.175.763 y que fuera protocolizado por escritura pública Nº 311 pasada el 15 de Julio de 1988 al folio 815 del Registro Notarial Nº 374, a cargo del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar, con las facultades que en el mismo se especifican.

La Apoderada

e. 10/8 Nº 13.986 v. 10/8/88

C.I.P.U.C
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas de Cipuc S. A. en los términos del Artículo 194 de la ley Nº 19.550 que en la Asamblea Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 22 de julio de 1988, a las 10.30 horas, se decidió por unanimidad lo siguiente: "a) Aumentar el capital social de tres mil australes a siete millones quinientos tres mil australes y una vez suscripto el aumento, que el Directorio disponga la oportunidad de la emisión de siete millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, las que deberán integrarse en su totalidad en el momento de la suscripción; b) Ofrecer a los Sres. Accionistas derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean, con derecho de acrecer, efectuando para ello por tres días la publicación de los avisos de ley en el Boletín Oficial en los términos del artículo 194 y correlativos de la ley 19.550, delegando en el Directorio la oportunidad y forma de dicha publicación como así también de la prevista en el Artículo 10 de la ley 19.550 y la presentación de la documentación que corresponde ante la Inspección General de Justicia. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias correspondientes, los Sres Accionistas tendrán 30 días a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio

e.10/8 Nº 13.996 v. 12/8/88

COSUFI
Sociedad Anónima

Por asamblea del 30/5/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988, es la siguiente: Presidente: Dr. José María Videla del Mazo; Vicepresidente: Sr. Helios Jorge Caranci y Directores: Georgina Jocelyn Pelham de Caranci, Sres. Oscar Helbling y Helios Alberto Caranci.

El Presidente

e. 10/8 Nº 14.006 v. 10/8/88

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
Sociedad Anónima

Por asamblea del 20/5/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Ernesto Cóppola; Vicepresidente: Ing. Juan Carlos Orlando y Director: Sr. Cristino Juan Goñi.

El Director

e. 10/8 Nº 14.012 v. 10/8/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para fines determinados, comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 15 del Círculo Bisel realizado el día 29 de Julio de 1988:

4056ST	4156LT	1296ST	1362SC	1163LT
1576LT	1323ST	4397ST	1005LT	3173LT
4404LT	2692ST	2267ST	4085ST	3136ST
2149LT	1383LT	3037LT	3040ST	3361ST
3301LT	2277LT	2272ST	1266ST	3188LT
3323ST	4364LT	3355ST	4747ST	2800LT
2013ST	4147LT	1109LT	4125ST	2545LC
1294ST	5281LT	1761ST	5212LT	3752LT
5268ST	3730LT	5308LT	1429ST	3642LT
4796ST	4537LT	4795LT	6294ST	3852LT
2921ST	2614LT	4622ST	3849ST	5326LT
3772ST	4678LT	4740ST	4557LC	4677LT
5560ST	5697LT	4690LT	3050ST	3153LT
5887ST	4031LT	5711ST	6701LT	3777ST
5803LT	5953ST	6129LT		

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a La Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 10/8 Nº 13.948 v. 10/8/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para fines determinados, comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 7 del Eslabón de Lujo Plan realizado el día 20 de Julio de 1988.

1626LT	3361SC	1931LC	2172ST	3941SC
1683ST	1898LT	3884ST	2822LT	2507SC
1379ST	1054ST	3313LT	3612SC	3463SC
5263SC	3006SC	5851LT	2509LC	5257ST
6851LT	4414ST	1106LT	5871ST	5703LC
2185SC	6299LT	4108SC	3822ST	6018LT
4106LT	4143ST	5729LT	6329ST	6883LT
9895ST.				

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 10/8 Nº 13.949 v. 10/8/88

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Crédito Dinámico S. A. de Ahorro para fines determinados, comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 23 del Fiatagri plan de Ahorro Previo realizado el día 15 de Julio de 1988.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD
14.001	32	15.149	S (c)
14.002	33	14.874	S (c)
14.003	09	15.524	S (c)

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

e. 10/8 Nº 13.950 v. 10/8/88

"F"

FAUCOPPI
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60, Ley 19.550, se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 29/7/88 se aceptaron las renuncias de la totalidad de los miembros del Directorio, señores Horacio Sila Monsegur, Roberto Luis Pachelo y Alejandro José Menditeguy, designándose reemplazantes y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Alfredo Martín Soares Gache; Vicepresidente Sr. Carlos Guillermo Sorensen y Director Suplente Sr. Alberto Pedro Chini. El Directorio.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.935 v. 10/8/88

FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

A las ex–autoridades legales de FIDEICOM Compañía Financiera S.A. "notificamos que el Banco Central de la República Argentina ha resuelto con fecha julio 14 de 1988, mediante resolución del Directorio Nº362, a su disposición, la liquidación de FIDEICOM Compañía Financiera S.A., designándose en el carácter de Delegado y Subdelegado Liquidador respectivamente a Ana María Gavuzzo y Tomás Enrique Molina".

Delegación Liquidadora.

e. 10/8 Nº 14.023 v. 10/8/88

"G"

GAP
Sociedad Anónima

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 85 del 26/4/1988, Reg. Notarial Nº 25, Capital Federal, la sociedad "GAP S.A.", se protocolizó el Acta de Asamblea del 6/4/1988 aceptando las renuncias de los Señores Directores Patricia I. Soto (Presidente); Saúl Fernandez (Vicepresidente) y Juan Justo Orellana (Director Suplente); designando en su reemplazo a los señores Presidente: Jorge Oscar Moreno; Vicepresidente: Felipe Alba; Director Suplente: Héctor Novoa; como así también designan Síndico Titular: Dr. Wenceslao Adolfo Galli y Síndico Suplente: Dra.Patricia Mabel Klentak.

El Presidente

e. 10/8 Nº 13.956 v. 10/8/88

GRAN — D
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de febrero de 1988 y acta 89 de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Paillot; Vicepresidente: Enrique Juan Lawson; Director Titular: Jorge María Krause Arnim; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Moller.

El Escribano

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 7/7/88

e. 10/8 Nº 9434 v. 10/8/88

GIE DIRECTORIES CORPORATION

Se comunica que por escritura Nº 429, de fecha 21/7/88, la sociedad "GIE Directories

Corporation" otorgó un poder a favor de la Sra. Christine Ritter con las facultades mencionadas en el mismo.

El Autorizado Especial
e. 10/8 Nº 13.955 v. 10/8/88

"H"

HARENGUS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, Unánime, Nº 13 iniciada el 28 de mayo de 1988 y tras cuarto intermedio concluido el 27 de junio de 1988, y del Directorio en su reunión de fecha 28 de junio de 1988, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Directores Titulares: Manuel Gustavo Soria y Víctor Leonardo Devia; Director Suplente: Manuel Horacio Baña.

El Autorizado
e. 10/8 Nº 14.034 v. 10/8/88

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS SALIX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por asamblea del 31/5/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988, es la siguiente: Presidente: Sr. Gabriel Gil Paricio; Vicepresidente: Sr. Octavio Alfredo Caraballo y Directores: Sres. Luis Humberto Margarucci y Carlos Oscar Vilanova.

El Presidente
e. 10/8 Nº 14.013 v. 10/8/88

"L"

LAVIDE
Sociedad Anónima Financiera

Por escritura Nº 602 del 11/7/88, pasada ante la escribana Julia Vitaver al folio 1767 del Registro 351 de su adscripción se protocolizó el acta de directorio del 16/6/88 que resolvió: I) Conferir Poder General a favor de la señorita Laura Sandra Grisolía y de los señores Ricardo Barroumeres, José María Bouzas, Alberto Emilio Cavicchioli, Fernando Espina y Enrique Constantino Peláez y II) Revocar dejándolos sin efecto ni valor legal alguno los siguientes poderes generales: a) a favor del señor Ricardo Barroumeres, por escritura de fecha 16/1/79, al folio 210 del Registro Nº 585, a cargo del escribano Alejandro N. Roca y b) a favor de los señores Miguel Luciano Carou y Enrique Constantino Peláez, según escritura de fecha 4/10/74, al folio 5399 del Registro Nº 351, ante su adscripta, escribana Julia Vitaver.

El Vicepresidente
e. 10/8 Nº 14.007 v. 10/8/88

LA FABRIL
Sociedad Anónima, Desmotadoras, Depósitos y Warrants

Por asamblea del 20/5/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988, es la siguiente: Presidente: Sr. Enrique Constantino Peláez; Vicepresidente: Sr. Guillermo Antonio Carracedo y Director: Sr. Juan Fetz.

El Presidente
e. 10/8 Nº 14.011 v. 10/8/88

LEDEBOER ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22/12/87, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alfredo Federico Strauss; Directores Titulares: Guillermo Martín Roberto Strauss; Carlota M. Spinosa Cattela de Strauss; Director Suplente: Odila Marisa Lanza; Síndico Titular: Norberto G. Lichtenstein; Síndico Suplente: Alberto Pinto.

El Autorizado
e. 10/8 Nº 13.897 v. 10/8/88

"M"

MADEIRA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que MADEIRA S. R.L. dedicada a la comercialización de prendas de vestir, mercería, ropería, tejidos, bonetería y artículos para vestir con domicilio en Junín 1607, Capital Federal, por Escritura Nº 458 del 17/12/1985 se transformó en ARIEDAM S.A. en base al Balance General especial al 30/11/1985 haciéndose cargo del activo y pasivo y aumentado el capital a ₳ 3.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, no existiendo socios recedentes. Reclamos en Junín 1607, Capital Federal.

Socio Gerente
e. 10/8 Nº 14.021 v. 12/8/88

"P"

PIZANO
S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/2/88 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "Pizano S.A.I.C." designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Alberto Guillemi; Vicepresidente: Marta Susana Guillemi de Sellart; Director: Francisco Javier Ochotorena.

El Autorizado Especial
e. 10/8 Nº 13.954 v. 10/8/88

PLUS PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados del Acto Nº 8 efectuado el 29 de Julio de 1988, del "PLUS PLAN" para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo — — O: Orden — — S: Sorteo — — L: Licitación

G: 1001 — S: O: 040 L: O: 072 L: O: 073
G: 1002 — S: O: 040 L: O: 074
G: 1003 — S: O: 040 L: O: 072.

El Presidente
e. 10/8 Nº 14.026 v. 10/8/88

PMA
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/5/88, la Sociedad designa Director Titular y Presidente al señor Juan Carlos Crosinelli y Director Suplente al Dr. Julio J. R. Gottheil.

La Abogada
e. 10/8 Nº 14.024 v. 10/8/88

P Y C
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de A 1.100.00 (Un millón cien mil Australes) mediante la emisión de 9.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y valor nominal ₳ 100 cada una, con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos. El Directorio.

El Presidente
e. 10/8 Nº 13.936 v. 12/8/88

"R"

ROMANI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 27 de abril de 1988, se eligieron los miembros de este último de la siguiente manera: Presidente: Juan Cirilo Rego; Vicepresidente: Hernán Humberto Stringhini; Director Titular: Inés María Stringhini de Santamarina; Director Titular: Norma Haydée Esteve de Stringhini; Director Titular: Hugo Mario Cavagna; Director Titular: Diego Gerardo Santamarina; Director Titular: Francisco Rego y Director Titular: Ana María Rego de Di Bari.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.

El Escribano
e. 10/8 Nº 13.925 v. 10/8/88

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de julio de 1988, resolvió lo siguiente: a) Elevar el Capital Social en la suma de ₳ 74.400.669,90 en concepto de capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, con lo cual este quedará elevado a ₳ 80.000.000,00; b) emitir en consecuencia 743.973.201 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal A 10 cada una y 33.498 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos de valor nominal ₳ 0,10 cada una, que tendrán las mismas características de las actualmente en circulación con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de abril de 1988 y quedarán suscriptas e integradas al ser entregadas a los accionistas.

El Directorio
e. 10/8 Nº 13.912 v. 12/8/88

S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS
Sociedad Anónima

Por asamblea del 30-5-88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1-1-88/31-12-89, es la siguiente: Presidente: Sr. Sebastián Pelayo Durán; Vicepresidente: Sr. Jorge Juan Bautista Corti Maderna, y Director: Sr. Oscar Helbling.

El Presidente
e. 10/8 Nº 14.008 v. 10/88/88

SARGOMAT
Financiera Comercial Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1988, y acta 163 de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Peter Mac Alpine Byrne; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Jorge Luis Peluffo.

El Escribano
e. 10/8 Nº 14.016 v. 10/8/88

SANTA AMALIA
Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1988, y acta 347 de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Peter Mac Alpine Byrne; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Verónica M. Bohen; Síndico Suplente: Patricio Gutiérrez Eguía.

El Escribano
e. 10/8 Nº 14.017 v. 10/8/88

CONFORT HOGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de diciembre 87
Realizados el día 12 de Enero del 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0003	016	S	0015	066	S	0018	052	C	0020	016	S
0032	005	S	0047	068	S	0050	042	L	0050	073	S
0051	050	S	0052	021	C	0053	022	S	0055	021	S
0056	054	S	0057	053	S	0058	055	S	0059	016	S
0061	071	S	0063	053	S	0065	011	C	0067	021	S
0074	015	S	0074	046	C	0075	016	S	0087	038	S
0087	066	C	0088	052	C	0089	060	S	0091	068	S
0094	031	S	0095	031	S	0096	053	S	0098	001	S
0101	021	S	0102	078	S	0103	042	S	0104	044	S
0105	054	S	0106	031	S	0107	049	S	0108	051	S
0114	022	S	0118	078	S	0119	013	S	0120	042	S
0123	069	S	0124	010	S	0125	021	S	0126	080	S
0127	008	S	0128	005	C	0128	040	C	0129	077	S
0131	040	S	0134	042	S	0137	004	S	0141	054	S
0143	026	S	0151	068	S	0153	048	S	0154	016	S
0158	042	S	0159	069	S	0162	046	S	0163	024	S
0165	021	S	0172	009	C	0174	073	C	0174	079	C
0175	005	S	0179	044	S	0184	017	S	0213	089	S
0214	006	C	0221	002	S	0227	012	S	0239	004	S
0240	069	S	0243	054	S	0245	016	S	0246	072	S
0247	003	S	0265	022	S	0273	054	S	0274	027	S
0275	044	S	0278	079	S	0294	046	S	0296	038	S
0297	015	S	0298	051	S	0299	072	S	0303	021	S
0305	073	S	0306	016	S	0310	022	S	0311	061	S
0315	016	S	0320	016	S	0323	021	S	0326	042	S
0344	024	S	0345	051	S	0350	057	S	0351	011	S
0352	061	S	0354	072	S	0356	051	S	0362	021	S
0363	018	S	0366	016	S	0371	038	S	0372	062	S
0373	034	S	0375	035	S	0376	062	S	0382	021	S
0383	006	C	0383	020	S	0386	072	S	0387	054	S
0394	038	S	0395	016	S	0399	005	S	0401	072	S
0402	044	S	0405	016	S	0406	044	S	0408	044	S
0419	069	S	0421	072	S	0422	068	S	0423	061	L
0423	093	S	0424	021	S	0425	018	S	0426	066	S
0427	044	S	0429	069	S	0430	054	S	0431	039	S
0441	072	S	0446	051	S	0447	031	S	0448	044	S
0451	035	S	0452	044	S	0453	016	S	0454	021	S
0459	018	L	0459	044	S	0460	072	S	0464	051	S
0465	016	S	0470	070	S	0471	020	S	0472	073	S
0472	078	L	0473	073	S	0478	095	S	0481	021	S
0486	016	S	0487	066	S	0488	021	S	0489	072	S
0490	049	S	0491	038	S	0492	049	S	0493	036	S
0502	034	L	0502	069	S	0508	071	S	0509	066	S
0510	035	S	0512	062	S	0513	015	S	0514	020	S
0516	027	S	0517	071	S	0518	021	S	0525	072	S
0526	035	S	0527	013	C	0527	035	S	0529	062	S
0530	021	S	0531	007	L	0531	018	S	0532	052	S
0534	072	S	0537	021	S	0539	035	S	0543	016	S
0549	062	S	0551	072	S	0552	042	S	0554	016	S
0554	018	C	0555	072	S	0556	011	S	0557	022	S
0559	016	S	0561	042	S	0562	016	C	0562	069	S
0563	022	S	0565	016	S	0568	016	S	0571	016	S
0575	037	SLD	0575	038	S	0579	038	S	0580	052	S
0581	012	L	0581	072	S	0583	012	C	0583	030	S
0584	016	S	0585	016	S	0586	006	S	0587	005	S
0587	021	SLD	0588	071	S	0590	012	C	0591	072	S
0592	034	S	0593	008	S	0593	020	SLD	0593	021	SLD
0594	038	S	0595	011	S	0596	035	S	0597	019	L
0597	066	S	0598	013	C	0598	014	S	0598	019	SLD
0599	019	L	0599	059	S	0600	044	S	0601	044	S
0602	013	C	0602	035	S	0603	006	S	0604	006	C
0604	012	C	0606	021	S	0606	025	SLD	0606	031	C
0607	005	C	0607	038	SLD	0607	039	SLD	0608	069	S
0609	021	S	0610	069	S	0611	007	C	0612	024	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0614	018	C
0617	022	S
0622	021	S
0625	025	C
0630	069	S
0635	072	S
0640	021	S
0645	030	S
0651	069	S
0655	010	C
0657	013	S
0663	021	S
0668	013	C
0671	016	S
0676	072	S
0679	072	S
0686	042	S
0690	039	S
0693	072	S
0697	034	S
0701	021	S
0705	029	C
0711	012	S
0715	018	S
0720	042	S
0725	066	S
0729	020	S
0733	016	S
0737	048	L
0739	020	C
0744	024	S
0749	016	S
0752	024	S
0757	016	S
0763	073	S
0769	016	S
0773	016	S
0776	035	S
0781	016	S
0785	035	S
0789	035	C
0795	007	C
0797	066	S
0801	003	C
0804	016	S
0807	034	SLD
0811	038	S
0816	022	S
0823	046	S
0826	025	S
0831	073	S
0837	066	S
0841	042	L
0853	035	S
0856	049	S
0862	005	S
0865	020	S
0871	031	S
0875	021	S
0878	016	S
0882	072	S
0885	071	S
0891	016	S
0893	069	S
0901	066	S
0907	013	L
0910	059	S
0914	072	S
0918	016	S
0925	021	S
0930	019	L
0935	044	S
0938	066	S
0941	070	L
0945	016	S
0957	069	S
0964	001	S
0969	031	S
0973	066	S
0983	046	L
0985	035	S
0988	083	L
0992	042	S
0995	064	S
0998	072	S
1002	038	S
1014	016	S
1020	016	S
1025	072	S
1029	001	S
1032	069	S
1036	018	S
1039	041	S
1043	010	L
1048	069	S
1052	021	L
1053	062	S
1056	038	S
1061	068	L
1068	051	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0614	062	S
0618	025	S
0623	030	L
0625	038	C
0632	062	S
0637	072	S
0641	051	S
0647	024	S
0653	021	S
0655	014	S
0658	069	S
0664	039	S
0668	035	S
0672	072	S
0677	069	S
0682	018	S
0687	011	S
0691	049	S
0695	071	S
0698	059	S
0703	016	S
0706	016	S
0712	001	S
0716	021	S
0721	025	S
0726	028	S
0730	054	S
0734	021	S
0737	089	S
0740	016	S
0746	021	S
0749	019	L
0754	008	S
0758	042	S
0764	013	S
0769	034	C
0774	040	L
0777	066	S
0782	015	S
0785	071	SLD
0790	038	S
0795	038	S
0797	076	L
0801	021	S
0805	016	S
0808	069	S
0812	016	S
0820	069	S
0824	050	L
0828	021	S
0832	021	S
0838	016	S
0841	072	S
0853	042	L
0857	066	S
0863	057	L
0866	018	S
0872	018	S
0876	044	S
0880	066	S
0883	007	C
0886	049	S
0891	028	C
0893	073	L
0903	038	S
0907	015	S
0911	018	S
0915	038	S
0919	038	S
0926	066	S
0930	066	S
0936	061	L
0939	015	S
0941	072	S
0952	016	S
0959	016	S
0965	069	S
0970	038	S
0974	020	S
0983	051	S
0986	024	S
0989	021	S
0993	016	S
0996	024	S
0999	011	S
1003	072	S
1014	049	SLD
1022	069	S
1027	069	S
1030	028	L
1034	011	S
1036	023	C
1040	018	S
1043	072	S
1049	066	S
1052	062	S
1054	071	S
1057	011	S
1061	071	S
1069	024	S

GPO.	ORD.	ADJ.
0616	006	C
0619	035	S
0623	035	S
0627	054	S
0633	069	S
0638	016	S
0642	029	S
0648	057	S
0654	016	S
0655	028	C
0659	035	S
0666	051	S
0669	072	S
0674	045	S
0677	070	L
0683	018	S
0688	034	S
0692	072	S
0697	029	C
0699	069	S
0705	014	S
0708	061	S
0712	015	C
0717	039	S
0722	052	S
0727	069	S
0731	062	S
0735	024	S
0738	072	S
0741	002	S
0747	016	S
0750	048	S
0755	016	S
0759	024	S
0765	069	S
0771	038	S
0774	072	S
0778	062	S
0783	031	S
0786	072	S
0791	041	S
0796	016	S
0798	066	S
0802	004	S
0806	016	S
0809	016	S
0813	075	S
0821	054	S
0824	072	S
0829	038	S
0833	035	S
0839	054	S
0848	021	S
0854	066	SLD
0858	015	S
0863	072	S
0867	072	S
0873	016	S
0877	016	S
0881	006	C
0883	035	S
0888	038	S
0892	021	L
0899	036	S
0904	038	S
0908	069	S
0912	011	S
0916	050	L
0922	035	S
0927	047	S
0931	008	S
0936	072	S
0939	033	L
0942	066	S
0955	035	S
0960	062	S
0967	015	S
0972	018	SLD
0975	073	S
0984	035	S
0987	016	S
0990	065	L
0994	036	S
0997	018	S
1000	021	S
1004	059	S
1015	066	S
1023	072	S
1028	054	L
1030	069	S
1035	011	S
1037	016	S
1041	038	S
1045	011	S
1050	071	S
1053	041	C
1055	051	L
1057	060	L
1066	046	S
1069	057	L

GPO.	ORD.	ADJ.
0617	006	C
0621	054	S
0624	038	S
0628	021	S
0634	025	S
0639	042	S
0644	030	S
0650	029	S
0655	007	C
0656	066	S
0660	018	S
0667	018	S
0670	072	S
0675	024	S
0678	024	S
0685	059	S
0689	016	S
0693	048	L
0697	033	C
0700	042	S
0705	028	C
0710	006	S
0713	030	S
0718	072	S
0723	004	S
0728	072	S
0732	072	S
0736	020	S
0739	016	S
0743	072	S
0748	042	S
0751	061	S
0756	016	S
0760	062	S
0766	016	S
0772	025	S
0775	035	S
0780	003	S
0784	016	S
0787	024	S
0794	016	S
0796	021	C
0799	069	S
0803	016	S
0807	038	S
0810	038	S
0815	069	S
0822	072	S
0825	035	S
0830	031	S
0835	024	S
0840	028	S
0851	007	S
0854	072	S
0861	042	S
0864	072	S
0868	072	S
0874	018	S
0877	042	L
0881	021	S
0884	066	S
0889	072	S
0892	072	S
0900	038	S
0905	035	S
0909	016	S
0913	059	S
0916	072	S
0924	059	S
0929	016	S
0933	035	S
0937	035	S
0940	016	S
0944	016	S
0956	016	S
0963	069	S
0968	072	S
0972	021	S
0977	069	S
0985	013	L
0988	072	S
0990	066	S
0995	035	C
0998	039	L
1001	021	S
1005	049	S
1017	069	S
1024	062	S
1028	069	S
1031	016	S
1035	020	L
1038	021	S
1042	035	S
1045	015	I
1051	016	S
1053	057	L
1055	062	S
1058	035	S
1067	016	S
1072	044	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1073	062	S
1076	011	S
1080	011	L
1084	042	L
1094	038	S
1097	016	S
1099	062	S
1103	069	S
1106	021	S
1107	016	SLD
1110	009	L
1114	016	S
1116	038	L
1119	007	C
1120	004	C
1120	017	C
1122	062	S
1124	016	S
1126	049	C
1129	024	S
1133	062	S
1135	034	S
1137	022	L
1140	066	S
1145	022	L
1147	070	L
1149	064	L
1152	011	S
1155	011	S
1158	003	L
1162	016	L
1165	006	L
1168	012	L
1169	079	C
1171	039	L
1174	062	S
1180	008	L
1182	021	L
1183	035	S
1185	076	L
1188	062	S
1193	049	L
1195	014	S
1198	062	S
1200	062	S
1203	003	L
1205	034	L
1207	003	L
1209	024	S
1214	062	S
1217	025	L
1219	072	SLD
1221	073	L
1223	062	S
1226	072	S
1229	028	L
1233	013	L
1236	049	SLD
1242	004	L
1243	062	S
1245	072	S
1248	081	L
1252	052	L
1254	060	L
1256	072	S
1259	032	L
1261	062	S
1264	049	S
1268	016	S
1271	016	S
1273	086	L
1275	039	L
1278	016	S
1280	062	S
1282	049	S
1288	100	L
1289	074	L
1291	062	S
1294	018	S
1297	012	L
1299	025	L
1301	058	L
1303	048	L
1305	012	L
1307	016	S
1309	041	L
1311	014	SLD
1316	062	S
1318	062	S
1321	006	L
1323	010	L
1325	016	S
1327	072	S
1329	062	S
1331	002	L
1333	064	L
1335	072	S
1337	049	SLD
1339	062	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1074	031	S
1077	016	S
1080	062	S
1084	072	S
1095	062	S
1098	026	L
1100	035	S
1104	056	S
1106	034	L
1108	035	C
1110	062	S
1115	066	S
1118	061	L
1119	010	S
1120	006	SLD
1121	016	S
1122	065	L
1125	069	S
1127	066	S
1131	035	S
1134	024	S
1135	053	L
1137	072	S
1141	016	S
1145	069	S
1148	016	S
1150	021	L
1153	016	S
1156	021	L
1158	072	S
1162	072	S
1165	066	S
1168	062	S
1170	072	S
1172	062	S
1174	074	L
1180	011	S
1182	062	S
1184	011	S
1186	031	L
1190	035	S
1193	062	S
1196	010	S
1199	046	L
1201	034	L
1203	062	S
1205	066	S
1207	062	S
1213	009	L
1215	062	S
1217	035	S
1220	062	S
1222	055	L
1224	043	L
1227	016	S
1229	072	S
1233	035	S
1238	072	S
1242	072	S
1244	031	L
1246	016	S
1249	050	L
1252	069	S
1254	062	S
1257	049	S
1259	062	S
1262	035	S
1266	055	L
1269	011	S
1271	030	L
1274	067	L
1276	041	L
1279	062	S
1281	033	L
1283	026	L
1289	030	C
1290	033	L
1292	062	S
1295	038	S
1297	066	S
1299	062	S
1301	066	S
1303	069	S
1305	016	S
1307	017	L
1309	043	S
1312	062	S
1317	016	S
1319	052	L
1321	062	S
1323	059	S
1325	023	L
1327	077	L
1329	074	L
1331	016	S
1334	016	S
1336	014	L
1338	029	L
1340	066	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1075	026	L
1078	015	S
1081	032	L
1085	010	S
1095	072	L
1098	062	S
1101	016	S
1105	038	S
1107	013	S
1108	062	S
1113	051	L
1116	016	S
1118	062	S
1119	016	SLD
1120	007	C
1121	026	C
1123	050	L
1126	004	L
1128	001	S
1132	006	S
1135	022	C
1136	012	L
1138	035	S
1142	016	S
1146	011	S
1148	023	C
1150	072	S
1154	015	L
1156	062	S
1160	035	S
1163	062	S
1166	069	S
1169	022	L
1170	081	L
1172	066	L
1175	016	S
1181	066	S
1182	073	C
1184	028	L
1186	062	S
1191	016	S
1194	050	L
1197	011	S
1199	062	S
1201	062	S
1204	017	L
1206	011	S
1208	069	S
1213	072	S
1215	069	SLD
1218	011	S
1220	074	L
1222	062	S
1224	072	S
1228	004	L
1231	024	S
1234	016	S
1240	018	S
1243	004	L
1244	072	S
1247	016	S
1249	072	S
1253	056	L
1255	062	S
1258	013	L
1260	016	S
1262	055	L
1266	066	S
1270	016	S
1272	069	S
1274	072	S
1276	062	S
1279	072	SLD
1281	093	S
1283	062	S
1289	031	C
1290	072	S
1293	053	L
1296	001	L
1298	062	S
1300	013	L
1302	004	L
1304	016	S
1306	060	L
1308	049	L
1310	011	S
1316	036	L
1317	073	L
1319	062	S
1322	062	S
1324	050	L
1326	014	L
1328	016	S
1330	011	L
1332	072	S
1334	049	SLD
1336	062	S
1338	062	S
1340	074	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1075	049	S
1079	072	S
1081	066	S
1094	019	L
1096	072	S
1099	046	L
1102	072	S
1106	003	C
1107	015	SLD
1109	035	S
1113	062	S
1116	035	C
1119	003	C
1120	003	S
1120	011	C
1121	075	L
1123	069	S
1126	035	S
1129	007	L
1132	018	C
1135	023	C
1136	016	S
1140	005	L
1144	062	S
1147	062	S
1149	062	S
1151	069	S
1154	062	S
1157	049	S
1161	011	S
1164	016	S
1167	016	S
1169	062	S
1171	035	S
1173	016	S
1179	059	S
1181	075	L
1183	007	L
1185	062	S
1188	035	SLD
1192	015	S
1194	066	S
1198	042	L
1200	002	L
1202	016	S
1204	024	S
1206	016	C
1208	075	L
1214	036	L
1216	049	S
1219	062	S
1221	072	S
1223	050	L
1225	016	S
1228	049	S
1232	035	S
1236	016	S
1240	052	L
1243	045	C
1245	021	L
1248	072	S
1250	016	S
1253	062	S
1256	045	L
1258	062	S
1261	038	L
1264	045	L
1268	013	L
1270	048	L
1273	066	S
1275	011	S
1277	016	S
1280	021	L
1282	031	L
1288	066	S
1289	072	S
1291	008	L
1293	072	S
1296	049	S
1298	078	L
1300	072	S
1302	038	S
1304	058	L
1306	062	S
1308	062	S
1311	011	S
1316	041	L
1318	041	L
1320	016	S
1322	064	L
1324	072	S
1326	016	S
1328	024	L
1330	016	S
1333	062	S
1335	063	L
1337	016	S
1339	032	L
1341	010	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1341	062	S	1342	035	L	1342	062	S	1343	031	L
1343	062	S	1343	066	L	1344	016	S	1344	026	L
1345	062	S	1345	069	L	1346	009	L	1346	016	S
1347	016	S	1347	049	SLD	1348	011	L	1348	016	S
1349	062	S	1349	064	L	1350	016	L	1350	062	S
1351	024	L	1351	062	S	1352	016	S	1352	020	L
1353	016	S	1353	026	L	1354	006	L	1354	062	S
1355	054	L	1355	062	S	1356	016	S	1356	020	L
1357	016	S	1357	049	SLD	1358	052	L	1358	062	S
1359	007	L	1359	062	S	1360	059	L	1360	062	S
1361	062	S	1361	077	L	1362	038	L	1362	062	S
1363	046	L	1363	062	S	1364	005	L	1364	016	S
1365	016	S	1365	021	L	1366	011	SLD	1366	016	S
1367	032	L	1367	062	S	1368	016	S	1368	033	L
1369	034	L	1369	062	S	1369	071	C	1371	046	L
1371	062	S	1372	017	L	1372	062	S	1375	021	L
1375	062	S	1376	016	S	1376	027	L	1377	016	S
1377	035	L	1378	022	L	1378	062	S	1380	062	S
1380	097	L	1381	016	S	1381	034	L	1382	002	L
1382	062	S	1383	041	C	1383	062	S	1383	076	L
1384	016	S	1384	017	C	1384	018	C	1384	020	C
1384	021	C	1384	026	C	1384	038	L	1386	011	SLD
1386	016	S	1387	045	L	1387	062	S	1388	062	S
1388	072	SLD	1390	013	C	1390	015	C	1390	016	S
1390	017	L	1390	019	C	1390	058	C	1394	062	S
1394	076	L	1394	079	C	1406	011	D	1406	016	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al dia con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 10/8 Nº 64.783 v. 10/8/88

CONFORT HOGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de Enero 88
Realizados el dia 11 de Febrero del 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0003	021	S	0011	054	S	0015	064	S	0018	012	S
0020	014	S	0021	038	S	0022	034	S	0026	029	S
0032	004	S	0034	011	S	0039	040	S	0041	056	S
0047	012	S	0048	021	S	0050	069	S	0053	072	S
0055	078	S	0056	013	S	0056	031	SLD	0058	025	S
0058	026	SLD	0059	008	S	0060	034	C	0060	036	S
0063	015	S	0066	067	S	0067	073	S	0078	049	S
0080	011	S	0083	016	C	0087	057	S	0088	002	S
0089	030	C	0090	021	S	0091	026	S	0094	026	S
0095	007	S	0098	005	C	0098	025	S	0101	024	S
0103	014	S	0104	016	C	0104	071	S	0105	050	S
0106	046	S	0108	036	S	0108	039	C	0114	006	S
0115	019	S	0118	062	S	0119	052	S	0120	046	C
0120	052	S	0121	013	S	0122	026	S	0123	015	S
0125	055	S	0126	045	S	0130	030	S	0131	056	S
0134	068	S	0135	048	S	0137	014	S	0141	036	S
0151	038	S	0152	003	C	0153	032	S	0154	025	S
0154	045	L	0158	059	S	0159	021	S	0162	048	S
0163	043	S	0179	045	S	0194	053	S	0213	013	S
0214	001	S	0221	054	S	0238	015	S	0240	019	S
0242	064	S	0242	075	C	0244	051	S	0245	057	S
0246	038	S	0247	005	S	0262	050	S	0265	058	S
0274	003	S	0275	008	S	0277	006	S	0278	004	S
0294	020	S	0296	053	S	0297	054	S	0298	004	S
0299	021	S	0299	028	L	0300	075	S	0303	032	S
0304	055	S	0305	054	S	0306	001	S	0310	039	S
0311	030	S	0315	073	S	0320	055	S	0323	036	S
0326	006	S	0335	065	S	0344	065	S	0346	078	S
0350	010	S	0351	057	S	0352	025	S	0354	021	S
0356	054	S	0357	057	S	0362	025	S	0362	042	C
0363	021	S	0366	042	L	0366	044	S	0371	050	S
0372	021	S	0373	009	S	0375	007	S	0376	025	S
0382	019	S	0383	055	S	0386	021	S	0387	043	S
0394	058	S	0395	069	S	0399	009	S	0401	006	S
0405	045	S	0405	046	C	0406	021	S	0406	042	L
0408	021	S	0419	022	C	0419	064	S	0421	055	S
0422	078	S	0423	020	L	0423	095	S	0424	010	S
0425	036	S	0426	013	S	0426	035	L	0427	055	S
0429	014	S	0430	055	S	0431	014	S	0432	047	S
0437	030	C	0441	010	S	0446	019	S	0447	069	S
0448	016	C	0448	021	S	0451	025	L	0451	055	S
0452	021	S	0453	048	S	0454	055	S	0459	019	S
0460	016	S	0464	055	S	0465	015	S	0470	020	S
0471	036	S	0472	014	S	0473	019	S	0474	053	S
0478	036	S	0481	055	S	0486	025	S	0487	019	S
0488	042	S	0489	038	S	0490	021	S	0491	036	S
0492	052	S	0493	014	S	0502	038	S	0502	043	L
0508	019	S	0509	015	S	0510	025	S	0512	016	S
0514	015	S	0516	004	S	0517	078	S	0518	045	S
0525	019	L	0525	038	S	0526	025	S	0527	014	S
0528	044	S	0529	038	S	0530	013	S	0531	047	S
0534	033	L	0534	038	S	0537	007	S	0539	021	S
0543	040	S	0549	013	C	0549	038	S	0551	038	S
0551	064	L	0552	017	L	0552	078	S	0554	055	S
0555	033	S	0556	038	S	0557	019	S	0559	006	S
0561	053	S	0562	021	S	0563	025	S	0565	018	C
0565	035	S	0568	036	S	0571	044	S	0573	046	S
0575	025	S	0579	033	S	0581	033	S	0581	035	L
0582	005	S	0588	014	S	0591	050	S	0592	007	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0594	059	S	0595	036	S	0596	006	S	0597	014	S
0599	038	S	0599	054	L	0600	021	S	0600	054	C
0601	021	S	0601	025	C	0602	015	S	0602	018	L
0603	009	S	0608	033	S	0610	052	S	0612	014	C
0612	052	S	0613	019	S	0614	071	S	0618	038	S
0619	021	S	0622	046	S	0623	018	L	0623	021	S
0623	051	C	0624	057	S	0627	041	S	0630	071	S
0632	036	S	0633	021	S	0635	089	S	0637	021	S
0637	048	L	0638	045	S	0639	050	S	0640	047	S
0641	078	S	0647	055	S	0648	005	S	0649	027	S
0651	058	S	0654	028	S	0655	032	C	0656	036	S
0657	050	S	0658	013	S	0659	010	C	0659	013	C
0659	020	S	0659	021	C	0659	022	SLD	0659	024	SLD
0659	025	SLD	0659	034	C	0663	005	S	0663	008	C
0663	038	C	0666	036	S	0667	003	C	0667	007	C
0667	008	S	0667	027	SLD	0668	033	S	0669	024	L
0669	038	S	0670	013	S	0671	031	S	0672	036	S
0672	037	L	0674	005	S	0675	021	S	0676	069	S
0677	014	S	0677	073	L	0678	021	S	0679	013	S
0680	027	C	0683	010	S	0683	029	SLD	0683	033	C
0683	040	SLD	0684	012	S	0685	036	S	0686	036	S
0687	036	S	0688	025	S	0689	021	S	0690	010	S
0691	021	S	0692	057	S	0693	006	S	0694	035	C
0695	021	S	0696	004	C	0696	029	C	0697	003	C
0697	030	S	0699	038	S	0699	051	L	0700	055	S
0701	025	S	0703	036	S	0705	010	S	0706	010	SLD
0706	022	C	0706	034	SLD	0706	037	C	0706	038	C
0710	004	S	0713	025	S	0715	012	C	0716	003	C
0716	030	S	0717	040	S	0718	021	S	0720	025	S
0722	050	S	0724	031	S	0725	015	S	0726	045	S
0727	036	S	0727	048	L	0728	040	S	0729	014	S
0730	057	S	0731	021	S	0731	067	L	0731	069	C
0732	033	S	0733	005	C	0733	013	S	0734	036	S
0735	005	S	0736	055	S	0737	033	S	0737	048	L
0738	038	S	0739	021	S	0741	033	S	0743	015	S
0744	039	L	0744	040	S	0745	022	S	0746	030	L
0746	064	S	0747	036	S	0747	071	L	0748	036	S
0749	018	L	0749	021	S	0751	013	S	0752	036	S
0755	021	S	0757	021	S	0758	039	S	0759	084	S
0760	015	S	0761	050	S	0763	045	S	0764	003	C
0764	014	S	0764	018	C	0764	039	C	0765	038	S
0766	006	S	0767	030	S	0769	001	S	0769	007	C
0771	015	S	0773	055	S	0774	038	S	0775	021	S
0776	038	S	0777	021	S	0778	029	S	0780	005	S
0781	021	S	0782	038	S	0783	013	S	0784	029	C
0784	040	S	0784	042	L	0785	013	S	0785	034	L
0786	007	L	0786	021	S	0787	013	S	0789	038	S
0790	015	S	0794	014	S	0795	006	S	0796	006	S
0797	038	S	0798	013	S	0798	079	L	0799	038	S
0801	013	S	0803	073	S	0804	021	S	0805	021	S
0806	036	S	0807	013	S	0808	038	S	0809	038	S
0810	006	S	0811	001	S	0812	030	S	0813	019	S
0813	061	C	0813	079	L	0815	071	S	0816	015	S
0820	013	S	0820	045	C	0822	071	S	0823	005	S
0823	052	L	0824	038	S	0825	055	S	0826	002	S
0827	027	S	0828	013	S	0829	014	S	0830	019	S
0832	013	S	0833	055	S	0834	040	S	0835	005	S
0837	061	L	0837	084	S	0838	038	S	0839	065	S
0841	069	S	0848	057	S	0853	013	S	0853	065	L
0854	013	S	0856	013	S	0857	013	S	0858	027	S
0863	069	S	0864	003	L	0864	021	S	0865	015	S
0865	078	L	0866	052	S	0867	025	L	0867	069	S
0868	071	S	0871	015	S	0872	021	S	0872	040	L
0873	021	S	0875	015	S	0876	013	S	0877	021	S
0878	021	S	0880	055	S	0881	013	S	0882	055	S
0883	036	S	0884	013	S	0884	034	L	0885	036	S
0886	024	C	0886	036	S	0888	021	S	0889	021	S
0889	063	L	0891	020	L	0891	038	S	0892	038	S
0893	021	S	0899	052	S	0900	047	S	0901	014	S
0903	051	S	0904	013	S	0905	026	L	0905	045	S
0908	049	S	0909	025	S	0910	013	S	0911	013	S
0912	033	S	0913	014	S	0913	045	C	0914	021	S
0915	007	S	0916	025	C	0916	069	S	0918	010	L
0918	038	S	0919	013	S	0922	013	S	0924	069	S
0925	010	S	0926	055	S	0927	053	S	0928	030	S
0929	049	S	0930	013	S	0933	018	S	0935	004	S
0936	007	S	0937	036	S	0938	036	S	0939	036	S
0940	013	S	0941	025	S	0941	042	L	0942	007	S
0944	021	S	0945	013	S	0952	049	S	0953	050	S
0955	021	S	0956	021	S	0957	026	L	0957	049	S
0959	033	L	0959	038	S	0960	064	S	0963	021	S
0964	026	S	0965	• 021	S	0968	013	S	0968	020	L
0969	014	S	0970	025	S	0972	050	S	0973	013	S
0973	033	C	0974	045	S	0975	038	S	0977	100	S
0981	034	S	0983	026	L	0983	045	S	0984	006	S
0984	078	L	0985	038	S	0985	046	L	0986	014	S
0987	045	S	0988	064	S	0989	057	S	0990	055	S
0991	047	S	0992	007	S	0993	057	S	0994	007	S
0995	013	S	0995	033	L	0996	038	S	0997	055	S
0998	003	L	0998	036	S	0999	050	S	1000	013	S
1000	014	L	1001	038	S	1002	019	S	1003	012	L
1003	013	S	1004	021	S	1005	021	S	1014	013	S
1014	021	SLD	1015	013	S	1017	049	S	1017	060	L
1020	015	S	1022	021	S	1023	036	S	1024	025	L
1024	050	S	1025	013	S	1027	064	S	1028	055	S
1029	013	S	1029	052	L	1030	007	L	1030	013	S
1031	038	S	1031	073	L	1032	021	S	1034	038	S
1035	033	S	1035	055	C	1035	067	L	1036	014	S
1037	015	S	1038	025	S	1039	032	S	1040	006	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1041	014	S	1041	051	L	1042	021	S	1042	063	L
1043	013	S	1043	060	L	1045	021	S	1048	021	S
1049	038	S	1049	064	L	1050	013	S	1051	021	S
1052	013	S	1052	049	SLD	1053	013	S	1054	038	S
1055	049	S	1055	057	L	1056	055	S	1057	021	S
1058	021	S	1061	050	L	1061	064	S	1066	045	S
1067	015	S	1068	008	S	1069	021	S	1069	041	L
1072	013	S	1073	003	C	1073	004	C	1073	021	S
1073	065	L	1074	015	S	1075	013	S	1076	014	S
1077	038	S	1078	010	S	1079	013	S	1080	006	L
1080	055	S	1080	074	C	1081	021	S	1084	013	S
1084	031	L	1094	055	S	1095	021	S	1095	071	L
1096	014	L	1096	038	S	1096	061	C	1097	015	S
1098	005	C	1098	021	S	1099	069	S	1100	038	S
1101	033	S	1102	059	L	1102	069	S	1103	014	S
1103	015	L	1104	013	S	1105	013	S	1106	013	S
1108	013	S	1109	013	S	1110	013	S	1110	049	L
1113	004	L	1113	036	S	1114	049	S	1115	036	S
1115	067	L	1116	021	S	1118	053	L	1118	084	S
1119	013	C	1121	013	S	1122	038	L	1122	049	S
1123	013	S	1124	013	S	1125	055	S	1126	021	S
1126	027	L	1127	036	S	1128	060	S	1129	003	L
1129	065	S	1131	013	S	1132	003	C	1132	007	S
1133	013	S	1133	074	L	1134	013	S	1135	040	S
1136	013	S	1137	014	S	1137	070	L	1138	036	S
1140	002	L	1140	013	S	1141	006	C	1141	007	S
1141	017	SLD	1141	019	C	1142	010	S	1142	013	C
1142	015	SLD	1144	069	S	1144	075	L	1145	006	L
1145	049	S	1146	014	S	1147	004	L	1147	021	S
1148	006	L	1148	013	S	1149	013	S	1149	040	L
1150	013	S	1150	024	L	1151	021	S	1151	035	L
1152	003	C	1152	006	S	1152	015	SLD	1153	013	S
1154	021	S	1155	006	C	1156	055	S	1156	077	L
1157	014	S	1158	032	L	1158	040	S	1160	038	S
1160	046	L	1161	013	S	1162	013	S	1162	066	L
1163	069	S	1164	014	S	1165	022	L	1165	036	S
1166	078	S	1167	015	S	1168	013	S	1168	015	L
1169	049	S	1169	065	L	1169	068	C	1170	035	L
1170	049	S	1171	055	S	1172	054	L	1172	069	S
1173	013	S	1174	008	L	1174	021	S	1175	013	S
1179	038	S	1180	013	S	1180	033	L	1181	045	L
1181	049	S	1182	010	L	1182	013	S	1183	033	S
1184	036	S	1185	021	S	1185	044	L	1186	013	S
1186	058	L	1188	021	S	1190	055	S	1191	008	S
1192	006	S	1193	054	L	1193	064	S	1194	036	S
1195	006	S	1197	008	S	1198	013	S	1199	015	L
1199	021	S	1199	078	C	1200	021	S	1200	049	L
1201	013	S	1201	058	L	1202	013	S	1202	022	L
1203	013	S	1203	075	L	1204	021	S	1205	040	L
1205	064	S	1206	021	S	1206	023	L	1207	021	S
1207	070	L	1208	071	S	1208	097	L	1209	040	L
1209	100	S	1213	013	S	1213	059	L	1214	064	S
1214	068	L	1215	036	S	1215	078	L	1216	014	S
1217	014	S	1218	009	S	1219	013	S	1219	021	SLD
1220	057	L	1220	069	S	1221	023	L	1221	036	S
1222	007	L	1222	069	S	1223	049	S	1223	067	L
1224	030	L	1224	069	S	1225	021	S	1225	025	L
1226	013	S	1226	022	L	1227	021	S	1228	014	S
1229	022	L	1229	049	S	1231	021	S	1232	036	S
1233	018	L	1233	038	S	1234	014	S	1236	013	S
1236	021	SLD	1238	021	S	1238	039	L	1240	013	S
1242	016	L	1242	038	S	1243	006	L	1243	049	S
1244	013	S	1244	026	L	1245	013	S	1245	022	L
1245	041	C	1246	013	S	1246	034	L	1247	013	S
1248	075	L	1248	100	S	1249	038	L	1249	069	S
1250	049	S	1252	013	S	1252	016	L	1253	013	S
1253	063	L	1254	021	S	1254	053	L	1255	080	S
1256	049	S	1256	051	L	1257	013	S	1257	025	L
1258	008	L	1258	049	S	1259	038	S	1259	079	L
1260	013	S	1261	031	L	1261	049	S	1262	013	S
1264	022	L	1264	036	S	1266	015	S	1266	054	L
1268	038	S	1268	039	L	1269	014	S	1269	022	L
1270	013	S	1270	039	L	1271	007	S	1271	017	L
1272	014	S	1272	020	L	1273	015	S	1273	072	L
1274	013	S	1274	017	L	1275	002	S	1276	013	S
1276	014	L	1277	013	S	1278	013	S	1278	041	L
1279	013	S	1279	021	SLD	1280	038	S	1281	038	S
1281	055	L	1282	013	S	1282	015	L	1283	049	S
1283	073	L	1288	004	L	1288	049	S	1289	013	S
1289	049	L	1290	013	S	1290	079	L	1291	013	S
1291	021	L	1292	048	L	1292	049	S	1293	021	S
1293	026	L	1294	013	S	1295	014	S	1296	013	S
1297	013	S	1297	041	C	1298	021	S	1298	075	L
1299	023	L	1299	069	S	1300	021	S	1300	071	L
1301	013	S	1301	035	L	1302	033	S	1303	032	L
1303	050	S	1304	020	L	1304	021	S	1305	038	S
1306	021	S	1306	061	L	1307	013	S	1307	020	L
1308	013	S	1308	028	L	1309	033	S	1310	007	S
1311	007	S	1316	013	S	1316	034	L	1317	049	S
1317	062	L	1318	009	L	1318	021	S	1319	038	L
1319	069	S	1320	013	S	1321	013	S	1322	013	S
1322	049	L	1323	030	L	1323	038	S	1324	002	L
1324	013	S	1325	024	L	1325	036	S	1326	013	S
1327	049	S	1327	061	L	1328	021	S	1329	009	L
1329	013	S	1330	027	L	1330	049	S	1331	021	S
1331	045	L	1332	013	S	1333	013	S	1333	052	L
1334	033	S	1334	048	L	1335	021	S	1335	060	L
1336	013	S	1336	032	L	1336	044	C	1337	013	S
1337	021	SLD	1338	002	L	1338	013	S	1339	013	S
1339	038	L	1340	013	S	1340	036	L	1341	008	L
1341	013	S	1342	013	S	1342	063	L	1343	013	S
1343	039	L	1344	021	S	1344	039	L	1345	014	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1345	049	S	1346	006	L	1346	013	S	1347	014	S
1348	013	S	1349	021	S	1349	077	L	1350	021	S
1350	038	L	1351	065	L	1351	069	S	1352	013	S
1353	015	S	1353	031	L	1354	004	L	1354	014	S
1355	013	S	1355	069	L	1356	049	S	1357	012	L
1357	038	S	1358	021	S	1358	023	L	1359	013	S
1359	055	L	1360	013	S	1360	044	L	1361	007	L
1361	021	S	1362	009	L	1362	021	S	1363	015	L
1363	064	S	1364	049	S	1364	053	L	1365	014	S
1365	023	L	1366	013	S	1367	049	S	1367	063	L
1368	014	S	1369	013	S	1369	022	L	1370	003	C
1370	013	S	1370	021	C	1370	024	L	1370	032	C
1371	013	S	1371	043	L	1372	009	L	1372	049	S
1373	010	L	1373	013	S	1374	003	L	1374	013	S
1375	013	S	1375	064	L	1376	004	L	1376	013	S
1377	021	S	1377	059	L	1378	013	S	1378	073	L
1379	009	L	1379	013	S	1380	013	S	1380	069	L
1381	013	S	1381	021	SLD	1382	043	L	1382	069	S
1383	012	L	1383	013	S	1384	013	S	1384	049	SLD
1386	013	S	1386	014	SLD	1387	013	S	1387	034	L
1388	021	S	1389	012	L	1389	013	S	1389	040	C
1390	021	S	1390	036	L	1392	013	S	1392	037	L
1393	013	S	1393	044	C	1393	050	L	1394	013	S
1394	035	L	1395	013	S	1395	021	SLD	1397	013	S
1398	013	S	1399	013	S	1399	033	L	1400	002	L
1400	013	S	1401	013	S	1401	052	L	1402	005	L
1402	013	S	1403	013	S	1404	038	L	1405	013	S
1405	038	L	1406	013	S	1406	014	SLD	1407	005	L
1407	013	S	1408	013	S	1409	013	S	1409	049	L
1410	015	L	1410	021	S	1411	021	S	1411	041	L
1412	013	S	1412	52	L	1413	013	S	1413	075	L
1414	013	S	1414	049	L	1415	021	L	1416	002	L
1416	013	S	1419	013	S	1419	018	L	1421	013	S
1421	037	L	1425	013	S	1425	050	L	1426	013	S
1426	069	L	1426	071	L	1426	079	L	1427	013	S
1427	14	L	1428	013	S	1428	038	L	1431	013	S
1431	017	L	1432	005	L	1432	013	S	1433	013	S
1434	013	S	1434	058	L	1435	013	S	1435	021	L
1437	013	S	1437	033	L	1441	013	S	1441	021	LD
1442	013	S	1444	013	S	1444	079	L	1445	013	S
1445	050	L	1447	013	S	1447	021	L	1449	013	S
1449	057	L	1453	013	S	1453	069	L	1455	013	S
1455	021	D									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.—

e. 10/8 Nº 65.461 v. 10/8/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/88 - Vence: 10/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.7.88	LUDOVICA GUILLERMINA SCHNEIDER	13.435
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.7.88	TERESA DE PAOLI	13.479
2	4	Martín Alejandro Christello	26.7.88	EMILIA ROCCO DE D'ANGIOLA, ANTONIO DANGELO Y SALVADOR DANGELO	11.881
2	4	Martín Alejandro Christello	3.6.88	CARIDAD CARLOS FRANCISCO	11.907
2	4	Martín Alejandro Christello	9.6.88	SAMUEL ISAAC WIATER	11.908
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.6.88	TRAMONTINI LUISA MARIA VDA. DE DELLI SANTI	13.492
3	6	Alberto Ugarte	8.7.88	JULIANA QUINTANA DE TABOAS	13.456
4	7	Silvia V. Guahnon	4.7.88	GUILLERMO CARBONELLI	11.866
4	8	María del Carmen Aguirre	26.7.88	NAZARIA PEREZ	11.858
5	9	María Celia García Zubillaga	26.7.88	JOSE SANTIAGO GARCIA Y MARIA AGROMARTIN DE GARCIA	11.890
5	9	María Celia García Zubillaga	29.7.88	JUAN BAUTISTA BASTANCHURI	11.906
5	9	María Celia García Zubillaga	5.7.88	GUERINO FRANCISCO Y/O FRANCISCO GUERINO PIRAGINI	13.551
5	9	María Celia García Zubillaga	29.7.88	ENRIQUETA JULIA GUILLERMINA LACANETTE DE GOU	13.558
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.7.88	CARLOS JORGE GARRO	11.868
6	11	Hugo Carrillo	5.7.88	LUIS ANTONIO MACCHI	11.876
9	17	Ramiro Santo Fare	6.7.88	ANTONIO VICENTE CAVALLERI	11.913
9	18	Ernesto D. Julián	29.6.88	MARÍA MARRAZZO DE BRANDI	11.879
9	18	Ernesto D. Julián	26.7.88	LUIS DI STASO	11.915
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	8.7.88	SOFIA SMERECZYNSKYJ VDA. DE STOJKEWICZ	11.864
11	21	Julio Campos	24.6.88	MARIA ANTONIA CERQUERA VDA. DE FLORCZUK	11.855
11	21	Julio Campos	25.7.88	ANGELA FENOQUI	11.859
11	21	Julio Campos	31.5.88	JORGE ALBERTO BALDASSARE	13.428
11	22	María Isabel Benavente	29.7.88	MARIA AVELINA PARES	13.437
12	24	Ezequiel E. Goitía	8.7.88	MARIA JOSEFA FAILDE DE BORRAJO GARCIA	11.903
12	24	Ezequiel E. Goitía	7.7.88	OSCAR OVIEDO	11.862
13	25	Ernesto Lucchelli	26.7.88	MAIRANUSS TATELIAN O MAIRANOUSS TATELIAN O MARIA TATELIAN O MAIRANUSS TATELIAN DE RIZIAN Y SIMON RIZIAN	11.912
14	27	Patricia E. Castro	29.6.88	NELIDA ELSA SPINILLO DE CUTINO Y NELIDA ELSA SPINILLO Y DAURIA DE CUTINO	11.880
14	28	Guillermo C. Mercado	28.7.88	HORACIO SLUVIS	11.889
14	28	Guillermo C. Mercado	29.6.88	CATALINA OSTROMUJOFF O CATALINA OSTROMUJOBB	11.895
14	28	Guillermo C. Mercado	28.6.88	MIGUEL ROITMAN	11.896
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7.7.88	ANTONIO SAN MIGUEL	11.905
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.7.88	JOSE LINARDO TEJADA	11.891
18	36	María Isabel Millán	19.7.88	ADOLFO SCHAPIRA	13.386
20	39	Luis José Carballido	29.6.88	ERNESTO FERNANDEZ Y DIZ	13.409
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7.7.88	MARIA CONCEPCION BOREA	13.458
23	46	Félix G. de Igarzábal	5.7.88	ALFREDO ESPERIDON MASU	11.875
25	49	Adriana C. de Frezza	27.7.88	MARIA ELISA SCHMID DE COLOMBO	11.900
26	52	María Cecilia Albores	21.6.88	FILOMENA BOSCO VDA. DE SUAREZ	13.389
26	52	María Cecilia Albores	26.7.88	HECTOR JUAN TRIPPAR	11.882
26	52	María Cecilia Alborez	30.6.88	HORACIO EDUARDO MULLEADY	13.505
28	55	Mónica C. Fernández	30.6.88	EMMA PRIGIONE DE RIMOLI	11.877
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.7.88	BALBINA AREAN VDA. DE TORRES	11.867
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.7.88	CLARA OCTAVIA MARIA PAULINA RAMOGNINO VDA. DE NAVARRO	11.911
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.6.88	RAQUELLA HAKIN DE MENALLED	13.408
30	59	Santiago González Balcarce	28.7.88	JUAN ANTONIO GRIPPO	11.873
30	60	José María Perrone	4.7.88	RICARDO BERNARDEZ MARTINEZ	11.901

e. 8/8 Nº 118 v. 10/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/88 - Vence: 11/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26.7.88	EDUARDO JULIO ORTEGA	13.600
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.10.87	ELISA BLANCO DE BENEITEZ	13.635
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27.7.88	LORENZO BENEITEZ	13.636
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.7.88	FLORINDA CUCARO	11.936
3	6	Alberto Ugarte	25.7.88	ALICIA ESTHER COSTA DE VILLEGAS	11.939
4	7	Silvia V. Guahnon	26.7.88	EMILIANA ALVAREZ DE SANCHEZ	11.932
4	8	María del Carmen Aguirre	8.88	DELIA GOLDENBERG DE SZABO	11.939
4	8	María del Carmen Aguirre	7.7.88	VICTOR ROMERO GOMEZ	11.955
4	8	María del Carmen Aguirre	27.7.88	OSCAR MARIO TIGNANELLI	13.569
4	8	María del Carmen Aguirre	29.7.88	JULIO HECTOR AHUMADA	13.679
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4.7.88	ALBERTO SUSO	11.948
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.5.88	MOCORDA IGNACIO VENTURA	11.956
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.7.88	JUANA AVALOS VDA. DE COSTA	11.960
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26.7.88	ELENA ISABEL CASTILLO VDA. DE TOCCI O ELENA CASTILLO VDA. DE TOCCI	13.585
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.7.88	PATROCINIO MARTINES DE DI VERNIERO	13.650
6	11	Hugo Carrillo	6.7.88	RAQUEL ZELENER	13.591
7	14	María O. Bacigalupo	16.5.88	LUIS MARCHECE	13.605
7	14	María O. Bacigalupo	27.7.88	EMILIO ROBERTO HAMDORFF O EMILIO ROBERTO HANDORFF	13.619

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	27.6.88	JUANA SOFIA HERRERA	13.573
9	17	Ramiro Santo Fare	10.6.88	MARIO JORGE FRANCO	11.938
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.7.88	ANTONI DI FILIPPO	11.926
11	22	María Isabel Benavente	6.7.88	PAULINA CONSOLO DE MARINO	13.621
12	24	Ezequiel E. Goitia	13.4.88	AMANDA ROSA JUANA VITULLI DE CORDOBA	11.961
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.6.88	MANUEL GRACIANO CAÑEDO	11.946
14	27	Patricia E. Castro	29.7.88	PEDRO QUERAL	11.927
14	28	Guillermo C. Mercado	28.7.88	JUAN IZQUIERDO	11.916
14	28	Guillermo C. Mercado	26.7.88	JOSE ANAPIOS Y ENCARNACION RUISOTO DE ANAPIOS	11.934
14	28	Guillermo C. Mercado	8.7.88	EVARISTA HERMELINDA SUAREZ DE MAGALLANES	11.957
15	30	José Luis González	25.8.88	CAYETANO ROBERTO SPARTANO	11.963
15	30	José Luis González	27.6.88	HUGO CARLOS MATTIOLI	13.601
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21.6.88	JOSE GARCIA	11.921
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19.7.88	JOSEFA DE FRANCESCO DE PROTE Y SALVADOR PROTE	11.935
17	34	Stella Maris Etchepare	1.7.88	ALFONSO MANES Y EMILIA BENAVIDES VDA. DE MANES	11.937
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.9.87	FEDERICO FELIX SIDDERS	13.609
18	36	María Isabel Millán	28.6.88	MARIA TERESA CASANOVA	11.933
18	36	María Isabel Millán	8.7.88	LIGIA ANGELICA BARCENA	13.630
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.7.88	DOMINGO ANTONIO LORENZO	11.917
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.6.88	ISRAEL JALUF	11.941
20	39	Luis José Carballido	27.7.88	ERMELINDA CICHETTI VDA. DE TISEIRA	11.928
20	40	Celia Angeles Pérez	7.7.88	LUIS ARIETE	11.950
20	40	Celia Angeles Pérez	26.7.88	MARIA ANGELICA COVATTO DE FABBRO	13.574
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.7.88	ARANOUHI AZARIAN	13.637
23	45	Ana M. Beneventano	1.8.88	HECTOR EDUARDO COURTOIS	11.940
23	45	Ana M. Beneventano	28.7.88	RAIMUNDO DE CARLOS	13.665
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.7.88	AURELIO MARCO ROCA	11.931
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30.6.88	MARGARITA ROSADO DE PACE	11.943
24	48	Ruben H. Malatesta	8.7.88	ELIAS ANTONIO LAPINTA Y ANUNCIADA DAGUANNO DE LAPINTA	11.945
25	49	Adriana C. de Frezza	27.7.88	SILVIA SAPORITI VDA. DE CRESPI	13.620
26	51	María Cecilia Albores	28.7.88	JACINTO JOSE CROTTO POSSE	11.944
26	51	Julio César Davolos	8.7.88	YOLANDO D. PADOVANI	11.949
26	51	Julio César Davolos	26.7.88	FERNANDO DE SOTO	13.678
26	52	María Cecilia Albores	6.7.88	ANGELA LOPEZ DE FERNANDEZ	13.587
27	54	Juan Manuel Converset	6.7.88	DELFOR SANTIAGO MUSANTE	11.942
28	55	Mónica C. Fernández	16.6.88	MARIA CRISTINA VERDAGUER Y AMADEO FRANCISCO JUAN XIFREDA	13.568
28	55	Mónica C. Fernández	20.7.88	CARMEN CRISTINA CRIVELLI DE RICHAUD	13.613
28	55	Mónica C. Fernández	1.3.88	JUAN CALABRESE Y JUANA PIRRONI VDA. DE CALABRESE	13.608
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.7.88	GERMAN ISAIAS LEIRO	11.924
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.7.88	ELVIRA INES GRIMOLDI Y AIDA CELIA GRIMOLDI	13.576
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.6.88	ADRIAN JUAN PAGANO	13.599
30	59	Santiago González Balcarce	26.7.88	RUPERTO SAMUEL PELLIZA	13.594
30	59	Santiago González Balcarce	29.7.88	JOSE GONZALEZ	11.952
30	60	José María Perrone	27.7.88	MARCOS KNALLINSKY	11.925

e. 9/8 Nº 119 v. 11/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "ERCOLI, SUSANA c/ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/ DIVORCIO", hace saber a Carlos Alberto Martínez, que se ha solicitado la conversión en divorcio vincular de la sentencia recaída en autos. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Alberto Ugarte, secretario

e. 9/8 Nº 12.020 v. 10/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sitos en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed. cita y emplaza a MONICA SOFIA GRINSPON DE LOGARES y CLAUDIO ERNESTO LOGARES, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "GRINSPON DE LOGARES MONICA S. y LOGARES CLAUDIO E.s/ AUSENCIA", bajo apercibimiento de designar defensor oficial que los represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 4/8 Nº 13.547 v. 10/8/88

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BARBERO y doña MARGARITA ZANERO de BARBERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 25/7/88.

e. 8/8 Nº 11.306 v. 10/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX ADOLFO NORRY en el expediente "NORRY, FELIX ADOLFO s/ SUCESION". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6 al 24/6/88.

e. 8/8 Nº 6163 v. 10/8/88

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MICHANIE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 6/7/88.

e. 9/8 Nº 8.550 v. 11/8/88

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO o MAXIMINO MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 15/7/88.

e. 8/8 Nº 8240 v. 10/8/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION MARIA CASALI de FANDIÑO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido conerror de imprenta en las ediciones del 14/6 al 16/6/88.

e. 8/8 Nº 5273 v. 10/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANGELA PRIMOZIC, ANGELA PRIMOCICH, ANGELA PRIMOSICH, ANGELA PRIMOSIC o ANGELA PRIMOZICH, viuda de LEDINIC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/7 al 21/7/88.

e. 8/8 Nº 10.225 v. 10/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, notifica a la Sra. PATRICIA ELISABETH CANNATA la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 12 de 1987. Por constituido el nuevo domicilio legal indicado, traslado al cónyuge por cinco días, bajo apercibimiento de tener por conforme con lo solicitado en caso de silencio. Notifíquese. "Fdo. P. A. S. César Buedo, Juez". Publíquense edictos por dos días. La resolución transcripta corresponde al pedido de conversión en vincular al divorcio decretado en los autos "CANNATA de HERNANDEZ, PATRICIA ELISABETH y HERNANDEZ, ENRIQUE GABRIEL s/ DIVORCIO 67 bis".

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario

e. 9/8 Nº 12.030 v. 10/8/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO PEDRO BEZANILLA PACHECO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/7 al 22/7/88.

e. 8/8 Nº 11.074 v. 10/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1 a mi cargo, notifica a Noemí Beatriz Perotti que en los autos: "GIRALDEZ ALBERTO DANIEL c/ PEROTTI NOEMI BEATRIZ s/ COBRO DE AUSTRALES" se ha ordenado notificarle la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1988. Cítese a la demandada Noemí Beatriz Perotti, a fin de que dentro del 15º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y en "La Ley". Fdo. Dr. Martín Luis Bosch". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria

e. 9/8 Nº 13.788 v. 10/8/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HORMAR S. A.", expediente Nº 51.948, síndico contador Hugo C. Santilli, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 9 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del accionado. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 5/8 Nº 2757 v. 11/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E.

Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VALESTRA, CARLOS NORBERTO. Se designó síndico a la Cdora. Elvira Couto con domicilio en la calle Santa Fe 1240, Piso 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de setiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 21 de noviembre de 1988 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se le intima a ella y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. En autos: Valestra, Carlos Norberto s/ quiebra (ex 25.834).

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/8 Nº 2752 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. 8º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de FANAL S. A. C. I.. Se designó síndico a Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, P. 6º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1988. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores la del 15 de diciembre de 1988. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: Fanal Sociedad Anónima Comercial e Industrial s/ quiebra (Expte. Nº 24.065).

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/8 Nº 2753 v. 11/8/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M., Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y VISTOS: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de ₳ 1.028.372,22 y el segundo de ₳ 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julieta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.

Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de CAMPON ANGEL FERNANDO s/ Quiebra, Expediente Nº 47.427, síndico: Jorge García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 30 de noviembre de 1988 a las 8 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 5/8 Nº 2751 v. 11/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "JEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Antonino Pino, con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 del mes de noviembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 3 del mes de febrero de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22/11/88 y 14/12/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los administradores que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de jullio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/8 Nº 2754 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "FISCHER ALAIAN JUAN ERICO". Síndico: Jorge J. Pirovano, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, 206 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14/11/88 y 5/12/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al concursado que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 5/8 Nº 2755 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte.; Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "A. M. A. ISOLA Y ASOCIADOS S. R. L.". Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 3º, Of. 65 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de octubre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 del mes de diciembre de 1988, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27/10/88 y 17/11/88 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 5/8 Nº 2756 v. 11/8/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días, el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE RODOLFO NICOLAS TARDINO, Expte. Nº 50.923/88, Síndico designado la contadora MARIA S. LEICHER, con domicilio constituido en Uruguay 385, piso 10, Oficina 1005, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 30 de setiembre de 1988, el plazo para que los acreedores presenten a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de este año a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuere propuesto. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al concursado para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º del artículo 11 de la Ley citada dentro del tercer día; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 23 de julio de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/8 Nº 2745 v. 10/8/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de NOE GOLDFARB E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA - NOE GOLDFARB - SALOMON GOLDFARB - ELIAS GOLDFARB, que la fallida, los integrantes y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado JOSE ALFREDO ALEGRE, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Capital hasta el día 21 del mes de octubre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17/2/89 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a lo fallidos para que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se los intima para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 8/8 Nº 2769 v. 12/8/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaria Nº 26, comunica por dos días, en autos caratulados: "CASA ANDRES S. A. C. I. s/ quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", que se ha dispuesto citar a los Sres. ANGEL BENITO, ROBERTO, JOSE PEDRO y NICOLAS CARDILLO, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 9/8 Nº 2773 v. 10/8/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que el Tribunal ha ordenado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GENARO MAROTTA ("PRODUCTOS G. M.") comerciante no matriculado domiciliado en Larraya 3721, Capital Federal. El síndico designado es José Osvaldo Benchimol, domiciliado en Reconquista 870, piso 3º "10", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al síndico. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1989 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/8 Nº 11.857 v. 10/8/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE DANIEL VAINER, Síndico: Susana Carmen Dillon, con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1482, 9º Piso "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1988. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1988 a las 09.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550, 6º piso), a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos al fallido. Asimismo se lo intima a fin de que constituya domicilio dentro del radio de la capital, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que dé cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 8/8 Nº 2770 v. 12/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "ESTHOA S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 14 de octubre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Ignacio Alberto Bilón domiciliado en Talcahuano 464, 5º "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de diciembre de 1988 (9 hs.), para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan

bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 5/8 Nº 2758 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "SUALJOR S. A. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 16 de noviembre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Servando Riesco domiciliado en Uruguay 594, 5º "I", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 20 de febrero de 1989 (9 hs.), para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 5/8 Nº 2759 v. 11/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "ELIT PAPELERA S. R. L.", que fue decretada el 7 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Enrique A. Jakob, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º. Publíquese por cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 4/8 Nº 2743 v. 10/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LAGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO", que fue decretada el 1 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 92 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de abril de 1988, a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Síndico: Miguel A. Troisi, con domicilio en Rivadavia 1559, Piso 6º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 4/8 Nº 2744 v. 10/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 4/7/88 se decretó la quiebra de WIÑAZKY, BERNARDO ALBERTO con domicilio particular en Juncal 2850, Piso 8º "35" y comercial en Carlos Pellegrini 143, Piso 3º, ambos de Cap. Fed.; en dichos autos caratulados: WIÑAZKY BERNARDO A. s/ QUIEBRA, Expte. Nº 14.747. Se ha designado Síndico al Contador Jorge García con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1º Piso, Of. 12/14, Capital, fijándose el día 9 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1988 como fecha para cumplirse por los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 10 de febrero de 1989 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 9/8 Nº 2774 v. 16/8/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de ésta ciudad, en los autos caratulados "DATAMEDICAL S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.158, comunica por cinco días la quiebra de DATAMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 22 de junio de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de junio de 1982, bajo el Nº 2.890, Lº 83 de S. R. L. con domicilio en Tucumán 672, Piso 2º, Dpto. 7 de ésta ciudad. Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, quien constituyó domicilio en Tres Arroyos 2821 Piso 1º, Dto. "A", de ésta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 13 de diciembre de 1988 a las 10 hs., se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 5/8 Nº 2760 v. 11/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "NAPAI S. A. s/ QUIEBRA", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo Bonino, con domicilio constituido en autos en la calle Paraná 326, Piso 1º, Of. "3", de esta Capital, hasta el día 27 de setiembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 25 de noviembre de 1988 a las 9 y 30 horas, a efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrara con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/8 Nº 2761 v. 11/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos caratulados "RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ LIQUIDACION FORZOSA" que con fecha 17 de mayo de 1988, se ha dictado la resolución prescripta por el art. 37º de la Ley 19.551. A los efectos de la revisión prevista en el art. 38º del citado cuerpo legal, se computará el plazo que prevee dicho artículo a partir de la última publicación de edictos Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 9/8 Nº 2794 v. 16/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica en autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A. c/ D'AGOSTINO MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ PREPARA VIA", que se cita al co-demandado Sr. Angel Folgaral para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Jorge del Valle Puppo, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 9/8 Nº 13.856 v. 10/8/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita en el juicio: "BANCO LATINOAMERICANO S. A. EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A. c/ MUSTILLO ERNESTO HERCULES Y OTRO s/ EJECUTIVO", a los Sres. Mustillo Ernesto Hércules y Maggione Rodolfo Salvador para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Silvia I. Rey. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 9/8 Nº 13.855 v. 10/8/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, de Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3º Piso a cargo del Dr. Federico A. Young, cita y emplaza al codemandado ADRIAN CAFFASSO para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DEL CAMPO, ANTONIO c/ GONZALEZ RODOLFO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él (art. 145 y 343 del C. P. C. C.). El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Haydée M. B. de Bajraj, Pro Secretaria.
e. 9/8 Nº 12.057 v. 10/8/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONALE EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 – Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "KAHN GUSTAVO s/sucesión, Exp. Reservado Nº 26.833/77, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día VIERNES 12 (doce) de Agosto de 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle TALCAHUANO Nº 479, Capital, el inmueble (local negocio) ubicado en esta Capital Federal, calle ECHEVERRIA 3301/11 esquina CONDE 2006/08/10 – Planta Baja – Unidad 2, que se trata de Local negocio y baño, en buen estado de conservación. DESOCUPADO. Segun título tiene superficie cubierta propia y total de la unidad funcional 66,85 m2. Porcentual 4,75 %. AD-CORPUS. - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE ₳ 4.394,04 – Seña 20 % – Comisión 3 % – En efectivo Sellado ley y el cinco por mil. – La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano CARLOS ARTURO LUACES. Por impuestos atrasados se adeudan ₳ 2.753,01 de O. Sanitarias a marzo 1988 y Municipales ₳ 58.213 a Setiembre de 1987. – Por expensas comunes Fs. 220 al 29/9/87 se adeudan ₳ 1.399. - La unidad cuenta con la línea telefonica 552-1091 respecto la cual ENTEL dispuso la medida de NO INNOVAR. Segun constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y/o expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 9, 10 y 11 agosto 1988, de 15 a 16,00 horas. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por Reglamento del consorcio, "con respecto a las unidades ubicadas en planta baja, con entrada por Conde 2006/08, Echeverría esquina Conde, Echeverría 3301, se limita el destino de los locales de todo tipo de negocios o actividad cuyo destino sea la venta y/o elaboración y expendio de productos comestibles en general y/o elementos que produzcan efectos nocivos, malos olores, ruidos, actividades mecánicas y/o cualquier otra actividad que afecte el normal y pacífico uso y destino de las unidades funcionales destinadas a vivienda familiar.
Bs. Aires, agosto 3 de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 9/8 Nº 13.825 v. 10/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio MAGGI VELEZ Y CIA. S. R. L. S/QUIEBRA Expte. Nº 50.147, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 23 de agosto de 1988, a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) La unidad funcional número cuatro de la finca calle Camacuá 178/180/182 entre las de Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal, con entrada por los números 178 y 180 de la citada calle Camacuá, destinada a oficina y desocupada. Tiene una sup. cubierta propia de: 0,99 m² en planta baja; 60,57 m² en primer piso; 5,83 m² de balcón; y 3,92 m² superpuesta de la escalera propia lo que hace un total de esta unidad de 71,31 m². Le corresponde a esta unidad la complementaria del piso 2º – depósito– de una sup. cub. de 7,87 m². lo que hace un total de 79,18 m². Le corresponde un porcentual de 18,08 %. La oficina consta de living externo, despacho principal y despacho interno y un pequeño baño. Venta al contado y mejor postor con una Base de ₳ 35.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. 2º) Los bienes muebles depositados en la unidad precedentemente descripta, entre los que se encuentran: escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir "OLIVETTI" Lexikon 80, Línea 88 y Tekne 4; máquinas de calcular; cajas de seguridad; acondicionadores de aire marca FEDDERS, estufas, mesas, estanterías, teléfonos intercomunicadores, aspiradora, ventilador, etc. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 24 ó 25 de agosto de 1988 de 10 a 13 horas, en Uruguay 911 piso 1º "B" bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega se efectuará a partir del día 26 de agosto. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 19, 20 y 22 de agosto de 1988 de 9,30 a 12,30 hs. La unidad funcional 4 registra una deuda por Impuestos Municipales

al 27-10-87 de ₳ 82,74 y a Obras Sanitarias de Australes 399,04 al 16-10-87. La deuda de expensas a Octubre de 1986 fue de ₳ 365,60 habiéndole correspondido una cuota de expensas para junio de 1988 de ₳ 51,50.
Buenos Aires 27 de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 5/8 Nº 13.647 v. 11/8/88

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gomez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Jorge J. Fargas, comunica por dos días en los autos "SALMON NORBERTO EDGARDO c/MELLA NELSON ALFONSO y otros s/ejec." Exp. 65.250 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 12 de agosto de 1988 a las 13 hs. el la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el CINCUENTA POR CIENTO INDIVISO de la propiedad sita en la calle Directorio Nº 2057/59, Pso. 2º, Departamento "B" Unidad 6, compuesto de: Dos entradas individuales, living comedor, tres dormitorios, baño principal, comedor diario, baño, cocina, lavadero y balcón, encontrándose en buen estado de conservación. N CATASTRAL: Circ. 5; Sec. 48; Parc. 11; Manz. 142. Porcentual 5 enteros, 29 cent. Superf. aprox. 92, m2. 5 d2. DEUDAS: MUNIC. ₳ 315,35; O. S. ₳ 225,59; EXPENSAS: no registra deuda hasta 5/4/88. BASE ₳ 19.000. SEÑA 8 %. COMISION 3 %. Sellado de Ley 5 ‰, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Cód. de Procedimiento. La unidad se encuentra ocupada por el demandado, pudiendo visitarse el bien los días 8, 9 y 10 del corriente mes en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, agosto 2 de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/8 Nº 12.031 v. 10/8/88

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "ULECIA Y CIA. s/concurso merc. liq., Expte. 50.700 que el martillero JUAN ANTONIO SARACHAGA, rematará el día 19 de AGOSTO de 1988, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes muebles inventariados, en el estado en que se encuentran, consistentes entre otros, de prendas de vestir de la afamada marca Waterman, a saber: sombreros, pilotos, gorras, boinas, camperas y paraguas, perramus, capas para lluvia, etc. muebles y útiles: mostrador, vitrinas, elementos para el armado de sombreros, moldes de madera, percheros, armarios, caja registradora National, máquinas de calcular y escribir y heladera eléctrica. - Sin base. Al contado y mejor postor. - Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá efectivizarse una vez finalizado el remate procediéndose a entregar la mercadería el día 20 de agosto en el horario de 6,30 a 9,30 hs., indefectiblemente. - Exhibición días 17 y 18 de agosto de 13 a 19 hs., en calle Lavalle 650, Capital.
Buenos Aires, agosto 2 de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 9/8 Nº 13.826 v. 10/8/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 hace saber por dos días en los autos "Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S. A. c/Guiller, Jorge s/ejecutivo" que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 18 de agosto de 1988 a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, las cuotas sociales del Sr. Jorge Guiller de Buró Propiedades Sociedad de Responsabilidad Limitada y que sobre la cantidad de 10.000 cuotas de pesos ley 18.188: 100 cada una le corresponde el 50 %. Base ₳ 10.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, sellado 0,50 % sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. Buenos Aires, 27 agosto de 1988.
Tomas Daniel Allende, secretario.
e. 9/8 Nº 11.966 v. 10/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "NUÑEZ HNOS. SOC. DE HECHO integrada por JOSE C. A. CORTESE y OVIDIO NUÑEZ sobre quiebra", (expte. Nº 152.117), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 12 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Malvinas Argentinas Nros. 765/67 de la Capital Federal, los días 10 y 11/8/1988, entre las 10 y 12 horas, a saber: una máquina perforadora; una máquina abrochadora; una máquina trazadora; una prensa; una despuntadora; una agujereadora; dos máquinas doradoras; dos encoladoras; una mesa tipo carpintero; aproximadamente 200 separadores cartón; 120 cajas con la impresión Texas Instrument; una heladera familiar "Siam"; dos burros tipográficos; dos resmas de cartulina amarilla; cuatro resmas papeles varios; una máquina cizalla; una máquina de soldar electrónica; un ventilador de pie; una soldadora electrónica amarilla; una guillotina "Krause"; una minerva 1/2 oficio; una minerva doble oficio; una cortadora para plástico; aproximadamente 45 esqueletos de madera; un juego de dos escritorios de madera; tres sillas; un armario de madera dos puertas; un sillón tapizado dos cuerpos quemado; 40 hojas cartulina blanca; aproximadamente 100 hojas P. V. C. para carpetas; aproximadamente 120 paquetes conteniendo carpetas plásticas. En el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en australes. - El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, avenida Callao Nº 635, piso 3ro., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1.724, T. E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. CIUDAD DE BUENOS AIRES, 28 de julio de 1988.
Tomas Daniel Allende, secretario.
e. 9/8 Nº 12.042 v. 10/8/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Doctor Horacio Robledo, sito en Talcahuano Nº 550 — Piso 8º Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GAHAN Y CIA. S. A. c/COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/EJECUTIVO" Expediente Nº 13.206/85 que el martillero JUAN TEOFILO REINO REMATARA el día Martes 16 de AGOSTO del año 1988, a las 13,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle TALCAHUANO Nº 479 — Capital Federal, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, de la Planta SUBSUELO del inmueble sito en la calle Rio de Janeiro Nº 55/59 entre la Av. Rivadavia y Lezica, de Capital Federal, se trata de un Local destinado a Salón de Actos, dispone de una cocina amplia con cocina de seis hornallas, marcas Orbis, tres baños, 1 habitación destinada a archivo y dos pequeños patios, estado de conservación en general es bueno, desocupada, libre de ocupantes, Superficies según título: cubierta 320,38 m², común 75,34 m²., total 395,72 m2., más el uso exclusivo de los dos patios de propiedad común 26,23 m2., Porcentual 12,40 %. Deudas: O. S. N. ₳ 2.429,06 al 28-7-87 (fs. 110); Rentas MCBA. ₳ 2.093,963 al 28-7-87 (fs. 145), sujetas a reajuste. No registra deuda por expensas comunes (fs. 275). CONDICIONES DE VENTA "AD CORPUS" BASE AUSTRALES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (₳ 54.492,00) las 2/3 partes de la valuación fiscal, al CONTADO y al mejor postor. SEÑA 2 % — COMISION 3 %, SELLADO DE LEY 0,5 % todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quién resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION los días 10, 11 y 12 de AGOSTO de 1988 en el horario de 14 a 16 horas. Informes en el expediente al martillero BULNES 186 Capital Federal — Tel. 35-1628 - 297 - 2377 o TALCAHUANO 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 5-7 de 1988.
Horacio Robledo, Secretario.
e. 9/8 Nº 13.849 v. 10/8/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde M. Ballerini, sito en el Palacio de Justicia - piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEVOREAL, Cía. Financieras s/QUIEBRA s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 13.761) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día jueves 18 de agosto de 1988 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes A) UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE R. SAENZ PEÑA 1525/27, entre las de Juan de Garay y Avd. Maipú, de la localidad de OLIVOS, Partido de Vicente López, en la provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 13, Parcela 11 D. DEUDAS: Impuestos Municipales: ₳ 19.182,62 al 8-2-88 más ₳ 220,93 -1ª del 88 (Fs. 1146). RENTAS de la Pcia. ₳ 2,55 más ₳ 679,42 (Fs. 1162 y 1163) O. S. N.: ₳ 64,04 más ₳ 179,04 al 10-2-88 (Fs. 1149/50). Superficie Total: 187,63 mts². El local ubicado a la altura de Avda. Maipú al 2800, de amplias vidrieras sobre la calle, tiene 8,80 mts. de frente por 12 mts. de profundidad. En su planta baja tiene un mostrador de marmolina y madera, en ángulo, de 7,50 x 3,50. En un entrepiso al que se accede desde dicha planta tiene un ambiente de 2,50 x 2,50 mts. con ventana al centro manzana y piso de moquette en mal estado, un entrepiso de 3 x 8,50 mts. con similar piso y ventana, un baño de 3 x 1,50 mts. azulejado y antebaño con placard y hall de acceso de 3 x 1. Hay un piso en desnivel de 8,50 x 4,50 mts. de piso cerámico, con un ambiente de 2,20 x 1 mt. con ventanal aire luz, una cocina azulejada de 2,50 x 1,50 mts. con mueble mesada, bacha y dos hornallas, con calefón y ventana al aire luz. En un pequeño entrepiso al que se accede desde este piso por una escalera, se hallan dos baños chicos. El estado de conservación en general es bueno notándose deteriorada la pintura. Todas estas medidas son aproximadas. Existen equipos de luz en el techo de algunos ambientes. El inmueble se halla desocupado, contando con la línea telefónica Nº 795-6861. BASE: A 73.175 B) UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 160, entre las de Cosme Béccar y Rivadavia de la localidad de SAN ISIDRO, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 77, Parcela 13ª - Partida 4906. DEUDAS: Impuestos Municipales: A 196,13 al 9-2-88 (Fs. 1151). Rentas de la Pcia.: A 307,91 al 29-2-88 (Fs. 1159) O. S. N. A 158,59 al 5-2-88 (Fs. 1151). Superficie total: 103,36 mts² .El local con un frente de aproximadamente 2,80 mts. x 16 mts. de fondo en planta baja y vidriera en su frente, con una puerta de madera circunstancial, tiene en su fondo, dos baños de 3 x 2,20 mts. un cuarto de 3 x 2 mts. con placard. Hay una escalera con baranda que lleva al entrepiso donde existe un cuarto de 2 x 3 mts con una mampara de vidrio y un baño de 2 x 2 mts. con ventilación al exterior. La planta entre piso consta de 11 x 2,80 mts. con una ventana al frente sobre Belgrano y tiene piso de mosaico. Existen algunos artefactos de luz en techos. Hay manchas de humedad en columna y techo en un sector de la planta superior. El local se halla en regular estado de conservación y pintura. Se encuentra desocupado, contando con la línea telefónica. Nº 743-3293. BASE: A 38.900. C) UN PLACARD DE MADERA LUSTRADA, con diversas puertas, herrajes y cajoneras internas de 3,50 x 3 mts. de alto aproximadamente en buen estado de conservación que no se encuentra adherido al inmueble. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. DIAS DE EXHIBICION: 9, 10 y 11 de agosto de 1988 en el horario de 15 a 18 horas para el inmueble de la calle R. Sáenz Peña 1525/27. OLIVOS. 12, 16 y 17 de agosto de 1988 en el horario de 15 a 18 horas para el inmueble de la calle Belgrano 160, SAN ISIDRO. En este mismo horario se exhibirá el placard de madera lustrada que se halla en este último local. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES. SEÑA: 30 %. COMISION: 3 % SELLADO DE LEY: 5 ‰ del total de cada venta. Todo al contado y al mejor postor en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta cuya providencia se notificará por ministerio de la Ley. Bajo apercibimiento de lo preceptuado por los Arts. 580 y 584 y concs. del C. Procesal.
Buenos Aires 29 de junio de 1988.
Matilde M. Ballerini, secretaria.
e. 4/8 Nº 13.416 v. 10/8/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de Capital Federal a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "PATRONO Roberto José c/BALEIRON de BERTOTTI Sonia Amarilis, s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 183968), que el día 18 de agosto de 1988 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en la ciudad y Provincia de San Juan, calle Tucumán Nº 228 y 230 Sur, casi esquina Av. de la Roza, Zona "A", según plano aprobado por Consejo Reconstrucción de San Juan, expte. Nº 12144/955, limita y mide: Norte, no da lindero, 22,72 mts.; Sur no da lindero, mide en 7 líneas: la 1ª arranca del O. en dirección E, 2,19 mts.; en la 2ª que dobla al N. 1,06 mts., la 3ª que continúa al Este 12,30 mts.; la 4ª que dobla Sur, 0,92 mts., la 5ª que sigue al Este, 2,03 mts., la 6ª que dobla al Norte 1,36 mts. y la 7ª que sigue nuevamente al Este 6,07 mts. El Este, no expresa lindero, mide 10,14 mts. y al Oeste con más terreno del vendedor, mide 11,97 mts. Superficie: s/título: 246,67 mts. cdrs. y s/mensura: 244,16 mts. cdrs. - Matrícula catastral: Sec. 01-52 -Parcela 760410. Según informe obrante en autos, la planta baja (Nº 230 Sur) se encuentra ocupada por Institución bancaria, como inquilino, con todas las comodidades para dicha actividad. La Planta alta (Nº 228 Sur) se accede por escalera a living, recepción comedor, hogar a leña, amplia cocina, pisos de cerámico, dos dormitorios al frente, amplios placares, baño amplio completo, duchador y vanitory. Calefacción a gas con calefactor Simplex. Lavadero cubierto. Por escalera interna se accede a dos habitaciones s/ patio o terraza interna, ambos con baños uno completo y otro con ducha, con cerámicos. Tiene parrilla, techos madera con tirantería lustrada y tejas francesas. Se encuentra desocupado. BASE: A 301.500. Seña: 30 % Comisión: 3 %, sellado fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Pasado dicho lapso, aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará dicho monto según índice de precios al consumidor, nivel general. Se visita días 12, 16 y 17 de agosto de 1988, de 10 a 12 horas. Según cláusula 8ª de la hipoteca, el bien gravado deberá ser entregado por la demandada, totalmente desocupado.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/8 Nº 13.417 v. 10/8/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGRYC
S. C. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Azcuénaga 227, 3º F, Capital Federal el próximo lunes 29 de Agosto de 1988, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) — Futuro de la sociedad según el art. 235 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, escisión y/o liquidación y/o disolución y/o realización de "AGRYC S.C.A.".

La Administradora
e. 4/8 Nº 13.485 v. 10/8/88

ALVEAR PALACE HOTEL

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Agosto de 1988 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) – Designación de los miembros del Directorio.
3º) – Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Av. Alvear 1891, Capital hasta el 24 de Agosto de 1988 a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 13.537 v. 10/8/88

ANAMBE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de agosto de 1988 a las 17 horas y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2) Designación de los miembros del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891 – Capital – hasta el 15 de Agosto de 1988 a las 18 horas.

e. 8/8 Nº 13.689 v. 12/8/88

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 22 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3º piso, oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) – Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al duodécimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) – Consideración del revalúo contable Ley 19742, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) – Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) – Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
6º) – Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) – Adecuación del capital social y títulos en circulación al nuevo signo monetario vigente a partir del 15.06.85. Consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de acciones. Reempadronamiento social.
8º) – Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19550.

e. 4/8 Nº 13.434 v. 10/8/88

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Movimiento de Ingresos y Egresos correspondientes al 69º Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988, destino de los resultados acumulados e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Elección de cuatro Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un período de tres años.
3º) Elección de dos Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un período de un año.
4º) Elección de dos miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio 1988/1989.
5º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, julio 27 de 1988.

El Presidente

Artículo 42 de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria, y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.030 v. 11/8/88

CITYMAT
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 23 de agosto de 1988 a las 19 horas, en Av. Independencia 466 1º piso "E", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Nº 28, cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.625.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Remuneración a los integrantes del Directorio y Síndicos. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.606 v. 11/8/88

COINDEL
S. A. I. C. F. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 8 horas en la Sede Social de la calle Viamonte 675 4º piso Oficina "E".

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio a la Asamblea, sobre las causales que determinaron la presentación fuera de término de la documentación contable a considerar por la misma.
3º) Consideración de la actualización contable de Bienes de Uso, la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, designación de Síndicos titulares y suplentes.
Depósito de acciones de acuerdo con el Art. 238 -Ley 19.550.

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.653 v. 11/8/88

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 15:00 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de Revalúo Ley 19.742.
4)Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 33 cerrado el 31 de agosto de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nro 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nro. 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 8/8 Nº 13.764 v. 12/8/88

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Extra-Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1988, a las 15:30 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Capitalización parcial del Revalúo Ley 19.742.
3) Consideración del ESTATUTO SOCIAL como consecuencia de la aprobación del 2do. punto del presente orden del día.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 8/8 Nº 13.761 v. 12/8/88

"D"

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Agosto de 1988 a las 10 horas en la calle Bolivar 187, 3º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) – Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) – Fijación del número y elección de Directores por un ejercicio.
4º) – Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

e. 4/8 Nº 13.407 v. 10/8/88

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
Soc. Anón. Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Agosto de 1988, a las 18 horas, en la sede social, Esmeralda 705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, planillas anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de Abril de 1988 – Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º)Remuneración Directores, Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
5º) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus titulares, designación de Directores suplentes, si así se resolviere.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo este que en este caso vencerá el 18 de Agosto de 1988 a las 18 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos que se deseen participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Esmeralda 705, Capital. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

e. 8/8 Nº 13.659 v. 12/8/88

"E"

ERASMO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de "ERASMO S. A. C. I." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1988, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico titular y suplentes. El Directorio
Buenos Aires, 28 de julio de1988

El Presidente

e. 5/8 Nº 13.562 v. 11/8/88

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de agosto de 1988, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10,30 horas, en Obispo San Alberto 3388, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la actualización de los valores contables conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Balances Generales cerrados el 31 de agosto de 1986 y el 31 de agosto de 1987.
4) Consideración de la documentación art. 234, inciso primero, Ley 19.550, al 31 de agosto de 1986 y al 31 de agosto de 1987.
5) Consideración de los resultados del ejercicio.
6) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550.
7) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico titular y suplente, y término por el que son elegidos.
8) Determinación de la remuneración del Directorio y sindicatura para el presente ejercicio.
9) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio.
10) Tratamiento contable de la reducción, por pérdidas acumuladas, de la cuenta Ajuste de Capital.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a las Asambleas deberán depositarse las acciones o certificados respectivos, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de agosto de 1988, inclusive.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.638 v. 11/8/88

ESTANCIA EL OMBU
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Ganadera
Reg. Nº 6.080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Consideración desafectación parcial Reserva Libre y Legal.
4) Distribución de las utilidades.
5) Honorarios directorio en exceso límites Art. 261 y Honorarios Síndico.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7) Fijación del número de los directores y su elección.
8) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1988.

El Directorio
e. 8/8 Nº 13.664 v. 12/8/88

"F"

FRANCISCO FONTENLA

S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de agosto de 1988, a las 11 horas en Piedras 1645, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) — Consideración de los documentos que indica el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio al 30/6/87. Honorarios Directores y Síndicos.
3º) — Revalúo Contable Ley 19742.
4º) — Elección de Directores y Síndicos para el próximo ejercicio.

El Directorio
e. 4/8 Nº 13.495 v. 10/8/88

"G"

GRAN CASTELAR
S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Agosto de 1988 a las 17 horas y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2º) Disolución de la Sociedad; 3º) Designación de liquidadores para realizar la misma.

El Vicepresidente
e. 8/8 Nº 13.717 v. 12/8/88

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 - 8 - 88 a las 18 horas en Reconquista 379 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987. 4) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del Síndico. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio

El Presidente
e. 9/8 Nº 13.794 v. 16/8/88

INVERSORA GALLARDO S.A.
Registro 31.641

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1988 a las 15 horas en la calle Corrientes 1257 P. Baja Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

El Presidente
e. 9/8 Nº 13.809 v. 16/8/88

"L"

LEVYLAN S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LEVYLAN S.A.C.I. e I. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de Septiembre de 1988 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Venta del Inmueble de la calle Lavalle 2363/69 de la Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
e. 9/8 Nº 13.827 v. 16/8/88

LAGOS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en los términos del art. 294, inc. 7º, L.S., a los señores Accionistas de "LAGOS DEL SUR S.A.", a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1988, a las 11 horas en primera convocatoria, e igual día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Comisión Fiscalizadora en la Sindicatura General de Empresas Públicas (SIGEP), sita en Lavalle 1429, Piso 8º, Of. 802, de esta Capital, a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación del Presidente de la Asamblea y de hasta dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con aquél.
2º) — Considerar los resultados de las enajenaciones de activos y transferencias de personal, realizados conforme las gestiones encomendadas al directorio por los decretos Nº 1922/80, 38/81 y 86/82 y decisiones asamblearias dictadas en consecuencia; y destino de los fondos obtenidos.
3º) — Tratamiento de la situación jurídico-administrativo-contable de la sociedad, posterior al último ejercicio social al 30/9/84, considerado en la Asamblea Ordinaria del 28/3/85; con especial consideración: a) de la Observación Legal Nº 25/87 SGDL, del 12/6/87 de la SIGEP; y b) del dictado de la sentencia de quiebra del 1/7/88 por el Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, de esta Capital.
4º) — Decidir la disolución de la sociedad conforme al art. 94, incs. 1º y 4º, L.S., de acuerdo a lo dispuesto por los decretos Nº 38/81 y 842/82; y nombramiento de liquidador.

Los señores Accionistas deberán depositar las acciones o sus resguardos, y comunicar su asistencia, hasta el día 26 de agosto de 1988, en el horario de 11 a 12,30 hs., en la secretaría de la Comisión Fiscalizadora convocante, sita en Lavalle 1429, piso 8º, of. 809 (SIGEP).

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.

La Comisión Fiscalizadora
e. 4/8 Nº 13.552 v. 10/8/88

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22/8/88 a las 16 hs. en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30/4/88.
2) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio por sobre el límite art. 261 Ley 19.550.
3) Determinación del número de directores y su elección.
4) Designación de Síndicos, titular y suplente.
5) Nombramiento dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/8 Nº 13.651 v. 11/8/88

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Línea de Microómnibus 47 S. A. para el día 25 de agosto de 1988 en la calle Zuviría 5026 Capital a las 19 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Razones por las cuales se convoca fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
TERCERO: Consideración de un nuevo destino inmueble calle Zelarrayán 4777 Capital.

El Directorio
e. 8/8 Nº 13.765 v. 12/8/88

"M"

MOLINA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Petroquímica y Financiera

Convócase a los señores Accionistas de MOLINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, PETROQUIMICA Y FINANCIERA, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1988, a las 18 horas, en Uruguay 239, piso 2º "B", Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Destino de los dos departamentos de la Sociedad sitos en Mar del Plata.
4º) Asignación de un fondo de reserva para accionistas ausentes.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, de 10 a 15 horas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

El Liquidador
e. 8/8 Nº 13.698 v. 12/8/88

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1988, a las 21 y 22 horas respectivamente, en la calle Salguero 2545, octavo piso, departamento "B" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente, el acta de Asamblea.
2º) — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y el Proyecto de Distribución de Utilidades, todo relativo al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) — Consideración de la actualización del valor de los bienes conforme lo dispuesto por la ley 19742 y sus modificaciones, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988.
4º) — Fijación del número de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1988/1989.
5º) — Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1988/1989.
6º) — Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia para el Ejercicio 1988/1989.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 4/8 Nº 13.449 v. 10/8/88

PETERS HNOS.
CCISA

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550 (t. o.), convócase a los señores accionistas PETERS HNOS. CCISA, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fimar, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

2º) Informe de todo lo actuado hasta el momento, en relación con la transformación de Márquez y Compañia Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada, en sociedad anónima con la nueva denominación de "Márquez y Compañia Alcoholes Sociedad Anónima", y aclaraciones relacionadas con la indicación de la Inspección de Justicia sobre la necesidad de la confección de un nuevo balance de transformación, por exceder el anterior, cerrado el 30 de setiembre de 1982, el plazo de 30 días establecido por el Art. 77, inc. 2º de la Ley 19.550.

3º) Consideración del nuevo balance de transformación cerrado el 31 de julio de 1988 y aumento del capital en aquel entonces fijado.

4º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Peters Hnos. CCISA realizada el 26 de noviembre de 1982, con relación a la suscripción e integración de la parte de capital de Peters Hnos. CCISA y de la autorización acordada al Directorio para suscribir las respectivas acciones en sustitución de las cuotas sociales y aportes irrevocables para futuras inversiones en Márquez y Cía. Productora de Alcoholes SRL.

El Directorio

NOTAS: a) Quórum: En primera convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. (Art. 244, Ley 19.550).

b) Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los certificados provisorios emitidos según resolución del Directorio del 16.03.1987 que reemplazaron a las anteriores acciones, las que no tienen entidad como documento habilitante para asistir a las asambleas. El depósito deberá efectuarse en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 4º piso, en días hábiles de 11 a 16 horas hasta el día 19 de agosto de 1988 a las 17 horas.

e. 8/8 Nº 13.360 v. 12/8/88

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2.403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 12 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para fimar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Consideración desafectación parcial Reserva Libre y Legal.
4) Distribución de las utilidades.
5) Honorarios Directorio en exceso límites Art. 261 y Honorarios Síndico.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7) Fijación del número de los directores y su elección.
8) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1988.

El Directorio

e. 8/8 Nº 13.660 v. 12/8/88

"R"

REDA REY
Sociedad Anónima
Nro. 4416

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 29 de Agosto de 1988 a las 10 hs. en La Paz 3715 S. Justo, Pcia. Bs.As. por este:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de Síndicos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se aclara que la Asamblea sesionará en primera y segunda convocatoria simultáneamente.

El Presidente

e. 9/8 Nº 13.789 v. 16/8/88

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1988, a las 15 horas, en Maipú 311, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2 — Consideración de la presentación de la sociedad respecto del programa de conversión de la deuda pública externa de la República Argentina, en inversiones del sector privado.

3 — De conformidad con el resultado de la presentación aludida en el punto anterior y condicionada a su aprobación por las autoridades argentinas pertinentes, tratamiento de los siguientes puntos:

3.1. Consideración del balance trimestral al 31 de marzo de 1988 (1er. trimestre) para efectuar las capitalizaciones a que se refieren los puntos 3.2) y 3.3) del orden del día de esta convocatoria.

3.2. Capitalización parcial de la cuenta "ajuste integral del Capital" por la suma de VNA 229.500.000 en base a la cifras del balance trimestral al 31-3-88. el monto de VNA 573.750.000,- será actualizado segun el último índice de precios mayoristas — nivel general — publicado a la fecha de la asamblea, y consecuencia variará el mencionado porcentaje.

3.3. Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no asignados" por un valor que en ningun caso sera menor de VNA 150.433.650, - equivalente al 65,5484 % del capital social de VNA 229.500.000, - o bien corresponderá al mayor o menor monto que surja del contravalor en australes de hasta 12.034.692, - dólares estadounidenses, de acuerdo al sistema de conversión de la deuda pública externa que establezca el Banco Central de la República Argentina, y para cuyo pago se afectarán los "Resultados no asignados" del balance trimestral al 31 de marzo de 1988, aprobado en el punto 3.1. precedente, mediante la entrega de acciones de iguales características a las ya existentes, con las restricciones indicadas en el punto 3.5.

3.4. Para el caso que la propuesta del directorio con relación al punto 3.2) resulte aprobada, aumento del capital social por VNA 573.750.000, - con más su actualización correspondiente y emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto VNA 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988.

3.5. Para el caso que la propuesta del directorio con relación al punto 3.3) resulte aprobada, aumento del capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VNA 0,01 y 1 voto cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988 para atender a dicha capitalización, este aumento de capital y emisión de acciones se realiza en función del programa del Gobierno nacional para la conversión de la deuda externa de la República Argentina y, por consiguiente, estas acciones quedarán sujetas a las clausulas restrictivas y demás condiciones de dicho programa, o sea, entre ellas, no podrán ser transferidas hasta cumplido el tercer año de su emisión.

3.6. Facultar al Directorio para que en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de esta Asamblea, adecue las condiciones de emisión, montos y su afectación, segun lo propuesto en los puntos precedentes de este orden del día, a lo que pueda resultar de las normas de aplicación y criterios de los organismos de contralor.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art 238 de la Ley de sociedades comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 23 de agosto de 1988, inclusive, en Maipú 311 — Piso 16 — Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

El apoderado

e. 8/8 Nº 13.783 v. 12/8/88

"S"

SUDAMTEX
S.A. Textil Sudamericana

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social sita en Girardot 1560 - 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Reorganización del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y, en su caso, elección de nuevos Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en ambos casos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Girardot 1560, 1er piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 16.00 horas, hasta el 19 de agosto de 1988

El Presidente

e. 9/8 Nº 13.869 v. 11/8/88

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1988 a las 10,30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes Nº 569, Piso 6º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) — Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) — Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 1988.
5º) — Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88 de A 771.699 actualizados a la fecha antedicha.
6º) — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) — Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) — Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de abril de 1988.
10º) — Designación del contador que certificará el balance general del ejercicio que vencerá el 31 de marzo de 1989. Determinación de la remuneración correspondiente al contador certificante.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán, para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito o remitir la comunicación de que habla el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, a las oficinas de Av. Corrientes 569, Piso 6º, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de agosto a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 13.508 v.10/8/898

"T"

TANGARA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 22 de Agosto de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) — Designación de los miembros del Directorio.
3º) — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 16 de Agosto de 1988 a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 13.536 v. 10/8/88

"Y"

YARAVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 1988, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Florida 15 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-4-88.
2º) Consideración del Revalúo de Bienes de Uso y Evolución de la Cuenta Ajustes al Capital.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración de terna alternativa de nombres de la Sociedad para su inscripción en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
6º) Nombramiento de Accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

La Sociedad se hace responsable por la publicación fuera de término.

El Presidente

e. 9/8 Nº 13.832 v. 16/8/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

El señor Oscar Mario Pagano, D. N. I. 10.838.307, dice que le vende a la señora Noemi Susana Di Leo, D. N. I. 6.701.897, la lavandería mecánica autoservicio para el uso directo del cliente, lavado, planchado y secado, con Expediente Nº 38.825/86, ubicado en la calle AVELLANEDA 101, Capital Federal. Oposiciones de ley, a Corrientes 4691 Capital Federal.

e. 4/8 Nº 13.451 v. 10/8/88

El señor Oscar Macias transfiere el local de venta de automotores nuevos y usados y accesorios sita en Av. JOSE MARIA MORENO 886, Capital, a Alejandro Macias. Reclamos de Ley en el domicilio.

e. 9/8 Nº 13.872 v. 16/8/88

Ri-Pa-Lo S. A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J. D. Perón

1642, P. B. "1" Tel: 37-9805 avisa: "COR-CAR S. R. L." vende libre deuda y/o gravamen, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla, venta de helados (sin elaboración), sito en AVDA. CASEROS 3330, P. B. - P. A a "ALMA-CA 3330 S. R. L." (e. f.) Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 13.453 v. 10/8/88

Por 5 días "Farmacia Prado, Sociedad en Comandita Simple" con domicilio en Rivadavia 10.500 esq. Miralla de Capital Federal vende, cede y transfiere a "Farmacia Nueva Prado, Sociedad en Comandita Simple" con domicilio en Avda. Rivadavia 10.500 de Capital Federal, la Farmacia Prado, sita en AVDA. RIVADAVIA 10.500 esq. Miralla de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley.

e. 4/8 Nº 13.480 v. 10/8/88

Se comunica que los Sres. Ramón Manuel Chan y Antonio Gil Fernández, venden la parte que les pertenece en el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en esta Capital, AVDA. RIVADAVIA 10.801 ESQUINA ESTEVEZ SAGUI 6/20 a los Sres. Balbino Villar y Laureano Emilio Chan. Reclamos de ley en Rivadavia 10.801 Capital.

e. 4/8 Nº 13.499 v. 10/8/88

Se comunica que el Sr. Vicente Robirosa vende su comercio minorista, alquiler y venta de peliculas para video caseteras y todo lo comprendido en la Ordenanza 41-116-BM 17.725 sito en El Cano 3330 P. B. de Capital Federal a H. H. y M. M. S. R. L. en formación reclamos de Ley y domicilios de las partes en la AV. NAZCA 2411 de Capital Federal.

4/8 Nº 13.519 v. 10/8/88

Se avisa que el señor Gustavo Luis Pérez, vende y transfiere al señor Jorge Fernando Acosta el negocio de gimnasio ubicado en AVENIDA CABILDO 4248, PLANTA ALTA, Capital Federal. Oposiciones de ley deben ser dirigidas a Avenida Cabildo 4248, Planta Alta, Capital.

e. 5/8 Nº 13.615 v. 11/8/88

"C"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6ºP. "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. José Alberto Alvarez vende al Sr. Ricardo José Schillaci, el negocio de Garage Comercial sito en la calle CATAMARCA Nº 713/17 PB. Sótano, 1º y 2º Piso de Cap. Fed. libre de personal, deudas, y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/8 Nº 13.844 v. 16/8/88

Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 Tel. 322-0309 Capital, avisa que Leopoldina Rodriguez Vázquez vende a Emma Puyo de Giannattasio su negocio de hotel (sin servicio comida) 700110 - capacidad 20 habitaciones concedido conforme a los términos de la ord. 34.137 art. 10, sito en 14 DE JULIO 761 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro término legal.

e. 4/8 Nº 13.461 v. 10/8/88

C. M. Gómez y M. Vilán, Balanc. y Mart. Publ. avisan: Que Catamarca 30 S. R. L. vende a RIVACAT S. R. L. (e/f) negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Expte. 61496/80 sito en CATAMARCA 30 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley y domicilio de las partes en Av. de Mayo 1343 Piso 1º Of. 5, Capital. (T. E. 38-1082).

e. 5/8 Nº 13.589 v. 11/8/88

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Migliola, Mart. Púb. Nac. Balanc. c/of. Av. Alvarez Jonte 4409 "A" Cap. avisa: Antonia Travascio de Spitaleri vende a Osvaldo Páez, Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Frutería y Verdulería, Venta de Productos Alimenticios (Fiambrería, Quesería), calle CAMPANA 2820 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 8/8 Nº 13.681 v. 12/8/88

Se comunica al Comercio que Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen S. A., transfiere a M. I. I. Mobiliare e Imobiliare Internazionale Societá Per Azioni, el local sito en la calle CORDOBA Nº 405, Reconquista Nº 850 y TRES SARGENTOS Nº 410, habilitado bajo el rubro "Hotel - Despacho de bebidas y venta de helados", por Expediente Nº 12.825/45 y "Restaurante y Bar Café" mediante Nota Nº 26.254/SSIG/82. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del local.

e. 8/8 Nº 13.780 v. 12/8/88

Enrique Isi, mart. público, avisa; Anastasio Ibarra vende a Eva Argentina Fernández, libre de deudas y gravámenes, con personal, el negocio del rubro "Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares (panificación) (108.001) sito en la calle CUENCA 691 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Rivadavia 9131 Local 18, Capital Federal.

e. 8/8 Nº 13.708 v. 12/8/88

"D"

Natalio Souza martillero notifica que Maria Jorgelina Attanasio vende a Marcelo Eduardo Machuca y Juana Yolanda Cejas el Comercio minorista: Venta de artículos de Limpieza, Perfumería, regalos y Quiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en DR. ELEODORO LOBOS 522 P. B. oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315, Capital.

e. 8/8 Nº 13.771 v. 12/8/88

"M"

Quintapeña S. A. transfiere el local de Restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas. Venta de helados y garage, ubicado en MORENO 1123/27/39, Capital a Moli S. A. Reclamos de ley en Sarmiento 1287 - 6º - "11" Capital.

4/8 Nº 13.418 v. 10/8/88

Nosa Inmobiliaria, representada por Rosendo Fernández, corredor público, matricula Nº 286 con oficinas Avenida Independencia 1580 Capital Federal, rectifica edicto Nº 7146 de fecha 23/6/88 al 29/6/88 aclarando que el nombre correcto del comprador es Alfredo Blumenzweig, del negocio restaurante, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, sito en la calle MAZA 507 y VENEZUELA 3502/6 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 13.634 v. 11/8/88

Estudio Ram de Antonio Carella, Martillero Público Nº 11 Fº 84 con oficinas en la calle Viamonte Nº 1336 7º "45" de Capital Federal avisa: Luis Agüero vende a Santollani, Sergio Gustavo Cristian su negocio de librería y quiosco sito en la calle MOSCONI 2790 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 5/8 Nº 13.652 v. 11/8/88

Se avisa que "Blason S. R. L.", vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Garage y Playa de Estacionamiento, sito en la calle MORENO 1259 de esta ciudad, a Moreno 1259 S. R. L. (e. f), representada por los señores Manuel López y Antonio López. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley Moreno 1259, Capital Federal.

e. 8/8 Nº 13.757 v. 12/8/88

Se avisa que Angel López Campos, Manuel López Campos, Antonio López Campos y Alfonso López Campos, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Garage y Playa de estacionamiento, sita en la calle MORENO 1259, de esta ciudad a "Blason SRL", con efecto retroactivo al 31/12/74. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

e. 8/8/ Nº 13.758 v. 12/8/88

"N"

Se rectifica el edicto Nro. 44.780 del 27/10 al 2/11/87, en el sentido que Darío E. Ricoy, Dante A. Ricoy y Adelina L. de Ricoy venden a Hugo A. Ricoy el 75 % del Negocio de Panadería establecida en la calle NAZCA 5570/72 Capital Federal, y no Panadería Mecánica y Confitería como decía aquél. Domicilio legal: mismo negocio.

e. 8/8 Nº 13.700 v. 12/8/88

"O"

El señor Eduardo Carlos Aprigliano vende a "Alesson II Sociedad en Comandita Simple" el negocio: Comercio minorista, farmacia (204001) perfumería (204049) sito en la avenida OLAZABAL 5397, local 2, Planta Baja y Subsuelo, de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en la avenida OLAZABAL 5397, LOCAL 2, de esta Ciudad, domicilio constituido por las partes.

e. 5/8 Nº 13.598 v. 11/8/88

"P"

Se avisa que Jui Chien Wang vende y transfiere sin pasivo y sin personal a Fen Yin Cheng el negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en PAEZ 2856/60, Capital. Reclamos de ley en el mismo lugar.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/88 y 19/7 al 25/7/88.

4/8 Nº 8737 v. 10/8/88

"R"

Dimas Brito, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177 2º Piso 8, Capital, avisa que: Raimundo Sánchez, Victor Norberto Drago y Julio Esteban Algañaraz, venden a Antonio Rodriguez, su negocio de Bar-Restaurante y Pizzería, sito en RIVADAVIA 3681, Capital, Reclamos de ley n/Oficinas.-

e. 9/8 Nº 13.865 v. 16/8/88

Se comunica por el término de ley que el Sr. Gabriel José La Banca, vende, cede, transfiere su negocio de "Comercio minorista; venta de artículos de ferretería y limpieza" (204002-204050) con expediente Nº 38514/81 que funciona en el local sito en REMEDIOS 2900 Cap. Fed. al Sr. Carlos César Messina. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

e. 5/8 Nº 13.575 v. 11/8/88

"T"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que Carlos Dobal, Hilario González y Edwing del Castillo, que constituyeron la sociedad "Hilarios II S. R. L.", venden a Juan Carlos Dante su negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 864 PB y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/8 Nº 13.706 v. 12/8/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"F"

FINCORA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Hace saber por 3 días, conforme el art. 88 de la ley 19.550, que FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, con sede en la calle San Martin 663, 7º Piso, Of. 21, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/4/1954, bajo el Nº 337, al Fº 400, del Lº 49, Tº "A"de Estatutos Nacionales, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 30/12/1986 y escritura del 30/12/1986, se resolvió la Escisión Social. Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad que se escinde al 30/11/86. Activo: ₳ 1.786.834,56. Pasivo: ₳ 51.768,70 y para la escisionaria, a la misma fecha: Activo: ₳ 1.076.190,71. Pasivo: ₳ 51.768,70. Sociedad escisionaria: Denominación y tipo: "WILLGAN S. A." Domicilio: San Martin Nº 663, 7º Piso, Capital Federal.

El Autorizado

e. 9/8 Nº 13.828 v. 11/8/88

FORTIN PUNTANO
Sociedad Anónima

EL TIGRE DE LOS MEDANOS
Sociedad Anónima Agropecuaria

En cumplimiento de las disposiciones del art. 88 y 83 en la Ley 19.550, se hace saber que entre El Tigre de los Médanos Sociedad Anónima Agropecuaria con domicilio legal en Avenida Córdoba Nº 1336, 8º piso Capital Federal con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia el 22 de marzo de 1982, bajo el Nº 1411 Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas y Fortín Puntano Sociedad Anónima con domicilio legal en Avenida Córdoba nº 1336, 8º Capital Federal, con estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el 24 de setiembre de 1985, bajo el Nº 9.362 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, han convenido mediante la suscripción del convenio previo de escisión fusión del 3 de diciembre de 1987 la escisión del cincuenta por ciento del patrimonio de Fortin Puntano Sociedad Anónima, sociedad escindente para fusionarlo con el patrimonio de la sociedad existente. El Tigre de los Médanos Sociedad Anónima Agropecuaria, sociedad escisionaria. La escisión fusión se hace en base a los balances especiales de ambas sociedades al 30 de setiembre de 1987 de los cuales resulta: Fortin Puntano Sociedad Anónima: Activo ₳ 809.773. Pasivo ₳ 27.134., Patrimonio Neto: ₳ 782.639. Valuación del Activo, pasivo y patrimonio neto escindido con destino a El Tigre de los Médanos Sociedad Anónima Agropecuaria: Activo ₳ 394.357,50, Pasivo: ₳ 3.083, Patrimonio Neto ₳ 391.319,50, Valuación del Activo, pasivo y patrimonio neto de El Tigre de los Médanos Sociedad Anónima Agropecuaria al 30 de setiembre de 1987 anterior a la escisión fusión: Activo: ₳ 2.207.493,85, Pasivo: ₳ 153.352,97, Patrimonio Neto ₳ 2.054.140,88 capital social nominal a disminuir en Fortin Puntano Sociedad Anónima: ₳ 3.180,- igual aumento en El Tigre de los Médanos Sociedad Anónima Agropecuaria. El compromiso previo de escisión fusión y balances especiales mencionados fueron aprobados por Asamblea unánime de ambas sociedades del 23 de diciembre de 1987, y están a disposición en las sedes sociales. Fortin Puntano S. A. - El Tigre de los Médanos S. A. A.

La Autorizada

e. 8/8 Nº 13.782 v. 10/8/88

"U"

UBYCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se hace saber por tres días en cumplimiento con el art. 194 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 8/06/88 resolvió un aumento de capital de ₳ 500.000 (Australes quinientos mil) con una prima de emisión de ₳ 7.- por acción emitiéndose las acciones correspondientes y fijando como condición de la suscripción el pago del 50 % de la misma al efectuarse la suscripción y el saldo en el término de ley.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.

e. 9/8 Nº 13.833 v. 11/8/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BALANCES

LA IBERO PLATENSE, CIA. DE SEG. S.A.

Domicilio Legal: 25 de Mayo 596 Piso 16º Cap. Fed.
Sede administrativa: 25 de Mayo 596 Piso 16º Cap. Fed.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de 8/2/1911
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 26/2/85
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 974
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 10.691 el 27/11/49
Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Automóviles, Cristales, Robo, Resp. Civ., Cauc., Rs. Vs., Acc. Trab., Aeron. Comb. Fliar.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS		
TOTAL	230	230

Duración de la entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 76 **INICIADO EL** 1/7/85
CERRADO EL: 30/6/86

ACTIVO

Disponibilidades	166.758
Inversiones	141.570
Créditos	
Premios a Cobrar	332.162
Reaseguros	2.507
Coaseguros	177
Otros Créditos	46.706
Inmuebles	101.081
Bienes Muebles de Uso	20.757
Otros Activos	–.–
TOTAL ACTIVO	811.718

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	103.888
Con Reaseguradores	209.968
Con Coaseguradoras	4.709
Con Productores	43.653
Fiscales y Sociales	19.628
Otras Deudas	60.886
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	85.436
Previsiones	–.–
TOTAL PASIVO	528.168

PATRIMONIO NETO

Capital	230
Aportes no Capitalizados	–.–
Ajustes al Patrimonio	317.326
Ganancias Reservadas	14.346
Resultados no Asignados	(48.352)
TOTAL PATRIMONIO NETO	283.550
TOTAL	811.718

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	230		271.582	19.887	(2.727)	288.972
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por.......... del..........					(6.202)	(6.202)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			45.744	(5.541)	8.929	49.132
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(48.352)	(48.352)
	230		317.326	14.346	(48.352)	283.550

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	554.927	–.–	8.596	563.523
Siniestros	(199.419)	–.–	(39.326)	(238.745)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–.–	–.–	–.–	–.–
Gastos de Producción y Explotación	(268.328)	–.–	(1.104)	(269.432)
Otros Ingresos y Egresos	6.178	–.–	–.–	6.178
RESULTADO TECNICO	93.358	–.–	(31.834)	61.524
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				21.641
Resultado por Realización				22.972
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(75.520)
Resultado por Exposición a la Inflación				(78.969)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(109.876)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(48.35

	TOTAL
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	–.–
SUB-TOTAL	(48.352)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	–.–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	(48.352)

Ricardo Rencel. - Síndico Presidente - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Tº XX Fº 11. – Francisco José Ortiz - Gerente. – Saúl Dorin - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señor
Presidente de
La Ibero Platense
Compañía de Seguros S.A.
don Saúl Dorin
25 de Mayo 596
Capital Federal

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de esa Compañía, detallados en el apartado 1 siguiente:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETOS DE LA AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986.

1.2. Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1986 por el ejercicio terminado en esa fecha.

1.4. Notas, detalles complementarios y anexos para los distintos rubros que componen los estados antes mencionados, y que forman parte integrante de los mismos.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados en 1 presentan razonablemtne la información sobre la situación patrimonial de la Ibero Platense Compañia de Seguros Sociedad Anónima al 30 de junio de 1986, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

4.1. Al solo efecto de dar cumplimiento a disposiciones normativas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por Resolución Nº 15.452, informo:

4.1.1. Los saldos de Titulos de Renta y acciones responden a su real existencia, de acuerdo con los respectivos resguardos y/o resúmenes de cuenta de las instituciones depositarias, que se han tenido en cuenta.

4.1.2. Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

4.1.3. Las propiedades que figuran en el Activo del Estado Patrimonial examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen, según certificado de dominio y constancia notarial al efecto.

4.1.4. La actualización contable dispuesta por la ley Nº 19.742 y su reglamentación, se ajusta a esas normas.

4.1.5. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas.

4.1.6. Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

4.1.7. Los compromisos por riesgos en curso y siniestros pendientes han sido constituidos de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.1.8. La Entidad no se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Minimos, registrando un déficit de A 26.722.

4.1.9. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del presente Estado Contable, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

4.2. Los Estados Contables en moneda constante que se menciona en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4.3. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.4. Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 3.707,95 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Ricardo Rencel - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Tº XX - Fº 11 C. F. - Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 14/1/87. Legislación Nº 287.143 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Rencel Ricardo Tomás al Tº 20 Fº 11, registrada en este Consejo Profesional en la Matricula de Contadores Públicos. — Dr. Biggi - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
"LA IBERO PLATENSE" Compañia de Seguros S. A.
Don Saúl Dorin
Presente

De mi consideración:

CERTIFICO que los Compromisos por Riesgos en Curso al 30 de junio de 1986, para las distintas secciones de seguros eventuales de la "LA IBERO PLATENSE" Compañia de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 596, 16º piso, Capital Federal, han sido calculados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiéndose aplicado el sistema de "prorrata temporis", sobre los seguros directos, con excepción de la rama transportes, seguros de mercaderías por viaje, que fue calculado de acuerdo al inciso f) del Artículo 1º de la Resolución Nº 15.165.

Las pólizas emitidas en moneda extranjera han sido calculadas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30 de junio de 1986; las emitidas sobre la base de Dólar-Bónex, han sido valuadas de acuerdo con la cotización de los Bonex Serie 1982 del Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires a igual fecha.

Las Reservas asi calculadas ascienden a ₳ 85.436,00, importe de acuerdo con las normas vigentes ha de figurar en el Pasivo del Estado Patrimonial, a su vez el importe reexpresado a moneda de cierre del ejercicio, conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 17.929 es de ₳ 96.576,00.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Miguel Kiguel - Contador Público Nacional Tº IV Fº 48 - Actuario Tº 1 Fº 31.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 14/1/87. Leglización Nº 287.144 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Kiguel Miguel, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Actuarios, al Tº 1 y Fº 31. — Dr. Biggi - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.688

BANCO DEL BUEN AYRE

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 4.3.2057

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.10.87
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	5.009.233.-
— Bancos y Corresponsales	34.555.835.-
	39.565.068.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización	1.306.-
— Sin Cotización	2.577.199.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	2.578.505.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
— Adelantos	16.364.680.-
— Documentos a sola firma	10.899.-
— Documentos descontados y comprados	32.897.-
— Hipotecarios	16.341.518.-
— Prendarios	110.595.-
— Personales	113.-
— Créditos Documentarios	1.309.763.-
— Otros	3.645.979.-

ACTIVO

Menos: Intereses Documentos	—.—
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	40.732.995.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(5.133.398.-)
	73.416.041.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Pagos por Cuenta de Terceros	2.515.973.-
— BCRA Dep. Esp. Com. "A" 1096	36.702.516.-
— BCRA otras partidas comput. efectivo mínimo	14.717.283.-
— Deudores por venta de cambio a término	12.206.960.-
— Compras de cambio a término	12.206.960.-
— Diversos	11.198.464.-
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Cobrar	5.155.424.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	94.703.580.-
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	15.218.860.-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras - Sin cotización	572.149.-
Menos previsiones (Anexo F)	—.—
	572.149.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores por venta bienes en defensa de créditos	5.160.045.-
— Otros	881.298.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	357.975.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	6.399.318.-

ACTIVO

H. BIENES DE USO (Anexo D)	48.070.242.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	13.409.018.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	3.772.360.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	121.026.-
TOTAL DEL ACTIVO	297.826.167.-

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Cuentas Corrientes	14.838.794.-	
– Ahorro común y especial	38.018.525.-	
– Plazo fijo	52.524.260.-	
– Otros	3.428.954.-	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.665.371.-	
	110.475.904.-	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Aceptaciones	1.309.763.-	
– Banco Central de la República Argentina	45.556.652.-	
– Otros bancos y organismos internacionales	249.903.-	
– Otras obligaciones	145.629.-	
– Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	131.477.-	
– Acreedores por compra de cambio a término	12.206.960.-	
– Diversas	18.230.298.-	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	36.171.206.-	
	114.001.888.-	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	396.554.-	
– Impuestos a pagar	331.692.-	
– Acreedores varios	632.500.-	
– Otras	118.164.-	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	–.–	
	1.478.910.-	
N. PREVISIONES (Anexo F)	159.-	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	156.639.-	
TOTAL DEL PASIVO	226.113.500.-	

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.400.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	295.170.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	52.205.028.-
SUB-TOTAL	52.501.598.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	3.800.875.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.410.194.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	71.712.667.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	297.826.167.-

– Créditos acordados (Saldo no utilizados)	4.485.136.-
– Depósitos captados por cta. y orden del BCRA y sus intereses devegados (en moneda extrajera)	2.637.936.-
– Garantías recibidas	35.430.604.-
– Otras garantías otorgadas	1.091.432.-
– Documentos redescontados	305.535.-
– Valores en custodia	10.745.097.-
– Valores al cobro	10.401.264.-
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11.049.226.-
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	8.883.792.-
	85.030.022.-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

– Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por Disponibilidades	6.865.021.-	–.–	6.865.021.-
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	113.885.018.-	–.–	113.885.018.-
– Resultado por locación financiera	23.903.777.-	–.–	23.903.777.-
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	7.470.605.-	31.768.-	7.502.373.-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	–.–	433.500.-	433.500.-
	152.124.421.-	465.268.-	152.589.689.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(127.267.306.-)	(824.-)	(127.268.130.-)
– Aporte fondos de garantía	(395.627.-)	–.–	(395.627.-)
– Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	(697.825.-)	–.–	(697.825.-)
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	–.–	(2.083.562.-)	(2.083.562.-)
	(128.360.758.-)	(2.084.386.-)	(130.445.144.-)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(4.040.310.-)	–.–	(4.040.310.-)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	8.292.346.-	1.071.260.-	9.363.606.-
– Alquiler Caja de Seguridad	144.142.-	–.–	144.142.-
– Otros	2.323.548.-	–.–	2.323.548.-
	10.760.036.-	1.071.260.-	11.831.296.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	(304.902.-)	(941.-)	(305.843.-)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(166.183.-)	(21.418.-)	(187.601.-)
	(471.085.-)	(22.359.-)	(493.444.-)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(661.022.-)	(384.702.-)	(1.045.724.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	(14.772.195.-)	–.–	(14.772.195.-)
– Honorarios y servicios administrativos contratados	(362.110.-)	–.–	(362.110.-)
– Depreciación de bienes de uso	(2.841.103.-)	–.–	(2.841.103.-)
– Servicios de Seguridad	(1.668.957.-)	–.–	(1.668.957.-)
– Papelería y Utiles	(1.058.408.-)	–.–	(1.058.408.-)
– Impuestos	(828.886.-)	–.–	(828.886.-)
– Otros	(4.926.303.-)	–.–	(4.926.303.-)
	(26.457.962)	–.–	(26.457.962)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.893.320.-	(954.919.-)	1.938.401.-
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Utilidad P/Ops. con Bienes de Uso y Div.	1.261.543.-	–.–	1.261.543.-
– Previsiones Desafectadas	555.172.-	–.–	555.172.-
– Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	2.691.875.-	–.–	2.691.875.-
– Intereses Punitorios	302.570.-	–.–	302.570.-
– Otras	3.083.505.-	–.–	3.083.505.-
	7.894.665	–.–	7.894.665
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(325.597.-)	–.–	(325.597.-)
– Depreciación de bienes Diversos	(406.242.-)	–.–	(406.242.-)
– Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	(1.515.132.-)	–.–	(1.515.132.-)
– Otras	(497.683.-)	–.–	(497.683.-)
	(2.744.654.-)	–.–	(2.744.654.-)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(6.860.262.-)	–.–	(6.860.262.-)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.183.069.-	(954.919.-)	228.150.-
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	–.–	–.–	–.–
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.183.069.-	(954.919.-)	228.150.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Importes en australes sin decimales		
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	762.934.-	—.—	762.934.-
Títulos Públicos	1.306.-	—.—	1.306.-
Préstamos	1.435.052.-	—.—	1.435.052.-
Otros Créditos por Intermediación Financiera	12.413.809.-	—.—	12.413.809.-
Bienes en Locación Financiera	—.—	—.—	—.—
Participaciones en Otras Sociedades	—.—	—.—	—.—
Créditos Diversos	162.800.-	—.—	162.800.-
Partidas Pendientes de Imputación	9.339.-	—.—	9.339.-
TOTAL:	14.785.240.-	—.—	14.785.240.-
PASIVO			
Depósitos	88.031.-	—.—	88.031.-
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	13.904.829.-	—.—	13.904.829.-
Obligaciones Diversas	—.—	—.—	—.—
Partidas Pendientes de Imputación	41.435.-	—.—	41.435.-
TOTAL	14.034.295.-	—.—	14.034.295.-
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	3.671.723.-	—.—	3.671.723.-
Depósitos captados por Cta. y orden BCRA	2.637.936.-	—.—	2.637.936.-
Garantías Recibidas	22.271.-	—.—	22.271.-
Garantías Otorgadas	4.884.-	—.—	4.884.-
Documentos Redescontados	—.—	—.—	—.—
Valores en Custodia	43.858.-	—.—	43.858.-
Valores al Cobro	—.—	—.—	—.—
TOTAL	6.380.672.-	—.—	6.380.672.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.903 y a la Comunicación "A" 551, Circular Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el Balance General al 31 de octubre de 1987 así como el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado a esa fecha del Banco del Buen Ayre S. A. han sido presentados en moneda constante.
Se describen a continuación los procedimientos de ajustes y las normas de valuación aplicados a los estados contables:

a) Indices utilizados

Se utilizaron los Indices de Precios Mayoristas Nivel General publicados mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Para las operaciones que se cursaron por el Mercado Oficial de Cambios se utilizó el tipo de cambio vendedor fijado por el BCRA, correspondiente al último día hábil del ejercicio. Para las restantes operaciones se utilizó el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del cierre del ejercicio.

c) Títulos Públicos y Participación en otras sociedades

1. Sin cotización:

Se encuentran valuados a valor de costo, incrementados por las rentas devengadas (ajustes e Intereses) pendientes de cobro, durante el ejercicio.

2. Con Cotización:

Se encuentran valuadas al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos directos de venta.

d) Devengamiento de Ajustes e Intereses

Los ajustes de capital para operaciones de depósitos y préstamos realizados sobre la base de los índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina, han sido devengados mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
El cálculo de devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva, ha sido realizado en forma exponencial.

e) Bienes en Locación Financiera

El rubro ha sido expuesto a su valor actual al 31 de octubre de 1987, que resulta de sumar al costo los ajustes e intereses devengados a esa fecha según cláusulas contractuales.

f) Bienes de Uso

Se reexpresaron en función de la fecha de origen y valores residuales de las diversas partidas componentes.
Las depreciaciones han sido calculadas en función de los meses de vida útil de los mismos, los que en ningún caso superan los límites establecidos por las normas vigentes. Los bienes en su conjunto, no superan los valores corrientes en plaza.

g) Bienes Diversos

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre, en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.

h) Bienes intangibles

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre, en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.
Han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes no superando el límite de 60 meses establecido por el Banco Central de la República Argentina.

i) Ajuste del Capital

La cuenta Ajuste del Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de su saldo y de los montos efectivamente integrados de los rubros Capital Social y Aportes Irrevocables.

j) Resultado Monetario por Intermediación Financiera y por otras Operaciones

Los saldos de estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originados por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A) Títulos Públicos sin cotización

A.1) Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera

Inversiones realizadas en el BONACEF caucionados en su totalidad a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos concedidos por dicha entidad con destino al refinanciamiento de deudas de empresas privadas, dentro de las previsiones de la Ley 22.510.
El monto de los mismos al 31 de octubre de 1987 asciende a ₳ 2.577.199.

A.2) Depósitos Indisponibles y Activos Financieros

Por disposición del B.C.R.A. se constituyeron: Depósito Especial Com. "A" 1096 por valor de ₳ 37.662.348,55; Compensación Com. "A" 955 por valor de ₳ 4.326.665,00; Depósito Indisponible Com. "A" 611 por valor de ₳ 1.199,18; Depósito Especial de la Com. "A" 1089 por valor de ₳ 1.122.377,96 y Activo Financiero Com. "A" 1096 por valor de ₳ 8.358.893,07.

B) Depósitos en Garantía

El banco ha constituido depósitos en garantía de operaciones en Argencard S. A. por ₳ 308.057,30 en garantía Mastercard ₳ 122.100 y en garantía de alquileres por la suma de ₳ 49.645.

C) Garantía por Redescuentos con el B.C.R.A.

— Documentos en garantía por Préstamos por Insuficiente crecimiento de Depósitos Ajustables Comunicación "A" 566 asciende al 31.10.87 a ₳ 305.535,06.

NOTA 3

EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajustes al Patrimonio Ajuste del Capital por los ejercicios anteriores ha sido la siguiente:

— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1983: ₳ 6.480.128.-
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984: ₳ (1.001.726.-)
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985: ₳ (5.569.501.-)
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986: ₳ (1.090.327.-)
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987: ₳ 52.205.028.-*

* Por Comunicación "A" 989 del BCRA los saldos de actualización contable de la ley 19.742 fueron reclasificados dentro de la cuenta Ajuste de Capital.

NOTA 4

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

No se han verificado operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 5

OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 6

GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al "Régimen de Garantía" de los depósitos Ley 21.526.

NOTA 7

Indemnización por despido

De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, el Banco carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas. Según lo dispuesto por la Ley 20.744, el Banco debe pagar a su personal en caso de despido sin justa causa, una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de 3 meses, tomando como base la mejor remuneración mensual, normal y habitual percibida durante el último año o durante el plazo de prestación de servicios.

NOTA 8

El quebranto impositivo compensable para futuros impuestos a las ganancias ascendía al 31/10/86 a ₳ 6.738.188,23. La cifra del año 1987 no está disponible por no haberse presentado la declaracion del presente ejercicio.

NOTA 9

Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo a las disposiciones vigentes: 1) El saldo negativo de la cuenta Ajuste del Capital, constituye una restricción sobre la distribución de los Resultados no Asignados. 2) Deberá destinarse para la constitución del Fondo de Reserva Legal el 20 % de los resultados del ejercicio neto de ajustes de ejercicios anteriores, la cifra asciende a ₳ 45.630. La distribución de dividendos y/o constitución de reservas se efectuará sobre la base de utilidades al cierre del ejercicio reexpresadas a la fecha de la respectiva asamblea.

NOTA 10

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 07.12.87 — Estudio Perel - Dr. Vicente L. Perel, C.P.C.E.C.F. Tº II, Fº 230, Dr. Ciencias Económicas, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº VII, Fº 222 — Mariano Perel, Síndico — Félix O. Hayes Coni, Síndico — Manuel Kononowicz — Jorge A. Garfunkel, Vice-presidente — Héctor C. Fernández, Gerente — Marcos Garfunkel, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores del
BANCO DEL BUEN AYRE S.A.

I — IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

He examinado el Balance General del Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1987, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el Ejercicio finalizado a esa fecha.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó las verificaciones prescriptas por el Banco Central de la República Argentina y aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

IV — DICTAMEN

En mi opinión los estados contables del Banco del Buen Ayre al 31 de octubre de 1987, reexpresados en moneda constante según procedimientos indicados en Nota 1, presentan razonablemente la información que deben brindar de conformidad con normas contables profesionales.

V — DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1 — Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.

2 — Al 31 de octubre de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a A 175.534,56 siendo no exigibles a esa fecha.

3 — Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables de acuerdo a lo dispuesto por la comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1987. — Dr. Vicente L. Perel, Ciencias Económicas C. P. C. E. C. F. , Tº II, Fº 230, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº VII, Fº 222.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/12/87. Legalización Nº 519888 I T. 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Losanovscky Perel Vicente tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 7, Fº 222 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Laila Tumas, Contadora Pública (UNL), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 54.797

ANEXO Nº " 1"

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: Florida 142 - Capital Federal
Sede Administrativa: Florida 142 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 12-12-33
Fecha de modificaciones a los estatutos: 15-4-35; 1-1037; 3-2-48; 10-6-50; 5-12-58; 24-11-61; 20-8-65; 30-11-73; 2-3-77.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº: 3019
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 62 el: 16-6-48

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Aeronavegación - Automóviles - Acc. del Trabajo - Cristales - Acc. Personales - Robo - Ganado - Resp. Civil - Rs. Varios - Caución - Granizo - Int. Comercio - Comb. Familiar - Seguro Técnico - Int. de Industria - Vida Colectivo - Seguro de Salud.
Composición del Capital:

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
ORDINARIAS	75	75

Duración de la entidad: 134 años
Ejercicio económico Nº: 53
Iniciado el: 1º de julio de 1985
Cerrado el: 30 de junio de 1986

ACTIVO	
Disponibilidades	690.417
Inversiones	969.887
Créditos	
Premios a Cobrar	3.237.969
Reaseguros	3.453
Coaseguros	39.924
Otros Créditos	435.531
Inmuebles	1.620.865
Bienes Muebles de Uso	398.747
Otros Activos	20.500
TOTAL ACTIVO	7.417.293

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	1.019.841
Con Reasegurados	1.743.902
Con Coasegurados	25.675
Con Productores	486.719
Fiscales y Sociales	253.857
Otras Deudas	318.021
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.200.347
Previsiones	595.601
TOTAL PASIVO	5.643.963

PATRIMONIO NETO	
Capital	75
Aportes no Capitalizados	162
Ajustes al Patrimonio	1.781.926
Ganancias Reservadas	49.191
Resultados no Asignados	(58.024)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.773.330
TOTAL	7.417.293

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	115	122	1.781.926	49.191	(65.413)	1.765.941
2 - Distribución de Resultados No Asignados aprobado por ...del ...						
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado de Ejercicio					7.389	7.389
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	115	122	1.781.926	49.191	(58.024)	1.773.330

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	7.515.593	484.385	232.941	8.232.919
Siniestros	(3.375.944)	(195.777)	(151.103)	(3.722.824)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		(43.853)		(43.853)
Gastos de Producción y Explotación	(3.561.687)	(290.453)	(54.531)	(3.906.671)
Otros Ingresos y Egresos	88.357	47.237	(5.590)	130.004
RESULTADO TECNICO	(666.319)	1.539	21.717	(689.575
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				50.059
Resultado por Realización				17.505
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(677.679)
Resultado por Exposición a la Inflación				270.194
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(339.921)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				349.654
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(342.265)
SUB-TOTAL				7.389
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				7.389

Rubén A. Alonso, Contador Público Nac. - UBA, C. P. C. E. C. F. Tº 30- Fº 229, C. P. C. E. Bs. As. Tº 55 - Fº 174. — Carlos Enrique Greco, Gerente Administrativo. — Carlos A. Chiodin, Contador General. — Alberto B. Tessi, Contador Público (UBA). — Patricio G. Whitney, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señores
Presidente y Directores de
SUD ATLANTICA Compañía de Seguros S. A.
Presente
Florida 142 - Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartadodo I) siguiente, perteneciendo a SUD ATLANTICA Compañía de Seguros S. A. y referidos al 30 de junio de 1986

I) ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de situación patrimonial.
b) Estado de evolución del Patrimonio Neto.
c) Estado de Resultados.
d) Anexos Complementarios.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y otros procedimientos que he considerado pertinentes.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en el Estado de Situación Patrimonial ha sido ajustada para reflejar los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Las normas de valuación aplicadas, así como el régimen de imputación de las registraciones contables, se ajustan a los principios contables generalmente aceptadas, así como a las normas contables y plan de cuentas uniforme dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación para las entidades aseguradoras. Asimismo, la presentación de los Estados Contables se ajusta a la fórmula oficial dispuesta por el Organismo de Contralor mencionado.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de SUD ATLANTICA Compañía de Seguros S. A. al 30 de junio de 1986 y los resultados del Ejercicio Económico Nº 53 cerrado a esa fecha de conformidad con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta la aclaración incluida en el apartado III).

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de la Resolución General Nº 15.452 de Superintendencia de Seguros de la Nación informo:

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Los saldos de Títulos Públicos de renta responden a la real existencia de acuerdo con los respectivos reasegurados de las instituciones depositadas.

c) Los saldos de los Rubros Caja y Banco concuerdan con los arqueos y conciliaciones.

d) Las propiedades que figuran en el Activo pertenecen a la Entidad y se encuentran debidamente inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble.

e) La actualización contable está realizada de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.742 y sus disposiciones complementarias. El valor actualizado de los bienes, en su conjunto, no supera el valor de plaza de los mismos.

f) Las reservas legales, estatutarias y obligatorias con destino específico, han sido constituidas según las normas de Superintendencia de Seguros de la Nación.

g) La Entidad presenta superavit en la tenencia de capital mínimo de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 13.847 y sus complementarias del citado Organismo.

h) Los restantes Rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo Balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.

i) Al 30 de junio de 1986 y según consta en sus registros contables, la Entidad adeuda a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional la suma de A 19.963. —, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

j) Para el Balance ajustado se utilizó el método integral para el ajuste del capital al inicio y para el resultado por exposición a la inflación (REI) así como para el resto de los conceptos.

Sin más que informar.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. — Rubén Alberto Alonso, Contador Público Nacional (U. B. A.), C. P. C. E. C. F., Tº 30 - Fº 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 08/10/86; Legalización Nº 362.715 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Alonso Rubén Alberto registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores

Dra Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señores
Presidente y Directores de
SUD ATLANTICA Compañía de Seguros S. A.
Presente

Certifico que la Reserva de Riesgos en Curso de la Entidad, correspondiente al Balance cerrado el 30 de junio de 1986 del Ejercicio Nº 53 asciende a la suma de AUSTRALES UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (A 1.386.889.-).

Esta reserva se constituyó de acuerdo con las Resoluciones Nº 15.165 y 15.306 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por el sistema de póliza por póliza.

La reserva constituida se considera suficiente para afrontar los compromisos asumidos.

Asimismo CERTIFICO que la Reserva Matemática de la Sociedad a la misma fecha calculada con la Tabla C. S. O. al 3 1/2 % de interés asciende a la suma de AUSTRALES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (A 27.662. —). La misma se constituyó de acuerdo con las bases técnicas autorizadas y corresponde a los Seguros Colectivos y Retrocesiones Instituto Nacional de Reaseguros. Los seguros en moneda extranjera, han sido calculados al cambio correspondiente a la fecha de cierre del Balance.

A valores históricos CERTIFICO que la Reserva para Riesgos en Curso por el Ejercicio Nº 53 se eleva a la suma de AUSTRALES UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (A 1.172.147. -) y las Reservas Matemáticas alcanzan a la suma de AUSTRALES VEINTISIETE MIS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (A 27.662.-)

Sin más que informar.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1986. — Rodolfo J. Pérez Raffo Tº I- Fº47; C. P. C. E. C. F. Actuario

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 08/10/86; Legalización Nº 362.716 I

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la que el Dr Pérez Raffo, Rodolfo José, tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1- Fº 47.

Dra Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de legalizaciones.

Nº 54.843

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio legal: Lavalle 579 - 7º Piso — Capital - 1047.
Sede administrativa: Lavalle 579 - 7º Piso - Capital Federal - 1047
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs.As.: 8-2-1961
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9-6-75, 27-7-77, 29-6-78, 7-9-79, 3-2-82 y 30-3-84
Inscripta en I.G.J. bajo el nº 12.411
Inscripta en el Reg. Ant. Seg. bajo el nº 330 el: 20-3-1961

ANEXO Nº "1"

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronaves, Automotores, Cristales, Robo, Rs. Varios. Comb. Fliar. Comb. Comercial, Acc. a Pasajeros, Caución, Granizo, Ganado, Acc. Personales, Resp. Civil, Seg. Técnico, Acc. del Trabajo y Vida.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Clase "A" de 5 votos cada una	12.500	12.500
Clase "B" de 1 voto cada una	37.500	37.500
Total	50.000	50.000

Duración de la entidad: Hasta el 8 de Febrero del año 2060.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26 INICIADO EL: 1 DE JULIO de 1985
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1986

ACTIVO

Disponibilidades	89.009,27
Inversiones	6.588.200,93
Créditos	–
Premios a Cobrar	786.022,58
Reaseguros	–
Coaseguros	9.458,55
Otros Créditos	10.337,19
Inmuebles	537.224,57
Bienes Muebles de Uso	28.802,99
Otros Activos	–
TOTAL ACTIVO	8.049.056,08

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	1.423.613,32
Con Reaseguradores	478.148,90
Con Coaseguradoras	18.199,05
Con Productores	175.995,66
Fiscales y Sociales	155.915,37
Otras Deudas	236.371,95
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	439.051,00
Previsiones	13.176,00
TOTAL PASIVO	2.940.471,25

PATRIMONIO NETO

Capital	350.000,00
Aportes no Capitalizados	–
Ajustes al Patrimonio	1.463.606,55
Ganancias Reservadas	2.018.103,00
Resultados no Asignados	1.276.875,28
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.108.584,83
TOTAL	8.049.056,08

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	50.000,00	–.–	1.763.605,55	25.958,00	3.008.079,77	4.847.644,32
2 – Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/85	300.000,00	–.–	(300.000,00)	1.992.145,00	(2.816.695,00)	(824.550,00)
3 – Suscripción de Capital	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
4 – Adelantos Irrevocables de Capital	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
5 – Cuentas de Ajuste al Patrimonio	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
6 – Otros Movimientos	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
7 – Resultado del Ejercicio	–.–	–.–	–.–	–.–	1.085.490,51	1.085.490,51
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	350.000,00	–.–	1.463.606,55	2.018.103,00	1.276.875,28	5.108.584,83

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.597.949,22			
262.369,03	95.308,00	2.955.626,25		
Siniestros	(1.238.441,46)	(123.164,46)	(166.782,00)	(1.528.387,92)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	(32,17)	—.—	(32,17)
Gastos de Producción y Explotación	(1.467.746,79)	(83.691,06)	(9.938,00)	(1.561.375,85)
Otros Ingresos y Egresos	17.607,72	13,40	(1.357,00)	16.264,12
RESULTADO TECNICO	(90.631,31)	55.494,74	(82.769,00)	(117.905,57)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				537.713,49
Resultado por Realización				218.721,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(23.868,69)
Resultado por Exposición a la Inflación				470.830,28
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				1.203.396,08
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.085.490,51
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB-TOTAL				1.085.490,51
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.085.490,51

Arnaiz Ruiz Carreto y Cía. — Leonildo A. A. Carreto, Contador Público (U.B.A.) - M. Actuario (U.B.A.) 63 Tº 2 y M. 28 Tº 1. C.P.C.E.C.F. — Walter José L. Villar, Síndico. — Antonio Dancs, Gerente de Administración. — Néstor A. Russo Picasso, Director Gerente. — Dr. Carlos A. Carrera, Presidente.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 13.969,98 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1986. — Arnaiz Ruiz Carreto y Cía. — Leonildo A. A. Carreto, Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº 2 y M. 28 Tº 1. C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

Dictamino que los Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros que figuran en los presentes estados han sido calculados correctamente, de acuerdo con las normativas que le son de aplicación.

Con respecto a las Reservas Matemáticas (Sección Vida) cabe señalar que la porción correspondiente a seguro principal de las pólizas individuales ha sido valuada empleando los valores monetarios derivados de la Tabla de Mortalidad 1958 CSO, 3 1/2 %.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1986. — Emilio F. Nucifora, Actuario (U.B.A.) Tº I - F. 13 - C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 10/11/86. Legalización Nº 373682 I

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A., Tº 2, Fº 63, Registrada en este Consejo Proesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 10/11/86. Legalización Nº 373682 I

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Nucifora Emilio F., Tº 1, Fº 13, Registrada en este Consejo Proesional en la Matrícula de Actuarios. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Nº 54.460